

Negociación colectiva

ACUERDO EN 95% DE LOS CASOS

* Señala Ministro Piñera: Éxito Rotundo

(Inf. Pág. 8)

En New Jersey

Descubierto Complot Para Asesinar al Papa

(Inf. Pág. 12)

CALIDA BIENVENIDA tributó ayer el pueblo de Rancagua al Presidente Augusto Pinochet, Primera Dama y comitiva ministerial, que comenzaron una visita de tres días por esa región. En el grabado, los niños entregan su afecto al Primer Mandatario.

No tiene fecha definida de viaje

LANDAU LLAMADO A CONSULTA

(Inf. Pág. 2)

**Hoy Suplemento Beca
Presidente de
la República**

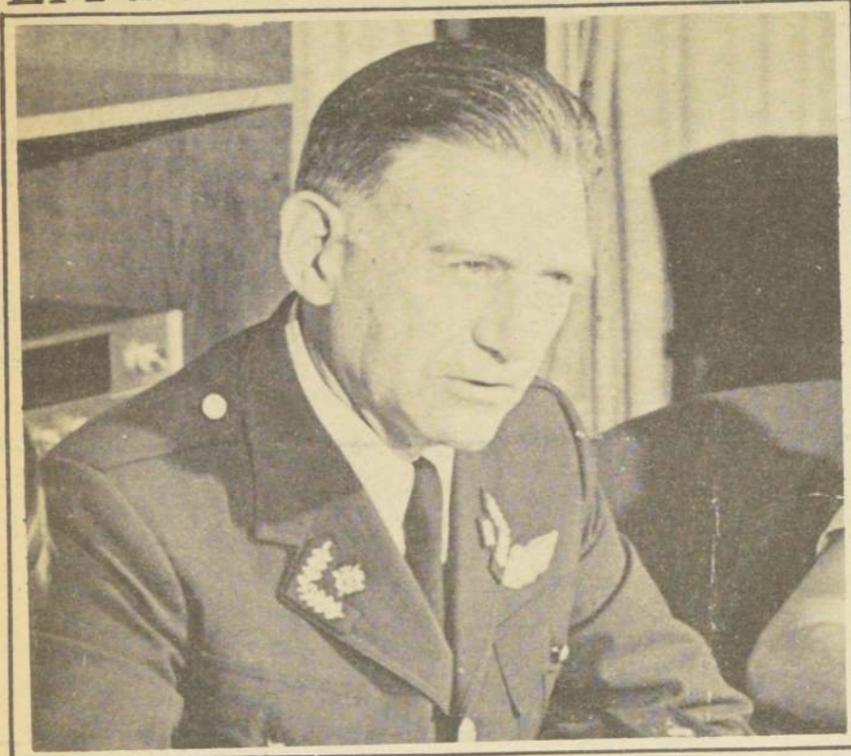
El Cronista

PRECIO: \$7.- (Incluido el IVA)

AÑO V N° 1.479 SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1979



El País



EL COMANDANTE EN JEFE de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, General del Aire Fernando Matthei, viaja al norte a presidir el Quinto Sympósium Nacional de Aeronáutica.

Presidirá sympósium

General Matthei Viaja al Norte

El próximo viernes 5 se dirigirá a la ciudad de Calama el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y miembro de la Junta de Gobierno, General del Aire Fernando Matthei, donde presidirá el quinto sympósium nacional de aeronáutica, a efectuarse en la ciudad de Chuquibambilla los días 6 y 7 de octubre.

El alto oficial viajará acompañado por el Director de Aeronáutica, General de Aviación Jorge Rojas Carrasco.

En la oportunidad el General Matthei hará entrega del premio seguridad de vuelo "Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile", al Club Aéreo de La Ligua.

En el seminario se analizarán ocho temas de interés en la especialidad entre

los que destacan: Aerodinámica aplicada al despegue y aterrizaje de aeronaves; la reserva aérea; análisis médico de cien accidentes de aviación civil, y descripciones de aeronaves y sistemas de enseñanza para la aviación civil no comercial.

La idea de realizar estos encuentros tuvo su origen en el Club Aéreo de Temuco, entidad que organizó la primera de estas reuniones con carácter regional.

El último de estos sympósium se efectuó en noviembre del año pasado en Rancagua, ocasión en que se le otorgó el carácter de nacional. En esa misma oportunidad se determinó que en 1980 la sede de la reunión nacional será la capital y le corresponderá la organización al Club Aéreo de Santiago. En 1981, el evento se llevará a efecto en Concepción.

El mes próximo

Profesionales de Doce Países Vienen a Chile

Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Chile, se reunirán los días 23 y 24 de noviembre próximo en esta capital, representando a los Profesionales del área tecnológica latinoamericana. La convocatoria es de la OLCPIA, Organización Latinoamericana de Colegios, Consejos, Sociedades Profesionales de Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesiones Afines.

Por Chile, lo hará la Junta Coordinadora de Colegios Profesionales, que preside el Ingeniero Agrónomo Dr. Patricio Parodi Pinedo, y que integran los Colegios de Ingenieros, Ingenieros Agrónomos, Arquitectos y Constructores Civiles.

El Dr. Parodi señaló que "el objetivo principal de la reunión del Consejo Directivo de OLCPIA, será analizar los avances logrados por los países miembros respecto al ejercicio profesional extra-territorial, dentro del área latinoamericana". Agregó que "la Junta Coordinadora de Chile, ha impulsado activamente el libre ejercicio profesional temporal dentro del área, como mecanismo de integración, intercambio tecnológico y plena ocupación para los profesionales del área tecnológica".

La OLCPIA fue creada en Caracas en 1976, luego de reuniones preparatorias efectuadas en Argentina, Perú y Chile.



EQUIPOS NUCLEARES para analizar el pavimento de los caminos, adquirió la Dirección de Vialidad. Costaron 80 mil dólares y con ellos se podrá determinar, en breves segundos, la calidad, densidad y otras características de suelos, asfaltos y hormigones.

Bajan Tasas de Interés

Una leve baja experimentaron las tasas de interés del sistema bancario durante la primera quincena de septiembre pasado al registrar un 2.97 por ciento como promedio para las captaciones o ahorros a 30 días y 3.93 por ciento para las colocaciones o préstamos mensuales, informó ayer el Banco Central.

En el último trimestre, las tasas de interés para operaciones en moneda nacional no reajutable registraron un promedio de 3.03 por ciento para ahorros y 3.99 por ciento para las colocaciones.

En operaciones en moneda nacional

reajutable, los bancos cobraron un promedio del 22.04 por ciento por los préstamos mensuales y 10.20 por ciento por los ahorros a 30 días. En el último trimestre las tasas fueron de 21.25 y 12.01 por ciento, respectivamente.

AUMENTA DINERO PRIVADO

Por otra parte, el instituto emisor informó que en operaciones en moneda nacional el stock promedio de dinero del sector privado en los bancos llegó a \$ 39.465 millones en la primera quincena de septiembre, lo que representa un aumento del 7.1 por ciento en los últimos 30 días.

Los depósitos de 30 a 89 días en tanto llegaron a \$ 38.580 millones con una baja del 5 por ciento y los depósitos de 90 días y más a \$ 20.738 millones, lo que representa un aumento del 16.4 por ciento en 30 días.

También en la primera quincena de septiembre, las colocaciones de los bancos con recursos propios alcanzaron un stock promedio de \$ 86.085 millones con un incremento del 7 por ciento en los últimos 30 días.

En operaciones en moneda extranjera se registraron depósitos a la vista por 152 millones de dólares; depósitos a plazo 116 millones, y colocaciones con recursos propios 1.486 millones de dólares, todo entre el 1º y 15 de septiembre pasado.

Primer Encuentro Nacional de Administradores Públicos

Con el objeto de analizar diversas materias relacionadas con los aspectos más sobresalientes que atañen a la profesión, el colegio de la orden ha programado el primer encuentro nacional de administradores públicos para los días 11, 12 y 13 de octubre en Santiago.

La ceremonia inaugural del encuentro se realizará a las 18.15 horas del jueves 11 en el centro cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, Alonso Ovalle 1465, y según se informó, las deliberaciones y conclusiones de este evento servirán para orientar a los colegiados respecto de su rol de agente públicos, así como de la misión que le corresponde al colegio que los agrupa. Agrupados en cuatro comisiones, los administradores públicos es-

tudiarán por una parte la carrera funcionaria, realizando un análisis de los decretos leyes 249 y 1608; la situación de los profesionales dentro de la escala única y las perspectivas de una adecuada carrera funcionaria.

Otra comisión efectuará un estudio del sector público con el objeto de adoptar una posición clara y objetiva del colegio sobre este tema.

Por otra parte la comisión número tres, de formación profesional, proporcionará las líneas directrices al colegio profesional para definir posiciones realistas sobre esta materia, y la número cuatro, del ejercicio profesional y su normalidad, se abocará al estudio y proposición de normas generales sobre el ejercicio profesional del administrador público.

No hay fecha definida para el viaje

Llaman en Consulta a Embajador Landau

El Consejero para Asuntos Culturales y de Prensa de la Embajada de Estados Unidos en esta capital, Brian Bell, afirmó que su Gobierno ha hecho un llamado en consulta al Embajador George Walter Landau y que este viaje no es un retiro del país.

El personero señaló que el llamado en consulta, "hay que aclararlo

muy bien" y por ahora el Embajador no tiene planes definitivos para viajar a Washington.

Subrayó Bell por otra parte, que Landau permaneció durante todo el día de ayer en la Sede Diplomática desarrollando sus actividades normalmente e indicó que mantiene todos sus compromisos.

FIN DE UN PROBLEMA JUDICIAL

Las jerarquías superiores del Poder Judicial han actuado sobre la base de tratados internacionales libremente suscritos e incorporados válidamente al ordenamiento jurídico, tanto de nuestro país como de Estados Unidos.

A nadie puede extrañar, en consecuencia, que tales tratados hayan sido puestos en práctica. Por el contrario, para todos los chilenos constituye un orgullo el que los Tribunales gocen de absoluta independencia, la que ejercen sin aceptar presiones de naturaleza alguna.

No se debe pensar, por el hecho de que haya sido un gobierno el requirente, en términos de un problema entre países.

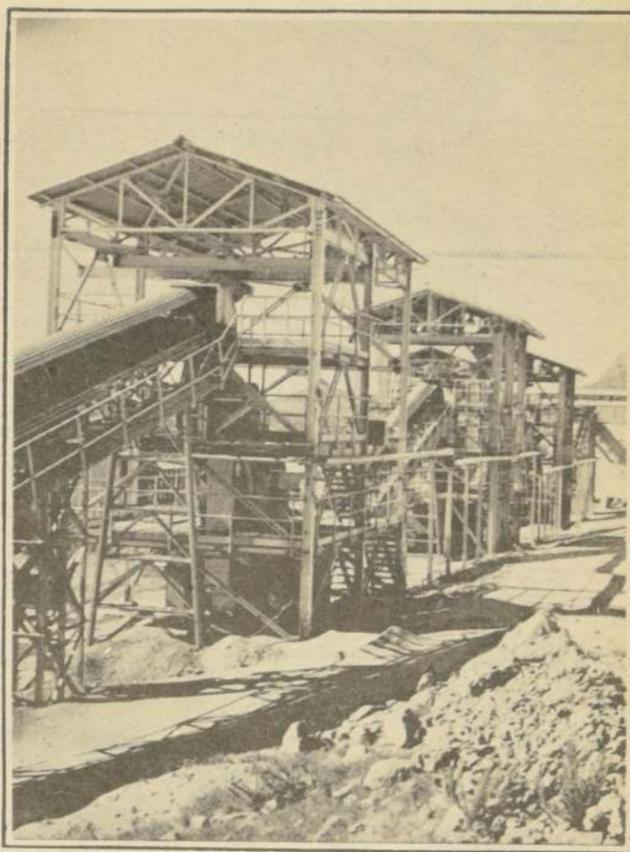
Nadie puede pretender que Chile le dijo que no a una petición de Estados Unidos: es el sistema jurídico chileno el que no aceptó, básicamente, la prueba ofrecida por el requirente. En otras palabras, se trata de conclusiones jurídicas respecto a un problema jurídico.

No se puede soslayar, sin embargo, el que algunos sectores hayan querido obtener dividendos políticos del hecho que motivó la solicitud norteamericana.

En este sentido, el país debe remitirse a las expresiones que S.E. el Presidente de la República ha manifestado repetidamente en torno a este asunto: "Este es un problema judicial", y sólo debe abordarse desde ese prisma, puesto que cualquier otro enfoque estará siempre inspirado en móviles mezquinos y orientado a confundir a la opinión pública.

Al momento de iniciarse la tramitación del proceso cuyo fallo conoció anteayer el país, el Primer Mandatario se adelantó a reiterar el respeto de su gobierno por las decisiones del Poder Judicial, en general, y el acatamiento sin reservas que observaría el Ejecutivo respecto de este asunto, en particular.

La decisión de la Excelentísima Corte Suprema pone fin a una controversia que se planteó en el único ámbito que le correspondía: los Tribunales de Justicia, Tribunales que en otras etapas —específicamente durante el Gobierno de la Unidad Popular— no han vacilado en enfrentar al Ejecutivo, cuando, al ver amenazado el estado de derecho, alzaron su voz independiente para exigir el retorno a la legalidad quebrantada.



INVERSION NORTEAMERICANA EN LOS PELAMBRES

Antes que se cumplan los plazos tradicionalmente aceptados en la maduración de proyectos surgidos de disposiciones legales relativas a la economía, se están obteniendo resultados altamente positivos en la marcha de nuestro quehacer económico nacional.

Esta afirmación está cimentada en el incremento de la inversión, tanto interna como extranjera, en variados rubros productivos, que no sólo alcanzan a recursos primarios, sino que a otros bienes e incluso servicios.

La firma del contrato de inversión entre el Gobierno de Chile y la empresa estadounidense Anaconda Company para la explotación del mineral de cobre Los Pelambres, ubicado en el norte grande, viene a reflejar lo adecuado de las leyes que están implementando la nueva estrategia de desarrollo chilena.

El DL 600 fue dictado por el Gobierno que preside el General Augusto Pinochet para regular el tratamiento

que se da a la inversión extranjera en el nuevo contexto económico-institucional del país. Sus modificaciones fruto de la experiencia en su aplicación de meses lo perfeccionaron abriendo enormes perspectivas.

La presencia del capital externo en inversiones en el país representa la utilización del ahorro de otras naciones con alta capacidad para hacerlo, en economías que carecen de tal capacidad, en grado suficientemente conveniente como para explotar todas las posibilidades rentables que ofrece el territorio nacional.

Su importancia radica, además, en que la apertura de centros de trabajo proporciona nuevas ofertas laborales, reactivando así el proceso completo de la economía. Nuevas faenas, de la envergadura de un mineral cuprero, terminan creando verdaderas ciudades, lo que indica progreso.

Lo expresado por los ejecutivos de la firma,

internacionalmente poderosa en este rubro, respecto a la realidad chilena en cuanto a tratamiento legal justo para la inversión extranjera, seguridad sobre la misma, y al marco general de nuestro proceso de desarrollo, es una nueva prenda de prestigio para Chile en el concierto mundial.

De la ceremonia de firma del contrato surgió, además, un nuevo antecedente esperanzador sobre el cobre chileno y el futuro. "Si uno quiere cobre, debe buscar en Chile", dijo el alto ejecutivo estadounidense, expresando que el metal continuará afirmándose en el precio, como producto de una mayor demanda mundial.

La presencia, nuevamente, de esta empresa cuprera de Estados Unidos en Chile, es bienvenida dentro del marco de las relaciones entre ambas naciones, de las disposiciones del DL 600 sobre inversión extranjera y del modelo de desarrollo que se está aplicando en nuestro país.



La Revitalización del Centro

Rafael Pino V.



EL CENTRO santiaguino recuperó su vitalidad, junto con el crecimiento de la economía.

Uno de los aspectos urbanos que más llama la atención a las personas que han vuelto al país después de una larga ausencia, es la notoria intensificación de las actividades centrales. Es indudable que la brillante gestión edilicia realizada por el malogrado Alcalde Patricio Mekis generó un impulso real en la comunidad, que se refleja en una cantidad de obras ejecutadas en forma conjunta, espíritu que su sucesor, Patricio Guzmán, promete continuar. Sin embargo, el factor explicativo de esta situación debemos encontrarlo en la evolución que ha experimentado la base económica urbana en los últimos cuatro años. Por una parte, se puede apreciar, simultáneamente, una ampliación en la gama de actividades y una alta especialización funcional en áreas conectadas con los servicios financieros y el comercio. Esto está reflejando el mejoramiento de la base económica y la búsqueda por parte de los competidores de una situación expectante dentro del mercado. Es interesante que, a pesar de los efectos internos de la recesión de 1975, se hacen grandes inversiones en el mejoramiento de locales comerciales, restaurantes, y oficinas. Esto indica una preocupación por conquistar a la demanda lo que se traduce en bienestar para esta última y es además una clara señal de confianza de que la economía crecerá en el futuro a tasas altas, sostenidas y en forma permanente.

Desde un punto de vista teórico, el tamaño y jerarquía de los lugares centrales a lo Christaller, dependen de la magnitud cuantitativa y cualitativa de los mercados.

En ese contexto, la pérdida de vitalidad que sufrió el centro a partir de la década de los 50, debemos atribuirlo a la estagnación que experimentó nuestra economía y a la carencia de un espíritu de competencia, ahogado por una ola de creciente estatismo.

Hoy día, en cambio, la estructura urbana acusa una autoadaptación a los nuevos estados que la dinámica de la base urbana le está imprimiendo. Eso se refleja en el fortalecimiento de nuevos sub-centros, que van tomando su posición en la jerarquía de lugares centrales del área metropolitana y con características más bien complementarias y de especialización funcional, lo que contribuye a aumentar la eficiencia del área metropolitana.

La revitalización del centro debe ser efecto de un proceso natural que obedece a los factores de base que hemos indicado y cuyo crecimiento no conviene acelerar en forma artificial. Nos preocupan algunas acciones que apuntan a fijar plazos de construcción en sitios eriazos, a remodelaciones obligadas, etc., que en el largo plazo impiden una consolidación de la estructura física del centro acorde con su jerarquía.

¿CONSERVACIONISMO?

- La conservación del medio ambiente se ha prestado para abusos. En ningún caso puede ir contra los intereses del hombre.

Se ha puesto de moda en los últimos años el tema de la conservación del medio ambiente. Esto ha puesto en el tapete un conjunto de problemas que era preciso encarar. También, ha servido de trampolín publicitario a una nueva especie de fanáticos: los ultraconservacionistas.

La acción concertada de estos individuos ya ha tenido resultados nefastos en otros países. Famoso es el caso del Snaildarter, un diminuto pez cuyo habitat exclusivo es un río de Estados Unidos. Después de costosos estudios se inició en dicho río la construcción de una represa. Los conservacionistas rápidamente se pusieron en pie de guerra para denunciar la próxima desaparición del Snaildarter de la faz de la Tierra; resultado final, se suspendió la construcción de la represa (¡en plena crisis de energéticos!) para evitar la desaparición de un pez perfectamente inútil.

Esta nos puede parecer una típica exageración yanqui, pero aquí, en nuestro país, existe el mismo peligro. Examinamos por ejemplo, el caso del alerce; nadie discute la necesidad de evitar la desaparición de este hermoso árbol, pero, ¿justifica esto la prohibición total de cortarlo? Lo obvio, ¿no es acaso delimitar parques nacionales de tamaño adecuado y explotar racionalmente el resto de los bosques?

La acción humana transforma el paisaje. La construcción de una represa hidroeléctrica es una acción propia y natural del hombre, como lo es la construcción de una represa por los castores. La conservación del medio ambiente tiene sentido si es para el hombre, si se le quita esta finalidad, pierde todo su sentido y se transforma en una actitud antihumana y suicida.

Para el sector agrícola una de las grandes preocupaciones en su gestión, es cómo hacer llegar a los productores los beneficios de la investigación tecnológica; esto se denomina Transferencia de Tecnología, llamada también anteriormente extensión agrícola.

Históricamente ha existido un sistema paternalista en que el Estado ejecutaba directamente estas labores con organismos dependientes del Ministerio de Agricultura. Los resultados de este sistema han sido de ineficiencia en la calidad y entrega de la tecnología (llamada también asistencia técnica) y una duplicidad en las instituciones gubernamentales que ejecutaban esta labor.

El Gobierno ha tratado a través de la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) de reformular el sistema, asegurando una mayor eficiencia a través de la participación del Sector Privado en este proceso. Para lograr es-

Transferencia Tecnológica en Agricultura

Ricardo Zavala Hevia

te propósito se necesita fortalecer al Estado para que realice las siguientes tareas:

- Ejecutar, en subsidio, programas de transferencia de tecnología;
- Coordinar, cuando sea necesario, las labores relacionadas con transferencia de tecnología agropecuaria realizadas por instituciones públicas y/o privadas y,
- Capacitar al personal necesario

para la ejecución de estas actividades.

Todo redundará en un aumento de la demanda por tecnología de los productores y orientar la oferta de tecnologías a las demandas reales de los productores.

Para llevar esto a cabo, se están concretando acciones entre ODEPA y ODEPLAN en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a través de un proyecto de cooperación técnica internacional.

El programa pretende activar la transferencia de tecnología desde los centros de información tecnológica hasta los usuarios, fortaleciendo para ello la función de divulgación técnica. Organizando y consolidando también a un nivel nacional y permanente, las acciones de apoyo tecnológico directo a los productores por parte de los organismos del agro, tanto fiscales como privados.

El Programa, asimismo, tiene como uno de sus objetivos, el contribuir a formar cuadros técnicos del sector público o privado que, debidamente entrenados, una vez terminado el proyecto, puedan continuar con sus labores de transferencia de tecnología en forma eficiente.

Se recordarán en todo el país

Cien Años del Combate Naval de Angamos

A lo largo de todo el territorio nacional será conmemorado el próximo lunes 8 de octubre el centésimo aniversario del Combate Naval de Angamos, victoria que dio a Chile el dominio del Pacífico en la contienda del año 1879.

En esta misma oportunidad la Armada de



CONTRALMIRANTE Galvarino Riveros, comandante en jefe de la Escuadra Chilena durante la batalla naval de Angamos el 8 de octubre de 1879.

Chile celebrará el "Día del Suboficial Mayor Naval", instaurado por resolución de la Comandancia en Jefe de la Armada, con el objeto de promover un mayor acercamiento y fomentar el compañerismo entre este personal que ha alcanzado la más alta jerarquía dentro de su grado en la Institución.

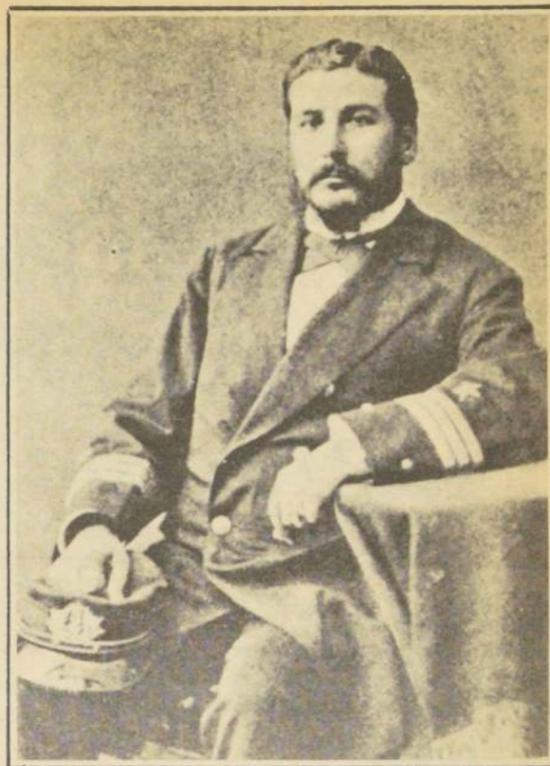
Los actos más relevantes se llevarán a efecto en la Base Naval de Talcahuano, cuyas ceremonias serán presididas por el Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la Junta de Gobierno Suplente, Vicealmirante Arturo Troncoso Daroch.

Ceremonias similares tendrán lugar asimismo en Antofagasta y Mejillones.

En Valparaíso, los diversos actos alcanzarán especial brillo por encontrarse fondeados en ese puerto, parte de las unidades que integran la Escuadra, y que en esa ocasión lucirán en sus mástiles empavesado completo. Las tripulaciones de los diferentes buques se reunirán a bordo del buque insignia de la Escuadra, Crucero "O'Higgins", donde a las 08.00 horas del lunes 8 será izado el pabellón nacional. Luego usará de la palabra el Jefe del Estado Mayor de la Escuadra, Capitán de Navío Ramón Undurraga Carvajal.

Debido a la trascendencia y significación histórica que tiene para nuestro país el día 8 de octubre, el Comandante en Jefe de la Escuadra, Vicealmirante Raúl López Silva, ha dispuesto dar el máximo de facilidades para que establecimientos educacionales de la zona visiten las naves surtas en el puerto de Valparaíso, las que al ocazo lucirán un especial engalanado eléctrico.

En Santiago, en la Central de Telecomunicaciones Navales de Quinta Normal tendrá lugar una ceremonia a las 11.30 horas en la que se recordará a los héroes de Angamos y se conmemorará un nuevo aniversario del Día del Suboficial Mayor Naval, eventos en que tomarán parte todos los Oficiales y personal que conforman la Guarnición Naval de esta capital.



CAPITAN de Fragata Juan J. Latorre, comandante del blindado "Almirante Cochrane".

Donaciones a niños

Tecnólogos Médicos Celebran Aniversario

Con una importante donación en dinero para los niños en situación irregular y deficientes mentales, el Colegio de Tecnólogos Médicos celebró ayer su día nacional y los 31 años de la creación de la Carrera.

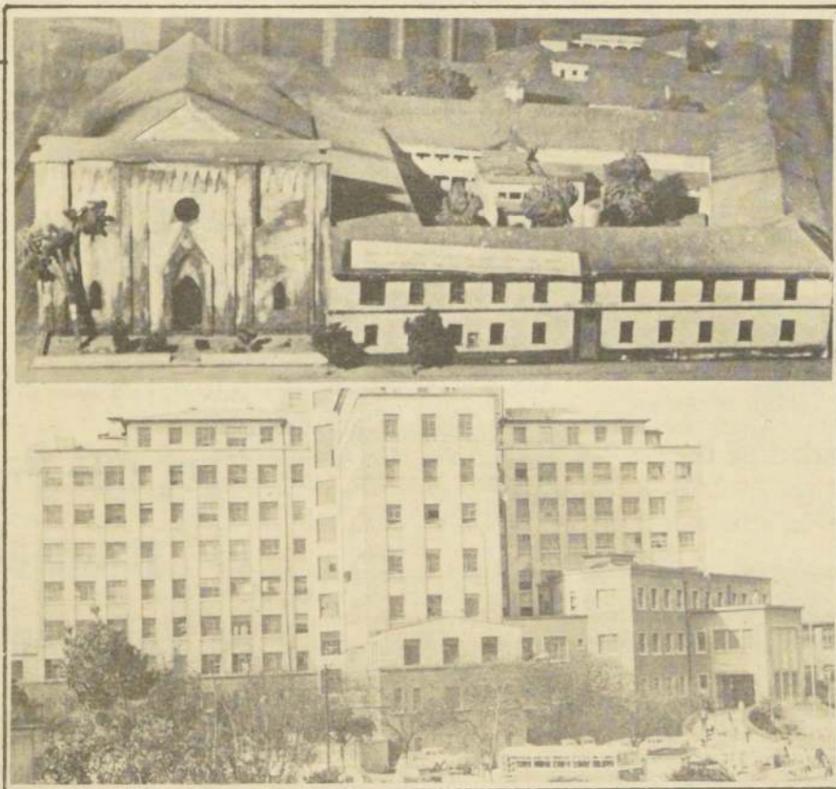
En una sencilla ceremonia, los profesionales distinguieron a catorce colegas que cumplen 25 años de labor y a la mejor alumna de la promoción 1978, Elena E. Silva Guedeney. Al acto asistieron autoridades del Ministerio de Salud, Universitarias y de Colegios Profesionales, además de los miembros de la Orden. Posteriormente se realizó un panel sobre políticas de Salud y Reestructuración que contó con la participación del Doctor Francisco Quesney, delegado de gobierno ante el SNS, y otras autoridades ministeriales.

DONACION

El Colegio de Tecnólogos Médicos cuenta actualmente con 2 mil 500 asociados, la mayoría de los cuales se desempeñan en el SNS, y está dirigido por María Isabel Vermehren. Estos dos mil quinientos profesionales decidieron en forma voluntaria entregar un aporte de 50 mil pesos a la Corporación de Ayuda al Menor (CORDAM) y otro de las mismas características a la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL), como una forma de celebrar los 31 años de la creación de esta carrera universitaria, que cuenta con las especialidades de Banco de Sangre y Hematología; Radiología y Física Médica; Oftalmología; Técnica Histológica y Citodiagnóstico y, finalmente, Otorrinolaringología.



"LA MAQUETA del primer hospital construido en Chile por orden del Emperador Carlos V, el "Hospital de Nuestra Señora del Socorro" de 1551, aparece junto al actual edificio del Hospital San Juan de Dios, que es el sucesor de aquel pionero. El tiempo pasa y deja huellas que no siempre son desfavorables.



En todos los establecimientos del país se conmemora hoy el DIA DEL HOSPITAL.

La fecha recuerda el día en que, por orden del Emperador Carlos V, se fundó en Santiago el primer establecimiento de ese tipo, el Hospital de "Nuestra Señora del Socorro", que posteriormente fue rebautizado con el nombre de "San Juan de Dios", como se le conoce hasta hoy.

El Día del Hospital se viene celebrando en Chile desde hace 28 años, con diversas actividades de camaradería entre los funcionarios, que incluyen competencias deportivas, elecciones de reinas y actividades recreativas en general, además de la entrega de estímulos a los funcionarios más antiguos por parte de las autoridades de Salud.

Este nuevo aniversario encuentra al Ministerio de Salud Pública en pleno proceso de reestructuración, que implica una adecuación de los servicios respectivos a las necesidades actuales del país.

En la actualidad el Sistema Nacional de Servicios de Salud posee 213 Hospitales, además de 117 consultorios y 840 postas, con 33.440 camas al servicio de los chilenos.

Hoy se
Celebra
el Día
del
Hospital

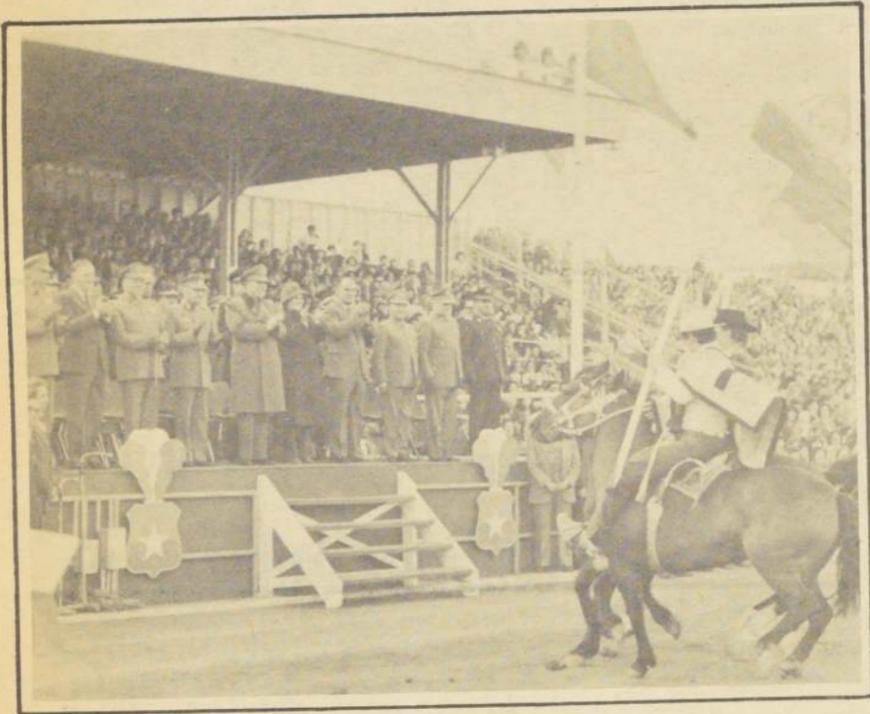
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
**ADMINISTRACION
CHILENA DE
TELECOMUNICACIONES**

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de concesión de servicio público de telecomunicaciones presentada por la Compañía de Teléfonos de Chile para instalar, operar y explotar un radioenlace en la banda de 13 GHz entre la Oficina Central de Apoquindo y La Parva en la Región Metropolitana. La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52, del DFL N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Homenaje al Libertador Bernardo O'Higgins

General Pinochet Presidió Parada Militar en Rancagua



El Club de Huasos de Rancagua rindió un significativo homenaje al Presidente de la República, General Augusto Pinochet, durante la ceremonia cívico-militar realizada en el Estadio "El Teniente".

Cubillos se Entrevistó con sus Colegas de Argentina y Brasil

- Los Cancilleres concordaron en la necesidad de redoblar esfuerzos para superar situaciones transitoriamente difíciles sobre la base de la mutua cooperación

Los cancilleres de Chile, Hernán Cubillos, y de Argentina, Carlos Washington Pastor, concordaron en la necesidad de redoblar los esfuerzos para superar situaciones transitoriamente difíciles sobre la base de que la mutua colaboración es el camino más fructífero para el bienestar y progreso de sus pueblos.

Así lo informó ayer un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores que dio cuenta de las actividades cumplidas en las últimas horas por el Canciller Cubillos durante su permanencia en Nueva York, donde concurre a los debates del 34 período de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas.

El Secretario de Estado se entrevistó también ayer durante una hora con su colega de Brasil, Ramiro Saraiva Guerrero, con quien intercambió conceptos sobre política exterior de ambas naciones.

Igualmente, ambos personeros analizaron el cuadro general de América Latina, según este comunicado, "con especial énfasis en las

situaciones en Centroamérica y El Caribe".

En lo bilateral, se examinaron distintas materias tendientes a intensificar las relaciones en las áreas políticas y económicas. En este último rubro se reconoció la importancia de las inversiones que realiza Brasil en Chile y las posibilidades de que nuestro país aumente su comercio hacia esa nación, mencionándose específicamente el cobre.

Los cancilleres señalaron la especial importancia que tendrá la reunión de la comisión especial de coordinación chileno-brasileña que se efectuará entre el 15 y el 17 del presente mes en Santiago.

Cubillos declaró a los periodistas brasileños que ésta fue una fructífera reunión de trabajo de dos países tradicionalmente amigos, en la que estuvieron presentes, además, el embajador de Brasil en Naciones Unidas, Sergio Correa Da Costa; el de Chile en este organismo, Sergio Diez, y el Director de Política Bilateral de la Cancillería, Jaime Lagos.

Los habitantes de la Sexta Región recordaron ayer la "Batalla de Rancagua" y rindieron un masivo homenaje a O'Higgins y a los soldados chilenos que combatieron sin tregua el 1° y 2 de octubre de 1814, en contra de las fuerzas realistas.

La ceremonia cívico-militar la presidió el Primer Mandatario, General Augusto Pinochet, y se desarrolló a partir de las 16.20 horas en el Estadio "El Teniente", ante la presencia de más de 20 mil personas que repletaron su capacidad.

PARADA

La tradicional parada militar rancagüina se inició con la llegada del Presidente de la República. Luego que el Comandante en Jefe del Ejército y su comitiva se ubicaron en la tribuna presidencial, una delegación del Club de Huasos ofreció al Jefe del Estado, Primera Dama y otras autoridades, un trago de chicha en cacho, en tanto que otras parejas cantaron y bailaron con singular entusiasmo algunos temas folklóricos.

La ceremonia patriótica prosiguió con el desfile de las escuelas matrices y de Orden, escoltadas por las bandas de guerra e instrumental y estandarte de combate del Regimiento de Infantería "Lautaro", de Rancagua.

A continuación lo hicieron efectivos y reservistas de la guarnición militar de esa zona, integrados por batallones de infantería y de fusileros, recibiendo al paso prolongadas ovaciones de parte del público asistente al Estadio "El Teniente".

La ciudadanía también participó activamente en los festejos conmemorativos. Frente a las autoridades desfilaron la banda de los scouts de Graneros, Hogar de Menores de Carabineros, CEMA-Chile, Cruz Roja, Damas de Rojo, Verde, Lila; Secretaría de la Mujer, Bomberos, delegaciones de escuelas, colegios y liceos de la región; representantes de la actividad deportiva y recreación, cerrando la presentación la Escuela de Equitación de Rancagua.

S.E. Inauguró Nueva Población

Luego de la reunión en la que se impuso del potencial económico de la Sexta Región y de sus perspectivas de desarrollo, el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, se trasladó hasta el sector oriente de Rancagua donde entregó 84 viviendas de tipo social que constituyen desde ayer la cuarta etapa de la población "Diego Portales".

En la ceremonia habló, en nombre del Gobierno, el titular de la Cartera de la Vivienda y Urbanismo, General (R) Jaime Estrada. "Esta entrega —señaló— es una objetiva demostración de lo que puede hacerse cuando hay conjunción de espíritus y voluntades. También pone de relieve una acción eficaz y eficiente de organismos en permanente superación".

"El Estado —agregó el Ministro— está ejerciendo su acción subsidiaria inserta en los principios fundamentales de este Gobierno. No está haciendo favores de corte demagógico sino que está haciendo justicia social al cumplir sobriamente una de sus más importantes funciones: dar vivienda".

"El Gobierno —prosiguió— no mira ni distingue a quienes favorece porque todos los chilenos somos iguales. Sólo exige un esfuerzo de ahorro que complemente la acción subsidiaria del Estado".

"Y por todo este esfuerzo —terminó expresando— el Gobierno no les impone a ustedes condición alguna, sólo existe una: amar a la Patria más que a la vida misma".

En representación de los nuevos propietarios habló Julio Madrid, para agradecer la preocupación de las autoridades en la solución de sus aspiraciones habitacionales.

El acto concluyó con el corte de la cinta tricolor y un recorrido por la población "Diego Portales" IV Etapa. El Mandatario inspeccionó dos de las viviendas edificadas en 44 metros cuadrados con piso de cemento, madera y volcánita. Las nuevas casas alcanzaron un valor aproximado a los 210 mil pesos.

Por último, el Presidente Pinochet y comitiva se dirigieron al centro minero de Coya donde almorzaron con los trabajadores.

Jefe del Estado en Rancagua

"Los que Pavimentaron el Camino al Comunismo no Volverán al Poder"

"Los que pavimentaron el camino al comunismo no llegarán nuevamente al Gobierno", afirmó anoche el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, al hacer uso de la palabra durante la comida que le ofrecieron 3 mil personas en la medialuna de Rancagua.

El Mandatario, al agradecer la multitudinaria bienvenida que le ofreció la comunidad organizada, pidió también fe en la Patria y en los hombres que están en el Gobierno "que no están mintiendo, ni ofreciendo nada, sino que están pidiendo por Chile, por nuestros hijos, por nuestras familias".

Añadió asimismo, que nuestro país va a tener una democracia, pero una democracia protegida, "porque queremos ser libres, queremos el respeto, queremos que nos respeten como seres humanos y que nuestras familias tengan la seguridad que nadie va a llegar a su hogar a arrebatarles lo que es suyo. Por eso hay que impedir que lleguen nuevamente al poder quienes quisieron destruir nuestra Patria".

• Delegación chilena, presidida por el Director de Investigaciones, hizo ver en Nairobi el peligro de este fenómeno, que lo llama delito de ECOCIDIO



EL DIRECTOR GENERAL de Investigaciones, Ernesto Baeza, junto a los funcionarios que le acompañaron a Nairobi, donde asistió a la asamblea general de INTERPOL.

Asamblea general de Interpol

La Contaminación Ambiental: No es Delito... Pero Mata

Más allá de los delitos por todos conocidos que, de acuerdo a las estadísticas, tienen un repunte en todo el orbe, los organismos internacionales de la policía, por sugerencia de Investigaciones de Chile, ya han comenzado a preocuparse del denominado Ecocidio. La 48ª Reunión de Asamblea General de INTERPOL no se marginó de ello y consideró el problema, según destacó el Director de Investigaciones, General (R) Ernesto Baeza.

En efecto, delegados de 110 países miembros de la organización, así como también representantes de diferentes instituciones policiales internacionales, entre el 4 y el 11 de septiembre, en Kenya, Nairobi, se abocaron a analizar los distintos ángulos de la delincuencia. En esta oportunidad, tras un completo informe del presidente de la Comisión Chilena, General Baeza, quedó en tabla para la próxima asamblea mundial el problema del Ecocidio.

¿ECOCIDIO?

Este nuevo término que en la actualidad tiende a incluirse en nuestro código penal, significa, en otras palabras, "Contaminación Ambiental".

En la actualidad, sólo en nuestra capital, los problemas del smog son numerosos y por muchos conocidos. Basta sólo señalar, para graficar la gravedad de éste, un dato estadístico: "el treinta por ciento de los niños que mueren en Chile, tienen muestras de afecciones pulmonares o bronquiales agudizadas —en su casi totalidad— por la contaminación ambiental.

¿Pero qué relación tiene ello con un posible delito?, es la pregunta que muchos se hacen y que el propio director de Investigaciones respondió: "Las penas en nuestro país, por lo menos por contaminación del ambiente, muchas veces son de hasta tres sueldos vitales, lo que en dinero representa una ínfima cifra y que por los empresarios ya está considerada en los costos. En otras palabras, el propio consumidor paga porque le contaminen el aire. El empresario prefiere pagar la multa a cambiar la estructura o ubicación de su industria. Ese hombre ya no es un infractor, es un delincuente pues atenta a la seguridad de las personas".

Ejemplos como éste hay muchos. En el mundo, en los últimos años, esas mismas manos destructoras han hecho perder cinco millones de kilómetros cuadrados de tierras fértiles. Con ello también se atenta a la seguridad de las



EL ECOCIDIO o contaminación ambiental debe ser "perseguido" por la policía, pues también mata y atenta contra las personas, asegura Investigaciones de Chile.

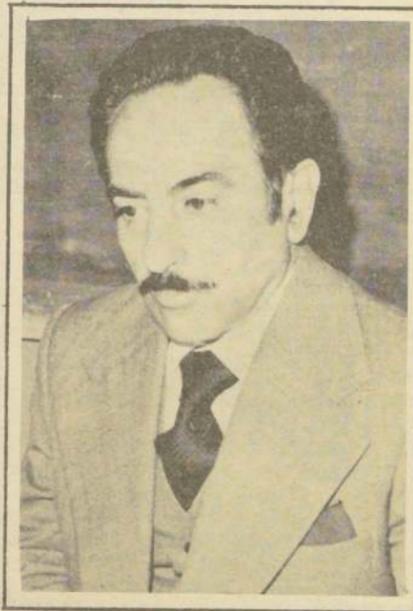
personas y el delito es eso, atentar contra los bienes y las personas.

El proyecto presentado en la asamblea internacional por nuestro país fue muy bien recibido. En el futuro —se piensa— puede convertirse en uno de los temas de mayor atracción para los países desarrollados y en desarrollo, de acuerdo a lo expresado por representantes de diferentes naciones en el citado evento.

OTROS DELITOS

En la misma oportunidad se discutieron temas relacionados con otros delitos que, a diferencia del anterior, son tangibles.

En estos aspectos se pudo constatar la creciente ola de violencia que se ha desatado a lo largo del mundo y que, especialmente, se vive en las naciones industrializadas y de mayor población. Entre éstos figura como uno de los fenómenos más alarmantes la escalada de asaltos a bancos, pese a los complejos sistemas mecánico eléctricos de control que se usan en estos países.



EL PREFECTO INSPECTOR René Navarro, después de más de 30 años, se transformó en el primer policía chileno que preside una comisión de la INTERPOL.

En Nueva York, por ejemplo, se registra un promedio de cinco asaltos a bancos diarios, mientras en Canadá en lo que va corrido del año se han registrado 1.600 hechos de esta índole.

Ante estas cifras los congresales tomaron, entre otras medidas, la de un fichaje internacional de asaltantes de bancos que, se presume, giran en torno a varias naciones y por ello es difícil controlarlos. Así también se entregaron las diferentes y modernas formas que los antisociales ocupan para cometer estos hechos.

LAS DROGAS Y SECUESTROS

Por otra parte se discutieron, también con mucha profundidad, temas relacionados al alto consumo de drogas y tráfico de las mismas, así como también aquellos delitos relacionados con los secuestros aéreos y la falsificación de moneda. En este último Colombia figura como uno de los de mayor concentración de falsificadores de moneda dura "dólar".

En todos estos aspectos, al igual que en los anteriores, se hizo ver la necesidad de una mayor comunicación entre los gobiernos y sus respectivas policías a fin de lograr un control más eficaz. En efecto, se hace necesario un mayor intercambio de antecedentes policiales, que se puede simplificar en el intercambio de fichas y sistemas operandi de los delincuentes.

En resumen, el evento permitió a nuestra policía —por una parte— dar a conocer un fenómeno delictual creciente (ecocidio) e intercambiar opiniones sobre las diferentes materias, aunque en nuestro país "la cifra negra" de antisociales no es tan peligrosa ni tan alarmante como en otras naciones.

DISTINCION

Finalmente, el propio director de Investigaciones destacó, durante su conversación con los periodistas, por una parte el alto concepto que de nuestra policía se tiene en el mundo entero, como que se nos nombró sede para la próxima asamblea regional de Interpol en 1981, y por otra, la satisfacción que tuvo la delegación chilena luego que uno de sus integrantes, el prefecto inspector René Navarro Verdugo, fue nombrado presidente de una de las comisiones de trabajo. "Llevamos más de 30 años participando en este tipo de eventos y es la primera vez que se nos hace esta distinción, y por unanimidad", afirmó el general Baeza.

Laboral

En su primera etapa

Negociación Colectiva Favorable en el 95 por Ciento de los Casos

MUY satisfecho por los resultados que ha alcanzado la primera etapa de la negociación colectiva se mostró el Ministro del Trabajo, José Piñera, donde de un total de 350 proyectos presentados, únicamente en 28 casos de ellos se acordó la huelga e inclusive en casi la mitad de estas situaciones se resolvió posteriormente en forma favorable.

El Secretario de Estado hizo así un balance de lo que ha significado la puesta en marcha del proceso colectivo a contar del 16 de agosto pasado, oportunidad en la que entregó, además, apreciaciones en torno a su reciente viaje a Medellín donde viajó presidiendo la delegación tripartita chilena que intervino en la undécima conferencia americana de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

CARACTER GREMIAL

Piñera calificó de "éxito rotundo" esta primera fase de la negociación colectiva puntualizando los pormenores que la han caracterizado de las de antaño en las cuales "primaba fundamentalmente el criterio político". Dijo que ha sido "netamente de carácter gremial", vale decir, que en las negociaciones se han discutido problemas concretos en torno a remuneraciones, regalías y beneficios de tipo laboral. Además, porque le ha dado vida al dirigente de base sobre "las cúpulas politizadas", que se han desplomado en este proceso.

Un segundo punto es el hecho que ha sido una negociación "generosa", porque se han logrado convenios con reajustes muy por encima del 100% del IPC, y que en consecuencia viene a demostrar que el Plan Laboral es justo y equitativo para las partes, siendo un mérito más para quienes proclamaron que favorecía solamente a los empresarios.

Indicó por último el Ministro del Trabajo que en este balance era importante subrayar el hecho que los trabajadores han aumentado su productividad, lo que les permitió obtener mejores remuneraciones, producto de la paz laboral y orden social existentes. Y que, asimismo, reflejaba las bondades de una economía libre que crece al 7 u 8 por ciento anual que de no ser así el sector laboral no podría acceder a tales mejoramientos sin provocar un desajuste en la estructura económica reflejada a través de una inflación galopante como antaño ocurría y que terminaba por absorber completamente sus mejores salarios.

Finalmente, en torno a la negociación colectiva Piñera subrayó la forma "absolutamente armónica" en que se ha desarrollado, por cuanto de los 350 proyectos presentados en esta primera etapa, en 320 de ellos hubo acuerdos inmediatos y dentro de los 45 días de plazo legales. Sólo en 28 situaciones se acordó la huelga que posteriormente se redujo a la mitad como lo demuestran los casos de Celulosa Arauco, Zar-Zar, Promet, y otras empresas que previo a iniciar el paro se convino un arreglo.

El Ministro presagió que a su juicio en no más de 10 casos de los citados puede llegarse a la huelga efectiva. No obstante, particularizó que éstas tendrían ahora un carácter gremial y no político. Añadió que para las partes en conflicto habrá simetría en cuanto a los elementos de presión y que, por último, éstas no dañan a la comunidad.

"En consecuencia -dijo Piñera- la negociación colectiva ha operado como un reloj y más del 95% de los casos han terminado favorablemente. Ahora en cuanto a la huelga, prueba que hay una negociación colectiva libre, pero que probablemente sean muy pocas y cortas, pues el Plan Laboral pone en igualdad de condiciones a las partes".

VIAJE A LA OIT

En torno a su viaje a la conferencia de la OIT, lo calificó de exitoso, en particular por el hecho que sirvió para dar a conocer el Plan Laboral que causó grata impresión en la mayoría de las delegaciones de los 26 países asistentes. También por el hecho que por primera vez no se atacó la política laboral del Gobierno y además porque permitió contactos estrechos con altos personeros internacionales del Trabajo.

Además Piñera aclaró un cable del extranjero señalando que era inexacto en cuanto a que él habría indicado que próximamente habrá un retorno a la democracia, sino que el país se encuentra en una etapa de modernización, superada ya la etapa de la reconstrucción, que nos permitirá llegar al régimen democrático sin peligro del marxismo.



COMO UN EXITO rotundo calificó los resultados de esta primera etapa de la negociación colectiva el Ministro del Trabajo, José Piñera, al efectuar en conferencia de prensa un balance de este paso a que llevó el Plan Laboral.

- De un total de 350 proyectos, 320 se han resuelto en forma positiva.
- Para el Ministro Piñera es un "éxito rotundo del Plan Laboral"

Ofrecen Trabajadores Calificados

EL Coronel Luis Orlando Rubio, Jefe Militar de la Oficina de Colocaciones y Plan de Empleo Minirfo de la Municipalidad de Santiago, hizo ayer un llamado a ejecutivos de empresas para que contraten personal inscrito en la oficina a su cargo.

En información periodística el Coronel Rubio manifestó que las oficinas ubicadas en Rojas Jiménez 21 tienen como misión recibir ofertas de trabajo de quienes residan en la comuna.

"Allí, explicó, se les clasifica por funciones u oficios y se mantienen

además todos los antecedentes de los postulantes.

Las empresas los pueden solicitar sin ningún costo, con la seguridad que se enviará personal que reúna los requisitos exigidos".

La oficina también contempla estructurar un departamento de orientación y capacitación.

Explicó que la capacitación actualmente se efectúa a través de los organismos técnicos destinados a promover a los trabajadores según su grado de conocimientos con el objeto de obtener un incremento en la ocupación nacional.

- Lista con 60 candidatos fue enviada ayer por el Ministerio del Trabajo al Jefe de Estado, que deberá escoger 25 a 30 de ellos

Nómina de Arbitros Obligatorios Resolverá Presidente Pinochet



LA ZONAL de Chuquicamata, que pertenece a aquellas empresas estatales que en función de su carácter estratégico están impedidas de ir a la huelga y por lo cual el Jefe de Estado seleccionará a quienes ofician de árbitros obligatorios para la negociación colectiva.

Una lista con 60 nombres para que el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, escoja 25 a 30 de ellos, envió ayer el Ministerio del Trabajo con el fin de que de dicha nómina salgan las personas que oficiarán de árbitros en todas aquellas empresas que no pueden ir a la huelga, dada su importancia estratégica y económica para el país.

Así lo informó el Ministro del Trabajo, José Piñera, quien destacó que en la nómina se contemplan personas que reúnen ciertas condiciones en cuanto a conocimientos y legitimidad, para que actúen en calidad de tales cuando en las 30 empresas estratégicas, pudiesen eventualmente surgir problemas en el proceso de negociación colectiva entre las partes.

Por otro lado, el Ministro Piñera informó igualmente que en el curso de los próximos días será promulgado un Decreto Fuerza de Ley, que contendrá definitivamente dicha nómina de árbitros obligatorios.

Respecto al futuro Estatuto del Cuerpo Arbitral, que determinará la forma en que se van a generar los jueces para la negociación colectiva, Piñera señaló que próximamente se le harán llegar al Jefe de Estado las proposiciones concernientes a ello. Finalmente, y en cuanto a aquellas situaciones de arbitraje voluntario, informó que pueden actuar en calidad de tales cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos mínimos que establece la ley para los naturales del país.

EL DESCANSO SEMANAL

Mario Urzúa Urrutia
Profesor Instituto D. Portales

Parece paradójico que haya sido necesario imponer, por mandato de la Ley, en Noviembre de 1917, la obligatoriedad del descanso en días domingos y festivos.

Este derecho del trabajador y esta obligación patronal imperaron en el mundo Cristiano desde el año 321 cuando el Emperador Constantino la impuso en todo el imperio. En Chile el derecho del trabajador y el deber del empleador nacieron desde los albores mismos de la conquista española y se mantuvieron reforzados por órdenes reales hasta nuestra independencia.

En el siglo XIX se oscureció el panorama; Chile, fiel imitador de las costumbres foráneas, aceptó las imposiciones tácitas de las leyes económicas de la oferta y de la demanda y del dejar hacer y dejar pasar, y borró el recuerdo de la protección a los trabajadores que había dominado durante la preponderancia de la Corona Española en el país.

Por más de un siglo quien quería hacer trabajar en domingos y festivos a sus trabajadores podía hacerlo y el trabajador que deseaba continuar manteniendo su fuente de ingresos, debía, contraviniendo sus íntimos anhelos, obedecer a la imposición.

Sólo en Noviembre de 1917 la ley impuso la obligatoriedad del descanso los días domingos y los días que la ley decretare festivos y el día 1° de Mayo.

Cuando la ley habla de descanso, ello significa que el descanso es un descanso físico y que no debe, con pretextos baladíes, ser compensado en dinero.

Otra cosa es cuando las partes han pactado trabajar en domingos o en festivos en función a una tarea extraordinaria. En este caso el trabajador es libre de aceptar o de negarse a laborar, ya que debe en todo caso mediar su consentimiento.

Un alcance diferente tiene aquello que contempla el artículo 40 del D.L. 2.200 cuando dice podrá excederse la jornada ordinaria, pero en la medida indispensable para evitar perjuicios en la marcha normal del establecimiento o faena, cuando sobrevenga fuerza mayor o caso fortuito, o cuando deban impedirse accidentes o efectuarse arreglos o reparaciones impostergables en las maquinarias o instalaciones.

El trabajador es libre de aceptar o rechazar el trabajo en jornada extraordinaria.

El trabajador debe cumplir su jornada ordinaria semanal y si se producen circunstancias que exijan excederse de esta jornada, y estas circunstancias son de medida indispensable, debe aceptar trabajar en esos días domingos o festivos que incidan en el problema.

Claro está que el mismo artículo 40 exige que este alargue de la jornada ordinaria sea pagado con un 50 % de recargo.

El descanso obligatorio, salvo que en la empresa exista un sistema de turnos, se inicia a más tardar a las 21 horas del día anterior al domingo o festivo y termina a las 6 horas del día siguiente de éstos.

En muchas actividades, especialmente los clubes sociales, deportivos, estadios, y otras, a las que el público concurre especialmente en días domingos y festivos, es lícito establecer otro día de la semana como día de descanso obligatorio para el personal, esto con autorización expresa del Director del Trabajo.

Existen legalmente excepciones a las normas obligatorias del descanso dominical, las que estudiaremos en nuestra próxima publicación.

La remuneración por los días de descanso obligatorio se estudiará en la parte correspondiente a las remuneraciones.



EL DESCANSO DOMINICAL

EL DESCANSO DOMINICAL ES OBLIGATORIO DESDE DICIEMBRE DE 1917, Y NO ES LICITO IMPEDIRLO, AUN CUANDO SE PAGUE.

PREGUNTA

Nos parece que la ley de negociación colectiva es favorable al patrón, si éste no está obligado a pagar los días de huelga y los trabajadores ganan el conflicto colectivo.

SINDICATOS 1 y 2 LABORATORIO BERLIMED.

RESPUESTA

La huelga, como solución a la negociación colectiva siempre importa un perjuicio para las partes. Para el empleador, porque no podrá producir o bien si contrata reemplazantes porque no podrá producir en las mismas condiciones que con sus trabajadores permanentes. Para los trabajadores el perjuicio consiste en no percibir remuneraciones durante los días no trabajados. Desde otro punto de vista si bien la huelga es un elemento de presión legítimo, ello no puede negar una realidad objetiva cual es que durante ese tiempo los huelguistas no trabajan, no efectúan un aporte productivo a la empresa y si ello es así, desaparece el fundamento único del derecho al pago de una remuneración. No puede existir, pues, en estricta lógica un pago por un trabajo no realizado así como tampoco un trabajo sin la correspondiente remuneración. El pago de los días no trabajados

Consultorio Sindical

(SI TIENE ALGUNA CONSULTA ENVIÉLA A LA CASILLA 81-D)

durante la huelga equivale a pedir al empleador el financiamiento para mantener la huelga misma.

Ahora bien, en la medida que la huelga causa perjuicios evidentes, tanto al empleador como a los trabajadores y de paso a toda la comunidad, es posible que tanto los primeros como los segundos traten de evitarla y llegar a una solución antes de tener que declarar la huelga. Si la huelga es pagada o si se quiere gratuita para los trabajadores porque no corren riesgo algunos en sus pagos, no cabe duda que lo más fácil será declararla y así, todas las negociaciones terminarían en una huelga y los trabajadores se reincorporarían antes del último día de los 60 en que es permitida. Eso no es serio.

Como tampoco lo sería el que por ejemplo el empleador en el caso de huelga, pudiera recibir una subvención estatal para compensar las pérdidas sufridas durante ella, pues entonces a este empleador no le importaría para nada que los trabajadores paralizaran sus faenas, ya que en todo caso este empleador nada perdería. Una huelga con remuneraciones pagadas por el empleador, o con subvenciones al empleador por las pérdidas sufridas durante ella, nos conduciría irremediablemente al caos y a una seria crisis económica, sin entrar siquiera en el análisis de los efectos que ello produciría en la situación de los consumidores y de los cesantes.

Pero, aún sin entrar en estos tecnicismos, digamos francamente que es tiempo que los trabajadores responsablemente se hagan cargo de sus propias acciones y se fortalezcan para el efecto, demostrando así, especialmente en lo sindical que son lo suficientemente fuertes para mantener una huelga legítima. En el hecho los sindicatos no están prohibidos de crear financiamientos para mantener una huelga y en definitiva las posibilidades de éxito dependerán en gran parte de los dirigentes que tengan los trabajadores. Si el sindicato no es eficaz e imaginativo a este respecto, los trabajadores tienen la más amplia posibilidad de censurar a sus dirigentes de cambiarse de sindicato o de formar uno nuevo.

Economía

Comité Chile-Corea Fijó sus Acuerdos Económicos

Una declaración conjunta suscribieron ayer los Jefes de las secciones chilena y coreana del Comité Chile-Corea para la Cooperación Económica, Rafael Errázuriz y Cho Hai Hyung, respectivamente.

El acuerdo de los empresarios de ambos países fue dado a conocer tras culminar las jornadas de trabajo en la que los visitantes conocieron aspectos de la legislación en materia de inversión extranjera y el desarrollo de la explotación cuprífera en el país.

El comunicado conjunto de esta segunda reunión del Comité señala que ese organismo bilateral realizará actividades tales como el intercambio de informaciones sobre condiciones de mercado, como asimismo oportunidades de negocio y de intercambio tecnológico.

El Comité deberá considerar inversiones para el desarrollo de negocios combinados entre firmas coreanas y chilenas, para la producción de materias primas que Corea necesita para el mejor desarrollo de sus importantes industrias.

Empresarios chilenos y coreanos acordaron, además, efectuar estudios y hacer recomendaciones a sus respectivos gobiernos sobre medidas que puedan favorecer la expansión de las posibilidades de negocios entre ambos países.

PREVALECE CLIMA DE INVERSIÓN

En otro comunicado sobre las conversaciones realizadas entre ambas delegaciones, los 16 empresarios coreanos manifestaron su admiración por el notable progreso económico que

• Especial interés de empresarios coreanos en materias primas chilenas, preferentemente mineras y forestales

ha alcanzado el país en los últimos años y su favorable impresión por el clima de inversiones que prevalece en Chile.

Las delegaciones de ambos países manifestaron en este segundo documento su deseo de que los gobiernos coreano y chileno consideren la formación de una comisión conjunta a nivel gubernamental lo más pronto posible.

Los 16 hombres de negocios de Corea llegaron el fin de semana último a la capital entrevistándose el lunes pasado con el Ministro de Economía, Roberto Kelly.

Los visitantes representan a empresas coreanas en el área comercial, bancaria, pesca, papelería, industrial y minera.

INTERES EN MATERIAS PRIMAS

El presidente de la

sección coreana del Comité Chile-Corea para la Cooperación Económica, Cho Hai Hyung, manifestó que el principal interés de su país son las materias primas chilenas ya que Corea es una nación esencialmente industrial y manufacturadora de productos, pero no posee recursos naturales propios.

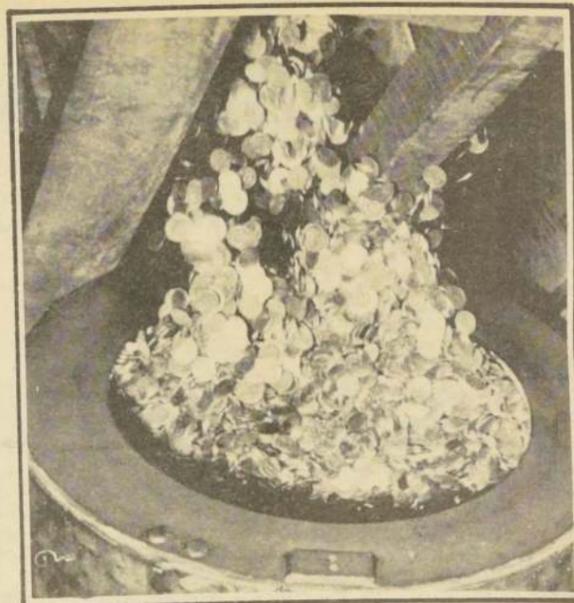
Manifiesto que luego de la reunión realizada en junio en Seúl, ésta es la segunda oportunidad de contacto con empresarios chilenos, con lo que se ha estrechado el intercambio de experiencias y conocimiento de aptitudes nacionales.

Destacó que en esta ocasión recibieron amplia información sobre la legislación en materia de inversión que les fuera entregada por el Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, Juan Ramón Samaniego.

También tuvieron oportunidad de conocer el desarrollo de la explotación cuprífera en el país que ha sido favorecido en los últimos años con la dictación del D.L. N° 600 correspondiente al Estatuto de Inversión Extranjera, que otorga igualdad de condiciones a inversionistas foráneos y nacionales.

En cuanto al problema existente con los fletes marítimos, un representante de Interoceánica informó en la reunión que la empresa es la única que ha establecido contacto directo con Seúl abaratando el costo que antes significaba el paso por Japón.

La formación del Comité Chile-Corea de Cooperación Económica obedeció a una iniciativa de la Cámara de Comercio de Corea y de la Confederación de la Producción y del Comercio de Chile.



LA ESPECULACION internacional está provocando un extraordinario repunte en el precio del oro, confirmó ayer un especialista.

\$ 13.150 la moneda de cien pesos

Precio Histórico Registró el Oro

- En Londres la cotización del metal llegó a US\$ 442 la onza y se espera que bordee los US\$ 500 en los próximos días

El oro alcanzó ayer un precio histórico en las operaciones bursátiles al cerrar en \$13.150 la moneda de cien pesos oro durante la primera rueda de las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago.

El lunes pasado, el precio de cierre de las dos ruedas bursátiles fue de \$12.400 para la misma moneda con lo que el repunte de ayer superó el 10%.

Un especialista atribuyó esta alza a un reflejo de lo que está ocurriendo en el mercado internacional, que a su juicio corresponde básicamente a una especulación.

El informante anticipó que considerando que sólo en una semana y media el precio de la onza troy en Londres ha ido subiendo de 350 a 442 dólares, el valor del metal podría llegar en los próximos días a 500 dólares la onza.

El valor internacional del metal fue de 416 dólares la onza el lunes abriendo ayer a 437 dólares para llegar a 442 dólares al mediodía.

En la primera rueda realizada ayer en la Bolsa de Comercio de la capital se transaron 357 monedas de cien pesos oro.

Experta de la ONU en FISA

Con el propósito de capacitar a los expositores nacionales que participarán este año en FISA'79, visitó nuestro país la Consultora de las Naciones Unidas, María Leonora Silva, especialista en promoción de exportaciones y en ferias de carácter internacional.

La experta ha trabajado durante 15 años en la organización y asesoramiento de estos eventos y ha estado vinculada a la Organización de Estados Americanos, OEA, como consultora del Centro Internacional de Promoción de Exportaciones.

La profesional dictó en el Centro de Congresos de la FISA el seminario "Cómo participar en una Feria Internacional" que contó con la asistencia de más de un centenar de industriales que estarán presentes en la próxima muestra.

Destacó en su intervención la importancia que tiene el que cada expositor se prepare previamente a las consultas que los comerciantes le harán en la exhibición, señalando que "es importante que conozca al detalle los costos de producción, sus volúmenes productivos y las modificaciones que puede realizar al producto para adecuarlo a las exigencias de los mercados foráneos. De ello dependerá muchas veces la concreción de un negocio, enfatizó.



EMPRESARIOS chilenos y coreanos acordaron solicitar a sus respectivos gobiernos la creación de una Comisión Conjunta a nivel gubernamental.

Suben Cigarrillos y Plato Colación

La Dirección de Industria y Comercio fijó precios máximos de venta al público para los cigarrillos. Los siguientes son los nuevos valores para

estos productos de la Compañía Chilena de Tabacos:

Cabaña Corriente 10 pesos la cajetilla; Liberty, 11; Cabañas con Filtro, 15; Life y Hilton, 16 pesos; Nevada, 18; Belmont, 22; Windsor, 25; Lucky Strike, 25; Viceroy, 25 y Du Maurier 27 pesos la cajetilla.

En general se reajustaron en un peso los precios anteriores.

PLATO COLACION

Por otra parte, el plato colación para el Área Metropolitana quedó en 23 pesos, según resolución adoptada por la Dirección de Industria y Comercio publicada ayer.

Igual valor tendrá el plato colación desde la Cuarta a la Décima Región, en la Primera y Segunda Regiones tendrá un valor de 32,70 pesos, en tanto que en la Tercera se cobrará 26 pesos con 50 centavos.

En la Decimoprimera y Decimosegunda Regiones, el plato colación tendrá un precio de 31 pesos con 70 centavos.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 7.62 kV denominada Línea Zenón Galindo y otros. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará las propiedades particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Camino Público 20, Zenón Galindo 111, Suc. Gottshlich 88, FF.CC. del E. 20, Suc. Gottshlich 116, Zenón Galindo 270, Luis Klein 1.170, Héctor Bustos 249, Guillermo Gallardo 245, Camino Vecinal 8, Julio Toledo 392 y Juan Oyarzo 22.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Aprobadas Inversiones Extranjeras por US\$ 4.158 Millones

Las inversiones extranjeras aprobadas entre agosto de 1974 y junio de este año corresponden a 346 proyectos, por un total de 4.158.549.000 dólares, según informó el Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, Juan Ramón Samaniego.

De ese total, han ingresado efectivamente al país 600 millones de dólares, informó, al ser consultado sobre la materia, en el transcurso de la reunión de trabajo de empresarios chilenos y coreanos.

Samaniego hizo presente que, salvo 436 millones de dólares en créditos que el Estado chileno debe conseguir o avalar para cumplir sus aportes en tres proyectos mineros, el riesgo de la inversión es asumido integralmente por los capitalistas extranjeros, ya que el Estado no ha asumido obligación alguna con ellos.

APORTES REALIZADOS

De las inversiones efectivas, manifestó, que los 600 millones de dólares corresponden a 300 proyectos medianos y pequeños, por un total de 279 millones de dólares, y el saldo a 14 proyectos mineros autorizados.

En cinco de estos últimos (Andacollo, Quebrada Blanca, El Indio, Disputada de Las Condes y Pelambres), se estima un aporte de capital aproximado de 3.650 millones de dólares, con una fuerte concentración en los próximos tres a ocho años.

Por sectores de la actividad económica, la inversión aprobada se compone de 14 proyectos mineros por un total de 3.733 millones de dólares; 148 proyectos en el sector industrial, por un monto de 290 millones de dólares; 146 programas en el sector servicios, por 107 millones de dólares; 7 proyectos en transporte, por 9 millones de dólares; 1 proyecto en silvicultura por un valor de 5 millones de dólares; 18 iniciativas en agricultura, por 5 millones de dólares; 10 iniciativas en construcción por un monto de 4 millones de dólares, y 2 proyectos de energía, por un valor de 1 millón de dólares.

MINERIA

En el sector minero, que concentra el aporte extranjero, destacan las realizadas por Exxon Minerals Corporation, que adquirió la mina Disputada de Las Condes, con un aporte autorizado de hasta 1.200 millones de dólares.

Otras iniciativas corresponden a la exploración y explotación del yacimiento Quebrada Blanca, con una inversión aproximada de 500 millones de dólares, en sociedad del Estado de Chile con Falcon Bridge Superior Oil, y la de Noranda, para la exploración y explotación del Mineral de Andacollo, con un gasto cercano a los 350 millones de dólares.

En el sector de combustibles, resalta la inversión aprobada por hasta 22 millones de dólares, para las exploraciones y explotación de gas natural y petróleo, en la zona sur, por parte de la firma Ameraba Hess y Phillip Petroleum Company.

Nueva Alza del Cobre

El precio más alto en lo que va corrido del año registró ayer el cobre en la Bolsa metalera de Londres al cotizarse en un dólar 10 centavos (110,591) la libra.

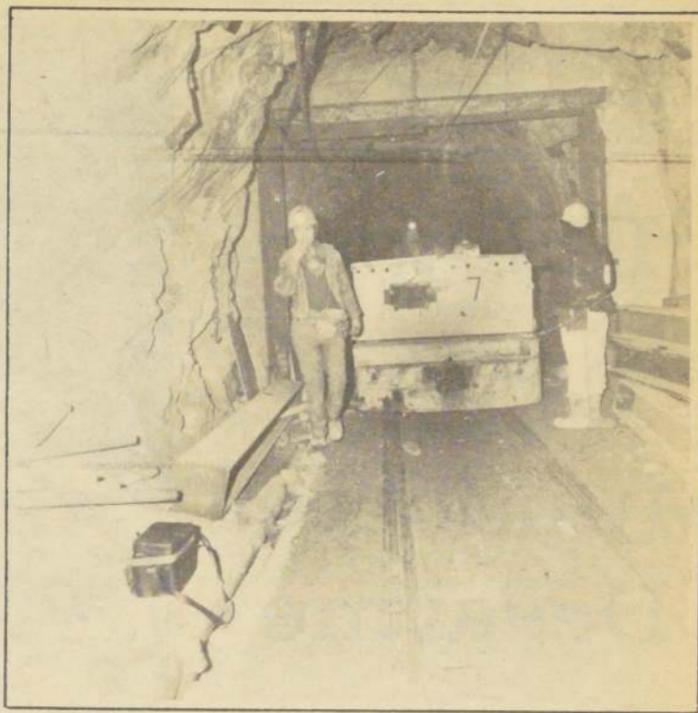
El valor del día anterior había llegado a un dólar 05 centavos la libra.

La Comisión Chilena del Cobre informó que se transaron 13 mil toneladas métricas y que el precio a futuro se estableció en un dólar 11 centavos (111,188).

El precio promedio anual llega ahora a un dólar 08 centavos (108,303) y el anual a 87,938 centavos de dólar la libra.

- De ese total ingresaron 600 millones de dólares al país

- El principal aporte extranjero se concentra en el sector minero



A 3.733.245.000 dólares alcanzan las inversiones aprobadas en el sector minero por el Comité de Inversiones Extranjeras. Entre las más importantes, figuran las de Exxon Minerals Corporation; Falcon Bridge; Foote Minerals Company y Anaconda Company.

Costos de la Vivienda Bajarían en 40 por Ciento

- Nivel de remuneraciones subió en un 79 por ciento entre 1976-78.
- Crédito habitacional bajó sus intereses de un 64 por ciento real a un 20 por ciento

Los costos de la construcción podrían reducirse en un 40 por ciento, al recuperarse la actividad en el sector, según expresó Ramón Undurraga, presidente del Centro Chileno de Productividad en Construcción.

El personero señaló que en Chile se están dando las condiciones para un mayor acceso a la vivienda, gracias al sustancial incremento del poder adquisitivo de la población y la declinación de las tasas de interés en el mercado de capitales.

Undurraga reseñó la situación del país en esa actividad, en el Primer Seminario Interna-

cional de "Financiamiento del Mercado Habitacional Chileno".

RECUPERACION

Los estudios expresan que las condiciones para el acceso a la vivienda han mejorado ostensiblemente, dijo, por el aumento real de un 79 por ciento en el nivel de sueldos y salarios para el período 1976-1978.

Se agrega a ello la caída de las tasas de interés en las colocaciones

de corto plazo del sistema bancario. Undurraga recordó que en 1976, fueron de un 64 por ciento real; en 1977, de un 57 por ciento; en 1978 de un 42 por ciento, y para este año se proyectan tasas reales anuales de aproximadamente 20 por ciento.

El ejecutivo destacó el aumento de la proporción del gasto en vivienda en el presupuesto familiar, que alcanza para el período 1976-1978 a un 11 por ciento: "esto se observa a través de la relación entre el subíndice del gasto en vivienda del índice de precios al consumidor y el índice general de precios al consumidor".

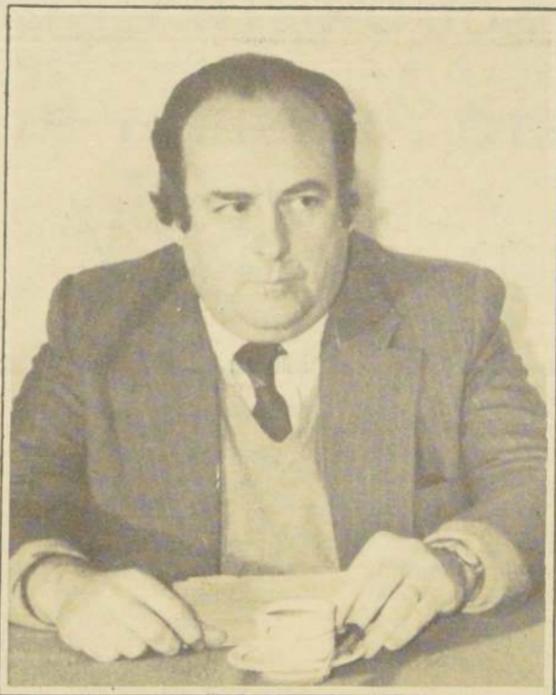
COSTOS

Según evaluaciones del Centro Chileno de la

Productividad en Construcción, el aumento del costo real de la edificación para el período mencionado alcanzó un 20 por ciento.

"Concluimos —expresó Undurraga— que los altos costos de la edificación de hoy día, se deben a la depresiva situación de la actividad constructora, que en 1978 fue inferior en un 20 por ciento al nivel considerado como normal."

Indicó que los estudios demostraban una subutilización de los recursos, provocando altos costos reales y que "estos podrían reducirse en un 40 por ciento, en caso de alcanzar los niveles normales". El mejoramiento del nivel de remuneraciones y la baja de los intereses, concluyó, hace mirar con confianza la recuperación.



EN UN 79 POR CIENTO mejoraron en términos reales los ingresos de los chilenos entre 1976 y 1978, dijo Ramón Undurraga, presidente del Centro Chileno de Productividad en Construcción.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 13,2 kV denominada Línea Fundo Luis A. Klein. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará los predios particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Rita Niklitschek 268, Wenceslao Barría 171, Rita Niklitschek 603, David Oyarzo 139, Eliseo Oyarzo 95, Fiscal Camino 35, Eliseo Oyarzo 280, Ismael Oyarzo 396, Ambrosio Oyarzo 288 y Luis Alberto Klein 532.

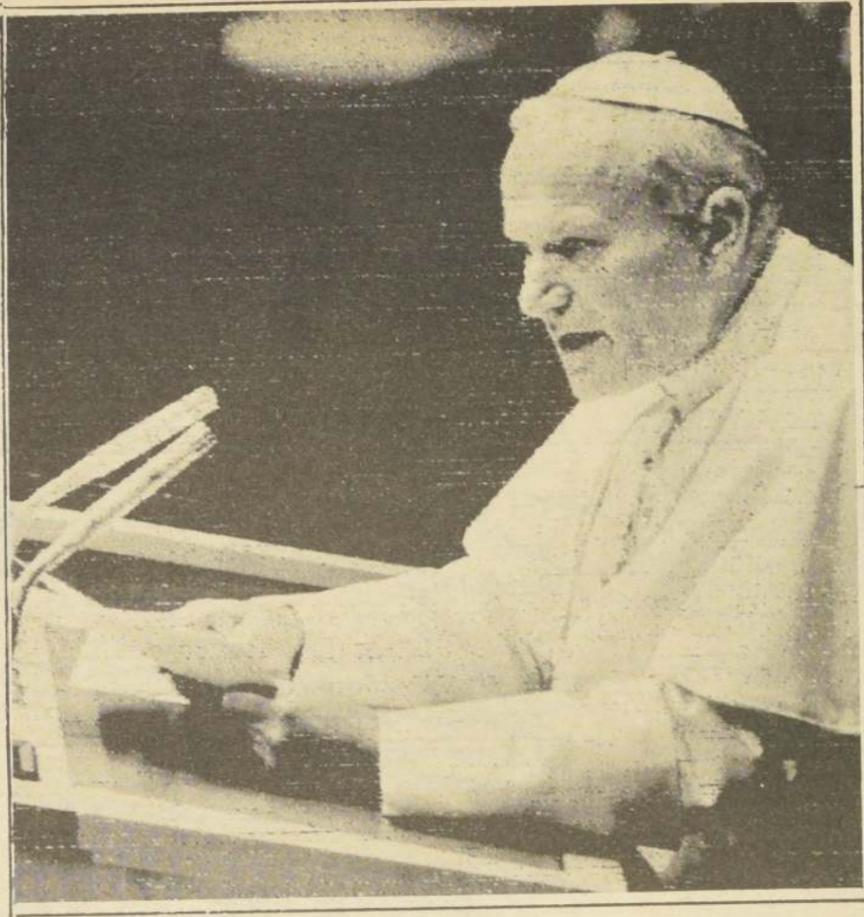
Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

EXHORTACION ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Papa Apeló al Mundo por Desarme Nuclear

- AGRADECIO A DIOS LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR COMO MEDIADOR ENTRE CHILE Y ARGENTINA



"EL MUNDO ES HOGAR DE TODOS". — Dijo el Santo Padre a su llegada a Nueva York ante la muchedumbre que lo aclamaba con fervor y cuyas voces de bienvenida lo acompañaron hasta su entrada a la sede de las Naciones Unidas. En la foto, el Pontífice durante su intervención ante la Asamblea General. (Radiofoto UPI-UNIFAX).

Naciones Unidas
El Papa Juan Pablo II apeló a las Naciones Unidas del mundo para que pongan fin a la guerra por medio del desarme nuclear y pidió "un arreglo justo a la cuestión palestina".

El Pontífice formuló su exhortación ante la asamblea general de las Naciones Unidas en la segunda jornada de su peregrinaje de paz a seis ciudades de los Estados Unidos luego de haber visitado Irlanda, donde rogó también por el cese del odio sectario.

"Los continuos preparativos para la guerra demostrados por la producción de armas siempre más numerosas, poderosas y sofisticadas en varios países, muestra que hay un deseo de estar preparados para la guerra", dijo el Santo Padre a los representantes de las 152 naciones que integran la Organización Mundial.

"Y estar preparados significa ser capaces de iniciarla. También significa tomar el riesgo de que alguna vez, en alguna parte, alguien pueda poner en movimiento el mecanismo terrible de la destrucción general."

El Papa pidió específicamente una paz amplia en el Oriente Medio que incluya un arreglo de la cuestión palestina.

La jornada de ayer fue el primer día completo del Pontífice en Estados Unidos tras iniciar el lunes su visita de siete días al país, cuando llegó a Boston procedente de Irlanda y saludó a "América, la hermosa" y pidió a los estadounidenses que lo sigan en una vida de amor, sacrificio y compromiso.

Previamente, durante su visita a Irlanda, el Santo Padre había hecho un apasionado ruego a los irlandeses para que pongan fin a su lucha fratricida en el Ulster. "De rodillas,

les imploro que se alejen de los caminos de la violencia", les había pedido.

El Pontífice, de 59 años reafirmó en su discurso ante la comunidad mundial la santidad de los derechos humanos y reiteró la posición de la Iglesia contra el aborto y el divorcio.

En lo que fue calificado como el principal discurso de su tercer viaje importante este año, Juan Pablo repitió ante los representantes de todo el mundo el constante llamado del Vaticano por un estatuto especial garantizado internacionalmente definiendo la situación de la Ciudad Santa de Jerusalén.

Ayer Juan Pablo II, como lo ha hecho repetidamente desde que subió al Trono Papal hace un año, vinculó las cuestiones de la guerra y de la paz con las de los derechos humanos y de la dignidad de la humanidad.

"El espíritu de la guerra, en su significado primordial básico, surge, crece y madura cuando son violados los derechos inalienables del hombre" expresó.

Juan Pablo II dijo que otra amenaza importante contra esos derechos humanos inalienables es la continuada desigualdad en la distribución de la riqueza.

"La gente debe tomar conciencia de que las tensiones económicas dentro de los países y en las relaciones entre los Estados y aún entre continentes enteros, pone en ellas mismas elementos substanciales que restringen o violan los derechos humanos", expresó.

MEDIACION

Juan Pablo II se refirió directamente a una mediación de la Santa Sede cuando dijo: "Cuánto agradecemos al Señor cuando con directa intervención se logró aplacar un conflicto o tensión como el existente el año pasado entre Argentina y Chile".

Papa Wojtyla recordó que cuarenta años después del estallido de la Segunda Guerra Mundial deseaba volver a reflexionar sobre los recuerdos más dolorosos del ser humano. (UPI-ANSA).

Descubierto Complot Para Asesinar al Papa

Nueva York

La Oficina Federal de Investigaciones descubrió una metralleta Thompson y una gran cantidad de balas en una casa del vecino Estado de Nueva Jersey. Se investiga la posibilidad de que haya un complot para asesinar al Papa Juan Pablo II durante su visita de dos días a Nueva York.

"Por lo que sabemos se trata de un fanático religioso y su mujer y no tenemos aún conocimiento pleno de todo lo que podría haber detrás de esto", informó un vocero del servicio secreto.

El arma y las balas fueron halladas en una

casa de la Avenida Madison en la ciudad de Elizabeth, Estado de Nueva Jersey, contigua a la Isla de Manhattan.

Las autoridades policiales dieron orden de captura contra un individuo de ascendencia latinoamericana y su mujer, de los que se informó que se sabe que son miembros de una organización subversiva, siendo considerados un "riesgo para la seguridad del Papa".

Las emisoras radiales de ambos estados propalaron cada media hora boletines con la descripción de los fugitivos, haciendo exhortaciones a la población para que

colabore con la policía en la ubicación de la pareja. El hombre fue descrito como de unos 36 años, 1,60 metros de estatura y alrededor de 65 kilos, que sería el ocupante de la casa en que se halló el arma.

Las autoridades dijeron que la pareja empleaba un coche rojo de dos puertas o un Volkswagen amarillo y se impartió orden de búsqueda en toda el área del gran Nueva York.

Junto a la metralleta y las balas se hallaron proyectiles para un revólver de grueso calibre y una pistola calibre nueve. (UPI)

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 13,2 kV denominada Línea Fundo Carlos Stange. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará las propiedades particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Juan Guerrero 128, Camino Fiscal 60, Isidoro Guerrero 162, Huella Vecinal 12, Suc. Oyarzo Ovarzún 604, Juan Wistuba 246 y Carlos Stange 420.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

mundo INSOLITO

ACORTAN EL DIA A LAS GALLINAS

Columbia (EE.UU.)
Es "Livornesa" la gallina más prolífica del mundo. Pero no se trata de un fenómeno aislado sino del fruto de años de investigaciones por parte de Harold Billier, de la Universidad de Missouri, que logró hacer que una gallina produjera un huevo al día durante todos los días del año. Para obtener este resultado Billier acortó la duración del día en las costumbres del ave, llevándolo a 22 horas. De este modo la gallina, bautizada WB-2988 logró poner 371 huevos en un solo año, pero serán necesarias diversas generaciones de gallinas para que la raza superproductora pueda considerarse definitivamente fijada. (ANSA)

POR CUARTA VEZ ABEJAS ATACAN A UN POBLADO

Lima
Nutridos enjambres de abejas asolaron por cuarta vez un pequeño poblado peruano de la región norte del país determinando el cierre de los comercios y la evacuación de varios centros educativos.

Calificada de "ataque" por los pobladores, la invasión de los insectos dejó un saldo de dos ancianos en grave estado a consecuencia de picaduras sufridas.

Numerosas fogatas en las calles debieron ser encendidas por los ciudadanos para ahuyentar a las abejas, que al promediar la mañana prácticamente se apoderaron del poblado obligando a los habitantes a defenderse además con sábanas, frazadas y otros objetos que les permitieron cubrirse el rostro y las manos. (ANSA)

QUESO DE BUFALO

Roma
La "Mozzarella" de Búfalo, un sabroso y liviano queso fresco muy apreciado en Italia, se está afirmando también en el mercado alimentario latinoamericano. El queso es producido con la elaboración de la leche de una particular raza de búfalos muy difundida en Caserta, una provincia de Italia Centro-meridional.

Desde el año pasado muchos ejemplares de estos búfalos han venido siendo exportados a algunos países de América Latina. (ANSA)

El mundo en síntesis

SOVIETICOS RECHAZAN PROTESTA JAPONESA

Tokio
Las relaciones soviético-japonesas, enfriadas en el curso del último año, cayeron nuevamente a su nivel más bajo cuando Moscú rechazó una protesta japonesa contra la presencia militar en estratégicas islas del Pacífico Norte reclamadas por Japón.

El embajador soviético Dmitry Polyansky, convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores después de una reunión de gabinete que decidió presentar la protesta, la rechazó de plano, de acuerdo con funcionarios japoneses.

Señalaron que Polyansky calificó la posición japonesa como una fuerte interferencia en los asuntos internos de la Unión Soviética, reiterando así la posición de Moscú de que las islas que ocupan desde 1945 constituyen territorio soviético. (Latin Reuter).



CAMBOYA.— Mientras los soldados del depuesto Pol Pot siguen oponiendo resistencia al régimen pro-soviético establecido en Camboya, el ex Jefe de ese Estado, el Príncipe Sihanouk, derrocado a su vez por Pol Pot, anunció en Pekín que se propone pasar a la acción militar en su país, como una fuerza contraria tanto a Pol Pot como al nuevo Gobierno. Se estima que Sihanouk cuenta con la simpatía de sectores internacionales que ven la posibilidad de que Camboya retorne a una política de neutralidad para convertirla en un elemento de equilibrio en la difícil situación del Sudeste asiático. (Radiofoto UPI-UNIFAX).



ENTREGA DEL CANAL.— El Teniente General Wallace Nothing, Jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, y el Teniente Coronel Florencio Flores, Jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional de Panamá firman e intercambian las actas constitutivas del "Comité Conjunto" y de la "Junta Combinada de Defensa", para la protección de la Zona del Canal. La ceremonia militar se realizó en el Fuerte Amadoro y en presencia de los Presidentes de América Latina asistentes a los actos de entrega del control del Canal (Radiofoto UPI UNIFAX).

CALLAGHAM PROPONE LABORISMO MENOS IZQUIERDISTA

Brighton, Inglaterra
El líder opositor británico James Callaghan exhortó a su Partido Laborista, profundamente dividido, a rechazar las reformas organizativas que podrían ubicar a su partido más hacia la izquierda.

Pero a pesar de los intensos cabildos en la conferencia anual del partido que se celebra en esta localidad, el ala moderada de Callaghan parecía derrotada en los dos últimos asuntos importantes.

La lucha entre izquierdistas y moderados por el control del partido se convirtió en el principal tema de la tormentosa conferencia.

Los izquierdistas, encabezados por el ex Secretario de Energía Tony Benn, quieren reformas en la estructura laborista que darían más poder a los activistas locales, la mayoría de los cuales son más izquierdistas que los parlamentarios laboristas.

Callaghan se opuso tenazmente a las reformas, pero reconoció en un discurso por momentos desafiante que probablemente algunos votos se volverán contra él.

El líder recibió una fría acogida en la conferencia. La tradicional ovación de pie fue breve y muchos izquierdistas se quedaron sentados y se negaron a aplaudirlo. (Latin Reuter).

VIOLA INFORMARA A ALTOS MANDOS

Buenos Aires
El Comandante en Jefe del Ejército argentino, Teniente General Roberto Viola, se reunirá hoy con los Generales de División en actividad, en el primer cónclave de mandos desde que sofocó el pasado fin de semana una rebelión del General Luciano Menéndez, según se anunció oficialmente.

Fuentes castrenses señalaron que el General Viola impondría a Menéndez una sanción de 90 días de arresto, que probablemente se cumplirán en la guarnición de Curuzu Cuarta, 670 Kms. al norte de aquí.

Mientras tanto Menéndez permanece recluido en su domicilio de la ciudad de Córdoba a 700 kilómetros al noroeste de esta capital, desde que depuso la sublevación al mediodía del domingo, luego de un diálogo que sostuvo con Viola en la sede del Comando del Ejército en esta capital.

El reemplazante de Menéndez, General Vaquero, asumió formalmente el lunes la Comandancia del Tercer Cuerpo de Ejército en Córdoba, en un acto que contó con la presencia de Viola y otras autoridades del Ejército, con el cual se puso definitivamente término al episodio de la sublevación. (Latin Reuter).

FRACASO TRAVESIA EN GLOBO SOBRE USA

Washington
El globo "Da Vinci Transamérica", con el que cuatro intrépidos navegantes pretendían cruzar los Estados Unidos de oeste a este, tuvieron que aterrizar de emergencia cerca de la localidad de Lima, (Ohio), en medio de una violenta tempestad acompañada de rayos y truenos, fracasando de esta manera una vez más, el intento de cruzar en globo los 4.800 kms. de territorio entre las costas atlántica y pacífica de los Estados Unidos.

Según informó la policía, Vera Simons, la piloto norteamericana de origen alemán, promotora de la aventura, se fracturó una pierna en la maniobra de aterrizaje y tuvo que ser internada en un hospital de la región.

Los demás tripulantes, dos científicos y un camarógrafo de la televisión, resultaron ilesos.

El fracaso de la expedición sobrevino pocas horas después de que los cuatro globonautas cubrieran la mitad del cometido. El vuelo comenzó el miércoles pasado en Tillamook (Oregón) y debía finalizar en Norfolk (Virginia). (DPA).

USA REFORZARA BASE DE GUANTANAMO

Moscú se Niega a Retirar su Tropa de Cuba

Washington
El presidente Jimmy Carter ha logrado seguridades de que los 2.600 soldados soviéticos que están en Cuba no se encuentran en misión de combate, pero no pudo persuadir a los líderes del Kremlin de que los retiren.

Carter, hablando por televisión al país, anunció una serie de medidas que tomará Estados Unidos para compensar la brigada rusa, cuya presencia dijo que es "un asunto serio".

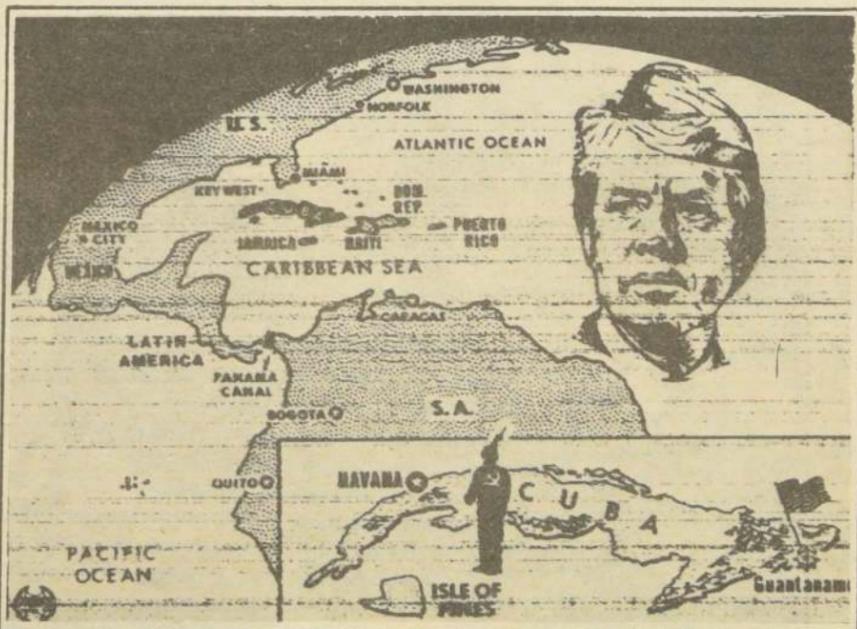
Un alto funcionario del Pentágono dijo a los periodistas que para demostrar firmeza en el Caribe, Carter ordenó el traslado de infantes de marina a la base naval norteamericana de Guantánamo, Cuba, y ha dispuesto la movilización de una fuerza de 100.000 efectivos disponibles para entrar en acción rápidamente.

"He llegado a la conclusión de que el asunto de la brigada no es razón suficiente para volver a los tiempos de la guerra fría. No enfrentamos una amenaza inmediata y concreta que podría escalar a una guerra o a un enfrentamiento de mayor categoría", dijo el Presidente.

Carter reveló en su discurso que los soviéticos se negaron a retirar la brigada o calificarla de un elemento de combate. El Presidente conversó el jueves por la línea directa entre Moscú y Washington con su colega soviético Leonid Brezhnev, quien se negó a retirar los soldados.

El líder norteamericano rechazó la explicación soviética de que se trata de una unidad de entrenamiento, y afirmó que Estados Unidos tiene motivos para creer que se trata de una unidad de combate.

Anunció cinco medidas que tomará



Estados Unidos para contrarrestarla:
Aumento de la vigilancia de las actividades de las tropas en Cuba.

Seguridades de que ninguna unidad soviética en Cuba podrá usarse como fuerza de combate o para amenazar la seguridad de Estados Unidos o de cualquier otra nación del hemisferio.

El establecimiento de un puesto de

PRESENCIA DE USA EN EL CARIBE.— El Presidente de Estados Unidos anunció el establecimiento de una fuerza especial en El Caribe y al respecto ordenó que un batallón de infantes de marina realice un desembarco en la base naval de Guantánamo, para demostrar la presencia y decisión de Estados Unidos en esa zona. (Radiofoto UPI-UNIFAX).

mando en Cayo Hueso, el punto más cercano de Estados Unidos a Cuba, que consistirá en unos 60 a 100 hombres, con jurisdicción sobre el Caribe.

Aumento de la ayuda económica a los países del Caribe.

Ordenó al Secretario de Defensa que active las fuerza de movilización rápida, incluso una brigada de bomberos, que podría ser transportada por aire rápidamente a los lugares de peligro.

Al parecer esos movimientos son para reasegurar a los líderes latinoamericanos que están preocupados por la falta de respuesta de los Estados Unidos y por su vulnerabilidad a una potencial amenaza de Cuba y la Unión Soviética.

Pero hay que notar la serie de cosas que Estados Unidos decidió no hacer:

El Presidente no tomó ninguna medida en el campo del comercio, y ni siquiera amenazó con demorar la decisión de conceder a la Unión Soviética el trato de nación más favorecida, que le representa importantes beneficios comerciales.

Tampoco amenazó con venderle armas a China.

No anunció un aumento en los gastos de defensa.

Las medidas ordenadas por Carter al parecer se proponen contestar a los críticos del Gobierno en el Capitolio, que dicen que el Salt II no será aprobado a menos que la Unión Soviética retire sus tropas de Cuba. (UPI).

Comenzó visita a Rancagua

Realidad de la VI Región Conoció Presidente

- Presenció tradicional parada militar en homenaje a la histórica batalla
- Hoy viajará a San Fernando

Una exposición de los Secretarios Regionales Ministeriales sobre la situación actual de la zona y sus principales problemas, escuchó ayer el Presidente Augusto Pinochet. En su primera actividad oficial en Rancagua, que visita con ocasión del 165 aniversario de la batalla de ese nombre.

El Mandatario, acompañado por su esposa, la Primera Dama de la nación, Lucía Hiriart de Pinochet, Ministros de Estado y asesores de Gobierno, llegó a la capital de la Sexta Región a las 11.30 horas, dirigiéndose de inmediato a la sede de la Municipalidad local, frente a la plaza, para asistir a la exposición ya indicada.

Un destacamento del Ejército apostado frente a ese lugar le rindió los honores correspondientes, mientras que millares de personas que se habían reunido en la plaza le daban una cálida bienvenida.

Por la tarde, a las 16 horas, el Jefe de Estado presidió la tradicional Parada Militar, en el estadio "El Teniente", y a las 20.30 horas se reunió en una comida con la comunidad en la mediodía de Rancagua.

Hoy miércoles, el Jefe de Estado, que pernoctará en Coya, sostendrá una reunión de carácter institucional con el personal de la Defensa Nacional en Rancagua y posteriormente, a las 10.30 horas, se trasladará a San Vicente de Tagua Tagua y de allí, al mediodía, a San Fernando.

REALIDAD REGIONAL

Un detallado informe sobre la actual realidad de la Sexta Región y sus principales problemas, conoció ayer el Presidente Augusto Pinochet, en una exposición realizada en la Municipalidad y que estuvo a cargo de los Secretarios Regionales Ministeriales.

Esta fue la primera actividad que cumplió aquí el Jefe de Estado, al iniciar una visita de tres días por la región.

Expuso en primer término el Secretario Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC) Carlos Carvallo, quien se refirió a las inversiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante los últimos dos años.

Al mismo tiempo, detalló la totalidad de las inversiones realizadas, tan-

to en estudio como en obras ya ejecutadas y otras prontas a entrar en ejecución, como, igualmente, de los problemas básicos regionales y de las Secretarías Ministeriales.

Sobre esta materia, Carvallo explicó que el grado de organización de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), está estrechamente vinculado a la adecuación del sector al progreso de regionalización. Añadió que las SEREMI del sector productivo, pese a su gravitación nacional y regional, no han logrado una adecuación funcional y organizativa.

En el caso de la agricultura, dijo, los servicios dependientes se encuentran centralizados y obedecen a sus directrices nacionales, en desmedro de los regionales.

Al respecto, se estima que gran parte del problema radica en que la actividad del sector está basada exclusivamente en planes nacionales. Igual situación ocurre en relación a Minería.



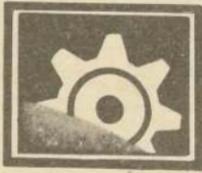
Señaló, también, que ningún grado de adecuación al proceso del desarrollo económico y social presentan las Carteras de Economía y Trabajo y Previsión Social, a pesar de su gran relevancia, recordando que la Cartera de Hacienda aún está sin representante regional porque no ha sido designado.

"Como conclusión final, dijo, la realidad anterior estaría demostrando, con contadas excepciones, que las SEREMI no estarían cumpliendo con su rol dinámico de funcionamiento acorde con las exigencias que demanda el proceso de desarrollo económico-social".



EL PRIMER MANDATARIO sostuvo una reunión informativa con el Intendente de la VI Región Miguel Alfonso Doren, quien le expuso los logros y problemas de esa zona. Acompañan al Presidente los Ministros de Defensa, Salud, Agricultura y Vivienda.

INFORMATIVO



ECONOMICO

JUDICIALES Y LEGALES

1 SOLICITA Merced de Aguas, superficial, corriente, continua y del ejercicio permanente. Río Chabunco, Punta Arenas. Agosto 30 de 1979.- Al señor Director General de Aguas. Ministerio de Obras Públicas. Santiago.- Andrés Lopresti Rampulla, italiano, pasaporte N° 133.642, casado, domiciliado para estos efectos en Avda. Colón N° 825, en Punta Arenas, respetuosamente al Sr. Director General de Aguas, expone y solicita: Que es dueño del predio denominado "La Nona", ubicado en la Comuna de Magallanes, Departamento del mismo nombre signado con el Rol de Avalúo de Impuestos Internos N° 5046-9 e inscrito a fs. 237 Vta. N° 214, en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Que en el predio mencionado en el N° 1, se construirá un Complejo Frigorífico de Carne exportable, el cual contará con las más modernas y avanzadas técnicas. Que para su funcionamiento, es necesario contar con una dotación de agua, equivalente a 500 m3 de agua diarios, lo que equivale a 6 lts /seg. de gasto continuo. Que por la propiedad mencionada atraviesa el Río Chabunco, el cual dispone con amplitud del gasto necesario expresado, aun en época de estiaje. De acuerdo a lo expuesto, solicito al Sr. Director General de Aguas: 1.- Una Merced de Aguas, para uso industrial, de ejercicio permanente y continuo de las aguas superficiales y corrientes del Río Chabunco, ubicado en el Departamento de Magallanes XIIª Región. 2.- La cantidad de agua que se desea extraer, es de 6 lts/seg. necesaria y suficiente para el funcionamiento del frigorífico. 3.- Las aguas se destinarán al funcionamiento de un frigorífico de carne exportable, ubicado en el Departamento de Magallanes. 4.- Las aguas serán conducidas desde el lugar de su captación hasta los estanques, mediante una tubería a la cual se le adosará un equipo de bombas, a objeto de vencer el desnivel existente. No se ocuparán cauces naturales o artificiales en el recorrido. La distancia entre el punto de captación y los estanques almacenedores, es de 1.028 mts. 5.- La bocatoma estará ubicada en el Río Chabunco, a aproximadamente 1.500 mts. aguas arriba de la desembocadura del río en el Estrecho de Magallanes. Las aguas serán extraídas mediante un equipo de bombas, las cuales levantan el agua a través de tuberías, hasta los estanques almacenedores. 6.- Durante el recorrido no será necesario imponer servidumbres, ya que todo el recorrido se hará por la propiedad del solicitante. 7.- El caudal mínimo normal de las aguas en el punto donde se ubicará la bocatoma en época de estiaje, es de

aproximadamente 150 lts/seg. 8.- Aguas abajo, no existe ningún otro tipo de aprovechamiento. 9.- Las aguas una vez usadas, serán restituidas al Estrecho de Magallanes, mediante un canal a tajo abierto de 450 mts. de longitud, en un punto ubicado a 830 mts. al Sur de la desembocadura del río Chabunco, en el Estrecho de Magallanes. La distancia entre el punto de captación en el río Chabunco y la restitución en el Estrecho de Magallanes, es de 1.478 mts. El desnivel existente entre el punto de captación y los estanques es de 31.41 mts. El desnivel entre el punto de captación y el punto de restitución es de 7.50 mts. Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a lo estipulado en los Arts. 9, 37, y 38, 56, 57 y siguientes; 250, 251 y siguientes; 257, 258 y siguientes del Código de Aguas, ruego al Sr. Director General de Aguas, concederme la Merced solicitada, para lo cual adjunto la siguiente documentación: Escritura del predio en que se ubicará el frigorífico. Croquis de ubicación. Memoria explicativa. Presupuesto del costo aproximado de las obras. Perfil longitudinal de la tubería de aducción. Es gracia, Andrés Lopresti R.

3-4 SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Leticia del Carmen Romo Vera a Genova, Leticia, Juan, Rosenda, María, Marta Opazo Romo, a Ximena Opazo Letelier. Practicará inventario solemne 10 octubre, quince horas. Secretaria. 3-4-5

3-4-5 SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Margarita del Carmen Flores Zúñiga a Hernán, Gastón, Adriana, Hugo, e Ivonne Nally Flores. 3-4-5

3-4-5 NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Santiago. Expediente 4188-78 AAP. Casapropia con Soissa Guillermo. Dación de copia. José Herrera Rivanera, abogado, representando Asociación Ahorro Préstamo Casapropia, domiciliados Matías Cousiño 82, Of. 507, Santiago, expresa que la Asociación concedió préstamo hipotecario a Guillermo Soissa Romero, empleado, domiciliado Gerónimo de Alderete 193, La Florida, Santiago y encontrándose éste en mora en pago de dividendos desde junio 1978. Para iniciar juicio contra deudor solicita que el notario o archivero judicial correspondiente le otorgue segunda copia con mérito ejecutivo de escritura otorgada 3 octubre 1967, en Notaría Enrique Morgan. Otros acompañan personería. Juzgado 29 septiembre 1978. Proveyó: A lo principal, como se pide con citación de Guillermo Soissa Romero. Al otrosí, por acompañado con citación. Herminia Torres. No siendo habido el deudor, solicítose fojas seis y trece notificación por aviso. Juzgado cumplidas diligencias decretadas proveyó: Santiago 17 septiembre 1979. Vistos: El mérito de los antecedentes, lo dispuesto Arts. 54, Código Procedimiento Civil, notifíquese demanda por avisos en diarios Oficial, El Cronista y El Mercurio. Herminia Torres. Notifíquese demanda, solicitudes y resoluciones precedentes a Guillermo Soissa Romero, para efectos legales procedentes. Secretaria. 3-4-5

3-4-5 SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva María Bernal Vergara, hermanas Abristela y Ervira Bernal Vergara. 3-4-5

3-4-5 SEPTIMO Juzgado Civil Santiago. Quebra Siam Di Tella, por resolución 28 septiembre último, tuvo por acordado convenio celebrado por Junta de Acreedores día 25 septiembre también último. Lo que se notifica a Acreedores no concurren a Junta citada. Secretaria. 3-4-5

3-4-5 EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de Manuel Dart Zamora a Jaime Manuel y Lucía Sara, sin perjuicio de derechos cónyuge Lucía Vallejos Zamorano. Secretaria. 3-4-5

3-4-5 COOPERATIVA de Vivienda y Serv. Habitacionales "Los Guindos" Ltda. Maipú. Cita a Junta General Ordinaria de Socios el día 7 de octubre de 1979, a las 10 horas, 1ª citación y 10,30 horas segunda citación en el lugar de costumbre. Tabla: 1.- Lectura Acta Anterior y correspondencia; 2.- Balance, Inventario y Memoria; 3.- Elección del Consejo de Administración; Elección de la Junta de Vigilancia y 4.- Comité de Educación; 5.- Fijación de cuotas para enterar los diferentes fondos sociales. El Consejo de Administración. 3-4

3-4-5 HABIENDOSE extraviado cheque N° 2469868 del Banco del Estado de Chile, cuenta N° 9010017 por la suma de \$ 28.800 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 3-4-5

3-4-5 EXTRAVIADO título 841555 por 544 acciones Papeles y Cartones de Sigrid von Houwald v. de Mohr, queda nulo. 3-4-5

3-4-5 SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rebolledo Elgueta, y posesión efectiva Elena Carrasco Barros a Irma, Marina, Juan Rebolledo Carrasco. 3-4-5

3-4-5 PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Torres Sené, para María y David Torres Menichetti, sin perjuicio de derechos Blanca Menichetti Oguín. 3-4-5

3-4-5 PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Emilia Sanhueza Díaz y Ramiro Gutiérrez Urbina, para Margot, Ramiro y Claudio Gutiérrez Sanhueza. 3-4-5

3-4-5 PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Yolanda Méndez Romo, para Adriana, Orfelina, Berta, Arcides, y Luisa Méndez Romo. 3-4-5

3-4-5 PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Práxedes Sepúlveda, para María, Alejandro, Carmen, María Gabriela y Hortensia Gutiérrez Sepúlveda. 3-4-5

3-4-5 POR robo queda nulo cheque Banco Santiago N° 357779 Serie SA. 3-4-5

3-4-5 NULA por extravío letra en blanco aceptante Enrique Osorio O. a Juan Carlos Bustamante. 3-4-5

3-4-5 NULO por extravío talonario cheques Serie PCA N° 2134975 del Banco Osorno y La Unión Of. Central. 3-4-5

3-4-5 HABIENDOSE extraviado los títulos N°s 8591, 9879 de la Cia. Sud Americana de Vapores por 283 acciones, a nombre de Carmen Lira Chadwick, quedan nulos. 3-4-5

3-4-5 ORDEN no pago cheque Serie C.Z. B-1 N° 608514 Bco. del Trabajo, Agustinas, por \$ 2.000 extraviado. 3-4-5

3-4-5 HABIENDOSE extraviado cheque Serie B.L. número 12163 de la Cuenta N° 554-758 por \$ 80.000 del Banco Talca sucursal Arturo Prat queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 3-4-5

3-4-5 SEGUNDO Juzgado de Letras de San Bernardo por resolución de primero de octubre de 1979, concedió posesión efectiva herencia testada de Rebeca Pablina del Carmen Quezada León a Héctor Juan Guerrero González quien hereda por transmisión de los derechos hereditarios de don Joaquín Octavio Guerrero Miranda, y concedió por misma resolución posesión efectiva herencia testada de Joaquín Octavio Guerrero Miranda a sobrino legítimo Héctor Juan Guerrero González. Rol 802. El Secretario. 3-4-5

1-2-3 OCTAVO Civil concedió posesión efectiva: Pedro Francisco Fernández Muñoz a hijos legítimos: Gustavo y Claudio Fernández Sepúlveda e hijos naturales: Pedro, Héctor, y Luis Fernández Rodríguez, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente: Juana Teresa Sepúlveda Fuentes. Practicará inventario solemne: 8 octubre 18 horas. Secretaria. 1-2-3

PRODUCTOS DE ACERO S.A. "PRODINSA"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1979, a las 11.00 horas en primera citación, y a las 11.30 horas en segunda citación, en las oficinas de la Sociedad, calle El Milagro N° 455, Comuna de Maipú, a fin de tratar la siguiente Reforma de Estatutos:

— Modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales relativo al objeto de la Sociedad.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de Poderes para esta Junta se hará el mismo día en que ella se celebre y hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de esta Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 11 al 18 de octubre de 1979, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL



CORFO

VENTA DE SITIOS COMUNA DE PUERTO MONTT

La Corporación de Fomento de la Producción llama a licitación pública para la venta de dos sitios de una superficie de 5.600 m2 aproximadamente y 3.000 m2 aproximadamente, ubicados en calle Carmelo s/n, Comuna de Puerto Montt, X Región.

Las bases y antecedentes están a disposición de los inversionistas en Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 217, Santiago o en la Oficina Regional en Puerto Montt, calle Antonio Varas N° 590, previo pago de la suma de \$ 300, en la Caja de la Corporación, Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 208, de 9 a 12 horas.

Las ofertas deberán presentarse en duplicado y en sobre cerrado, dirigidas al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, el día 15 DE NOVIEMBRE DE 1979 a las 11 horas, en Moneda N° 921, 8º Piso, Oficina N° 825, efectuándose su apertura y levantándose el Acta correspondiente en presencia del Secretario General de la Corporación.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la oferta que a su juicio sea más conveniente o rechazarlas todas sin expresión de causa.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Castellón 542 5º piso
fono 25801 Concepción

PORTUGAL 48 TORRE 6
REMEDI. S. Borja Depto. 143
FONO: 220682. Santiago

AUDIENCIA esSINTONIA...
SINTONIA esVENTA... anuncie con nosotros
SOMOS AUDIENCIA, SINTONIA y VENTAS.

Studio 2695C

JUDICIALES Y LEGALES

1-2-3
ABU-Ghosh y Tabja Ltda. Tercer Juzgado en lo Civil Santiago, Resolución 12 septiembre 1979, ordenó notificar fecha cesación de pagos fallido propuesta por Sindico en día 30 marzo 1978. - Secretaria.

1-2-3
PRIMER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva Raúl Gerardo Galdames Vázquez a hijos legítimos Raúl Alejandro, Mario Alfredo, Marcelo Antonio y Patricio Alberto Galdames Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Silvia Morales Gálvez. Tramitase conforme ley 16.271. Secretario.

1-2-3
SEGUNDO Juzgado de Letras de San Bernardo, Rol N° 517. Concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Andrea Quijada Toro y de don Juan Hernández a sus hijos: Alfonso, José Nolberto, Teresa, Luis Alfredo, Zulema, Elsa Hortencia, Javier de la Rosa, y Daniel del Carmen, todos Hernández Quijada. La Secretaria.

1-2-3
UNDECIMO Juzgado de Letras de Santiago, concedió la posesión efectiva de don José Edecio Candia López, a sus hijos Edgardo, Cecilia Estrella, Hugo José, Leonor Isabel y Patricia Isabel Candia Placencio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Irma Isabel Placencio Campos. La Secretaria.

1-2-3
QUIEBRA. Fisk, Importadora Distribuidora Automotriz S.A. Quinto Juzgado en lo Civil Santiago, Resolución 24 septiembre 1979, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos figurando los siguientes créditos preferentes: Schuster Francois Gerardo y otros: \$ 22.664,46 Art. 2.472, N° 4, C. Civil; \$ 244.271,66 Art. 2.472, N° 7 C. Civil; reajustes \$ 117.211,60 en todo lo que no exceda de 15 ingresos mínimos siendo valista en el exceso; Sepúlveda Julio y otros: \$ 828.924,30 y reajustes, Art. 2.472, N° 7, C. Civil por 5 ingresos mínimos siendo reconocido como valista en el exceso; Barra Wilson y otros, \$ 592.841,40 y reajustes Art. 2.472, N° 7 C. Civil en todo lo que no exceda de 15 ingresos mínimos siendo valista en el exceso. Secretaria.

CONVENIO Judicial Preventivo, Quiebra Carlos Rivas Guzmán. Reparto Conforme señala el artículo 122 de la Ley de Quiebras, se notifica a acreedores para efecto de primer reparto que los acreedores percibirán las siguientes cantidades en proporción a sus créditos: 1.- Sergio Reyes Scantlebury \$ 1.734,18. 2.- Servimotor \$ 36.836,54. 3.- Sociedad de Proyectos Andinos \$ 131.558,97. 4.- Juan del Pino \$ 30.976,15. 5.- Biñamin Russo \$ 118.223,67. 6.- Fernando Echeverría Molina \$ 6.817,14. 7.- Eugenio Benítez, \$ 110.210,53. 8.- Sociedad Tattersall \$ 109.612,54. 9.- Carlos Urrutia \$ 15.428,27. 10.- Asociación de Ahorro y Préstamo \$ 36.597,34. Para ello deberán acreditar haber obtenido sobreseimiento definitivo en juicios penales por giro doloso de cheques seguidos por el respectivo acreedor en su contra del fallido según condiciones establecidas en el convenio. Comité de Acreedores: Eugenio Benítez, Sergio Reyes S. y Fernando Guareño Z. 29-1-2

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Santiago. Quiebra Distra. Tomo Tercero. Rol N° 4753-78. Escrito Fs. 852. A lo principal Daniel Jacusiel Kirschstein, factor comercio, domicilio San Alfonso 626, Stgo, en representación Sociedad Daniel Jacusiel y Cia. Ltda. solicita se tenga por verificado siguientes créditos: a) \$ 36.540,00 (letra cambio), por capital, intereses corrientes, desde 16 noviembre 1978 (fecha vencimiento), hasta fecha declaratoria quiebra de fallida. b) \$ 755,40, gastos protesto. Primer otrosí. Solicita se tenga por acompañada copia autorizada escritura pública 6 febrero 1976 Notaria Victor Manuel Correa Valenzuela, consta personería Daniel Jacusiel Kirschstein. Tercer otrosí. Solicita presente solicitud y providencia Tribunal sean notificados por avisos. Cuarto otrosí. Designa abogado patrocinante Arturo Barraza Lifschitz, inscripción 4292 R-2, Patente al día 274, domicilio Huérfanos 1160, Of. 203, Stgo. Por resolución 27 agosto 1979, a lo ppal., segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al primer otrosí, por acompañada con citación, guárdese la letra. Al tercer otrosí, como se pide en el diario de la Quiebra. G. Hermosilla A. Juez y J. Torres R. Secretaria. Notifico a acreedores y fallido. Secretario.

1-2-3
QUIEBRA. Empresa Constructora Jorge Torres Fernández. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Resolución 26 septiembre 1979 tuvo por presentadas bases de remate inmueble de la fallida, se tendrán por aprobadas si no se objetaren dentro de tercero día. 1.- Se remata inmueble denominado "Las Mercedes" Depto. Lontué Rol 623-22, inscrito a fs. 126 N° 76 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina, año 1978. 2.- Mínimo: \$ 1.645.000.- 3.- Precio remate: 40% contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses desde fecha subasta, más reajuste I.P.C. e intereses, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio. 4.- Para tomar parte en subasta acompañar vale vista orden Juzgado o boleta consignación orden Juzgado, equivalente 10% mínimo. Bases y demás antecedentes cuaderno administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.

1-2-3
QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Roberto Gabriel Torres Sazo a Ermelina Sazo Soto. 1-2-3

1-2-3
SEGUNDO Juzgado Letras Puente Alto, Rol N° 1047, concedió posesión efectiva de doña Rosa Venegas González, a hijos legítimos Arcenio, Blanca Rosa, Carmen Rosa y Sara del Carmen Becerra Venegas, a nietos Ernesto Paulino, Janete Silvana y Eliana Ortiz Becerra, representación de Eliana del Carmen Becerra Venegas, a Hernán Rolando, Guido Enrique, Guillermo del Carmen y Blanca Mónica Tello Becerra, representación Margarita Gricelda Becerra Venegas y a Jorge Anillo Becerra representación de Jorge Enrique Becerra Venegas. La Secretaria.

1-2-3
PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia testada de José Manuel Castillo Calderón, a René Luis Alvarez Bonnin. Secretario.

1-2-3
PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencias intestadas de Marcos Grunwald Schischliancoff y Marta del Carmen Morales Morales, a Sonia Carmen Grunwald Morales. Secretario.

1-2-3
PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Victoria Jaña Delgado, a Edith, Luis, Daniel, Gabriel, Américo, María Teresa y Ana Gutierrez Jaña; sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Gutiérrez Jeldes. Practicará inventario solemne 5 de octubre 1979, once horas. Secretario.

1-2-3
SEGUNDO Juzgado Civil cita a parientes Marta Ximena Vergara Cisternas, audiencia 5 de octubre 16 horas, expediente Nombreamiento Curador, 655-79. Secretaria.

1-2-3
QUIEBRA: Sociedad Fábrica de Tejidos Verley Limitada. Primer Juzgado Civil de San Miguel por resolución de fecha 16 agosto 1979, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación con los siguientes créditos: Juan Aravena Núñez \$

1-2-3
PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Victoria Jaña Delgado, a Edith, Luis, Daniel, Gabriel, Américo, María Teresa y Ana Gutierrez Jaña; sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Gutiérrez Jeldes. Practicará inventario solemne 5 de octubre 1979, once horas. Secretario.

1-2-3
SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 33085 "Industria Textiles Laban S.A." Quiebra. Alejandra Krauss Valle verifica extraordinariamente crédito por \$ 125.000. Consta de cuatro cheques girados por don Antonio Laban Numan en representación de la fallida contra Banco del Estado de Chile. Primer cheque signado CX N° 646721 girado 30 noviembre 1976 por \$ 34.000. El segundo signado CX N° 646724 girado 12 diciembre 1976 por \$ 25.000. El tercero signado CX N° 677196 girado 2 diciembre 1976 por \$ 33.000. El último signado CX N° 646720 girado 26 noviembre 1976 por \$ 33.000. Proveyóse: Santiago, 22 de agosto 1979. A lo principal por verificado el crédito; notifíquese en forma legal, al primer otrosí, como se pide; al segundo otrosí, téngase presente. María Angélica Zagal Cisternas Juez. Elia Osorio Guzmán, Secretaria. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

1-2-3
PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Victoria Jaña Delgado, a Edith, Luis, Daniel, Gabriel, Américo, María Teresa y Ana Gutierrez Jaña; sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Gutiérrez Jeldes. Practicará inventario solemne 5 de octubre 1979, once horas. Secretario.

1-2-3
NOVENO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Aleide del Tránsito Gutiérrez Gatica a Gladys de las Nieves, Roberto Antonio, Domingo Osvaldo, Miguel Angel Gutiérrez Hurtado y a hija natural Ana Cecilia Gutiérrez Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Nieves Hurtado Miquel. Se fija 3 de octubre 15 horas facción inventario solemne, Compañía 1213. Secretario.

1-2-3
SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 33085 "Industria Textiles Laban S.A." Quiebra. Alejandra Krauss Valle verifica extraordinariamente crédito por \$ 125.000. Consta de cuatro cheques girados por don Antonio Laban Numan en representación de la fallida contra Banco del Estado de Chile. Primer cheque signado CX N° 646721 girado 30 noviembre 1976 por \$ 34.000. El segundo signado CX N° 646724 girado 12 diciembre 1976 por \$ 25.000. El tercero signado CX N° 677196 girado 2 diciembre 1976 por \$ 33.000. El último signado CX N° 646720 girado 26 noviembre 1976 por \$ 33.000. Proveyóse: Santiago, 22 de agosto 1979. A lo principal por verificado el crédito; notifíquese en forma legal, al primer otrosí, como se pide; al segundo otrosí, téngase presente. María Angélica Zagal Cisternas Juez. Elia Osorio Guzmán, Secretaria. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

1-2-3
NOTIFICACION. Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, comparece a fs. 3 doña Carmen Eguiguren Rudolph, sin profesión, este domicilio Juan E. Concha 254 departamento 304-B, quien: En lo principal demanda ejecutivamente y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Edelmira Nelly del Carmen Martínez Cortés y José Manuel Canales Vargas, agricultores, domiciliados en Puerto Montt, calle Guillermo Gallardo 415 y El Aguilucho 3002 Casa E, esta ciudad. Manifiesta que, por escritura 28 noviembre 1975 ante notario Alfredo Astaburuaga, vendió a demandados Fundo "Carmen de Panitao" ubicado comuna Puerto Montt, inscrito fs. 53 N° 60 año 1976 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Precio compraventa fue \$ 160.000 pagadero con \$ 40.000, contado, saldo dos cuotas iguales \$ 60.000, cada una, a uno y dos años plazo desde fecha escritura, con intereses 8% y 12% anual, caso mora, más reajustes conforme IPC, garantizándose saldo deuda con hipoteca sobre propiedad, inscribiéndose fs. 6 N° 7 Registro Gravámenes 1976 Conservador Puerto Montt, constituyéndose en fiador y codeudor solidario José Manuel Canales Vargas; que ambos obligados encuéntrase en mora en pago cuota \$ 60.000 vencida 28 noviembre 1976. Deuda es líquida, actualmente exigible y acción ejecutiva no prescrita por lo que solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva por \$ 60.000 reajustes e intereses pactados, con costas. Primer otrosí, exhorto; 2°, señala bienes para traba embargo; 3°, designa depositarios provisionales; 4°, patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó 24 enero 1977: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, exhortese; 2°, 3° y 4°, téngase presente. Hugo Olate, Juez. Flora Mercedes, Secretaria. A fs. 7, amplía demanda habiendo demandados incurrido en mora segunda cuota de \$ 60.000, intereses y reajustes vencida 28 noviembre 1977 y pide se despache mandamiento por \$ 120.000 más reajustes e intereses. Tuvose por ampliada demanda resolución 17 enero 1978. Con fecha 24 enero 1978 despachóse mandamiento ejecución y embargo ordenando requerir a Edelmira Nelly del Carmen Martínez Cortés y José Manuel Canales Vargas para que en acto intimación paguen a Carmen Eguiguren Rudolph o a quien sus derechos represente \$ 120.000 reajustes que procedan, intereses lucrativos, penales y costas. No verificado pago ordenóse traba embargo en bienes raíces y muebles de ambos demandados situados Santiago y Puerto Montt, especialmente Fundo Carmen de Panitao, inscrito fs. 53 N° 60 año 1976 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt, quedando bienes en poder ejecutados calidad depositarios provisionales. No habiendo sido habida demandada e ignorarse domicilio o paradero, cumplidos trámites legales previos, ordenóse resolución 29 julio 1979 notificar por avisos extractados diario "El Cronista", y Diario Oficial. Lo que notifico, requiero y apercibo de conformidad artículo 49 Código Procedimiento Civil a Edelmira Nelly del Carmen Martínez Cortés. Secretaria. 1-2-3

1-2-3
QUIEBRA: Abu-Ghosh y Tabja Ltda. Tercer Juzgado en lo Civil Santiago, Resolución 12 septiembre 1979, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando los siguientes créditos valistas reconocidos: Soc. Química y Textiles Proquindus S.A.C.I. \$ 161.317,16 e int.; Tintorería Industrial Fuad Hirmas e Hijos Ltda. \$ 173.220,54 int. y gastos protesto; Comandari S.A. Hilados y Paños de Lana S.A. \$ 1.229.997,52 int. y gastos protesto; Tejidos Caupolicán S.A. \$ 1.127.716,40 int.; DHJ Industria (Chile) Ltda. \$ 358.757,30 incluye intereses; Textil Lo Espejo S.A.I. \$ 1.398.572,43 e int.; Textil Horizonte S.A. \$ 459.019,27 e int. y gastos protesto; Cia. Tejidos El Salvador S.A. \$ 1.018.630,82 e int. y gastos protesto. Secretaria. 1-2-3

INDUSTRIA DE MATERIALES PARA SASTRERIAS S.A.I.C.

DECRETOS SUPREMOS: N° 5.521 - 13-7-1955 - N° 1.793 19-2-1957 - N° 13.272 29-7-1961

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

BALANCE AL 31 - DICIEMBRE 1978		RESULTADO AL 31 - DICIEMBRE - 1978	
	(miles \$)		(miles \$)
Activo Circulante	40.361	Ingreso de Explotación	46.849
Pasivo Circulante	(31.637)	Costo de Explotación	(38.961)
Capital de Trabajo	8.724	Márgen de Explotación	7.388
Activo Fije	20.641	Costo de Administración y Ventas	(5.588)
Otros Activos	64	Resultado Operacional	1.830
Pasivo Largo Plazo	(17.127)	Otros Ingresos netos no Operacionales	106
Patrimonio Neto	12.299	Corrección Monetaria	363
		Resultado antes de Impuesto a la Renta	2.299
		Impuesto a la Renta	(911)
		Utilidad neta	1.388

GUILLERMO HERMAS KATTAN
GERENTE GENERAL

JORGÉ SALAH NISNAS
C.C. 1.307 - LIC. 903.786

JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jacqueline Battier Vallez a Claude, Paula, y Noelle Gasman Battier.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Olivares Kusianovic a Lorena, Hernán, Susana y Rodolfo Romero Olivares, sin perjuicio cónyuge Hernán Romero Delgado.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva José Durán Villarreal a Blanca, Raúl, María, Mauricio, y Marcelo Durán Arrate, sin perjuicio cónyuge Blanca Arrate Cristi.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jorge Reyes Rodríguez a Jorge, Carlos, Eduardo y Rolando Reyes Solís de Ovando.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Lucía Graciela Plazaola Araya a María Graciela y Federico Friedel Plazaola.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Fermín Dueñas Arzola a Ena, Fermín y María Dueñas Núñez, sin perjuicio cónyuge Elba Núñez Lillo.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

SEGUNDO Juzgado de Letras de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Alvaro Antonio Acevedo Serrano a sus hijos legítimos Isabel del Rosario, Jorge Alvaro, Luisa del Carmen y Jeanette del Carmen, todos de apellidos Acevedo Gómez, sin perjuicio de los derechos que corresponden a doña Tranquilina Gómez González, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Practicará inventario solemne 3 de octubre de 1979 a las 10 horas. Secretaria. 2-3-4

QUIEBRA, Carlos Luraschi y Cia. Ltda. Séptimo Juzgado en lo Civil Santiago. Resolución 24 agosto 1979 se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito preferente: Fisco de Chile por \$ 1.824.349,41 art. 2472 N° 8 C.C. por \$ 1.025.422,40 y N° 5 mismo art. por \$ 798.927,01. Secretaria. 1-2-3

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Hartmann Ernest, a Antonio, Christian y Alejandro Hartmann Baeza, sin perjuicio cónyuge Alina Baeza Espinoza.- 1-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Emma Valdivia Ubilla a Antonio Reyes Valdivia.- 1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juana Jiménez Flores, para María Díaz Jiménez. Secretario.- 29-1-2

QUIEBRA: Industria Termometalúrgica S.A.C.I. Cuarto Juzgado en lo Civil Santiago. Resolución 13 agosto 1979, tuvo por verificado extraordinariamente el crédito fiscal ascendente a \$ 565.822,64 preferente Art. 2472 N° 5 C.C.- 2-3-4

QUIEBRA: Soc. Comercial Distrasone Ltda., Cuarto Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 17 septiembre 1979, ordenó notificar fecha cesación de pagos propuesta por Síndico en día 12 de julio de 1978. Secretaria.- 2-3-4

QUIEBRA: Miguel de Sangroniz Aurrecoechea, Tercer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 14 septiembre 1979, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente del Fisco de Chile por \$ 11.809,68 y \$ 141.90 Art. 2472 N° 5 y 8 del Código Civil respectivamente. Secretaria.- 2-3-4

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Abel Valenzuela Guevara, a Mario, Mónica, Doris, y Luz Valenzuela Werth; sin perjuicio derechos cónyuge Nancy Werth.- Practicará inventario solemne 5 octubre de 1979, once horas.- Secretario.- 1-2-3

BANCO de Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes. A los siguientes cheques se les ha dado orden escrita de no pago, por extravío Serie A-41. N°s 374097 por \$ 20.250; 374099 por \$ 11.000; 386899 por \$ 21.213; 386900 por \$ 22.500; 0284125 por \$ 145.000 y 386894 por \$ 20.000.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Nicolás Cornejo Vargas a Ernestina Vargas González, sin perjuicio legado.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Orlando Burgues Oubrads a Raquel y Cecilia Burgues Vargas, sin perjuicio cónyuge Raquel Vargas Cornejo.- 1-2-3

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raúl Torres Guzmán a Raúl, Andrés, Cecilia, Julia, Angélica, Juan y Antonio Torres Sazo, cónyuge Ermelina Sazo Soto, sin perjuicio de sus derechos.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

QUIEBRA: Soc. Industrial y Comercial Alimentos Til Ltda. Sexto Juzgado en lo Civil, Resolución 28 agosto 1979. Fijó como fecha cesación pagos fallido, el 1° marzo 1977. Secretario.- 1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María de las Nieves Rojas Díaz, para Eugenio Díaz Díaz.- 2-3-4

QUIEBRA. Toesca, Empresa Constructora de Viviendas Económicas. Primer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 14 septiembre 1979, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, SERVIU, por \$ 13.639.773,50 e intereses \$ 4.809.888,00. Secretaria.- 1-2-3

QUIEBRA. Soc. Distribuidora Garmat y Cia. Ltda. Primer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 24 septiembre 1979, tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito: valista: Solminihac y Cia. Ltda. \$ 106.466,00 e intereses. Secretaria.- 1-2-3

POR extravío título 27275 por 20.000 acciones Elcometal de María Ximena Giroz Giraud queda nulo por aviso a la Compañía.- 1-2-3

EXTRAVIADOS títulos 750596, 804827, 807331, 825908 por 120, 4, 5, 2 acciones de Papeles y Cartones de Aceituno Pérez, Carlos H. quedan nulos.- 3-4-5

TITULO Copec N° 521301 nulo por extravío.- 2-3-4

COOPERATIVA Villa Monte Carmelo, cita a reunión general de socios para el sábado 6 de octubre a las 19 hrs. Tabla: Aprobación de los balances 1972, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.; Renovación del Consejo de Administración y Suplentes. La Directiva.- 2-3-4

POR robo cheques Serie AB-N° 4370633 hasta N° 4370650, Bco. Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos.- 2-3-4

POR extravío de cheque N° 4270752, Serie A-B Bco. Sud Americano Oficina Central queda nulo.- 2-3-4

AVISO. Por Resolución de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas N° 65, de 17 de mayo de 1979, se ha ordenado pagar a la persona que a continuación se indica o a quien acredite derecho, como valor del 50% del avalúo fijado por la Comisión de Hombres Buenos para el lote N° 8, expropiado con motivo de la construcción de las obras para el Agua Potable de Santiago, III Acueducto, tramo Departamental-Tomás Moro, la cantidad que se expresa de acuerdo al siguiente detalle: 8 Propietario Juan de Dios Vial Correa. Superficie m2. 8.178. Rol de Avalúo 9095-10. Comuna Nuñoa. 50% Valor. \$ 327.160,00 Se deja constancia que el plazo para reclamar judicialmente del avalúo, es de 30 días, desde la fecha de esta publicación.- 2

QUIEBRA: Empresa Constructora de Viviendas Económicas Toval Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 21 octubre 1977. Declaró la quiebra de Empresa Constructora de Viviendas Económicas Toval Ltda., con domicilio en calle Monseñor Félix Cabrera 23, Of. 31, representada por don José Antonio Valdés Pérez, domiciliado en calle Rosal 374, Depto. 36, y don Carlos Manuel Tocornal Vergara, domiciliado en Vitacura 9488. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese quiebra juicios pendientes contra fallido que puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.- 2-3-4-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raúl Torres Guzmán a Raúl, Andrés, Cecilia, Julia, Angélica, Juan y Antonio Torres Sazo, cónyuge Ermelina Sazo Soto, sin perjuicio de sus derechos.- Inventario solemne 4 octubre 15 horas.- 1-2-3

QUIEBRA: Soc. Industrial y Comercial Alimentos Til Ltda. Sexto Juzgado en lo Civil, Resolución 28 agosto 1979. Fijó como fecha cesación pagos fallido, el 1° marzo 1977. Secretario.- 1-2-3

SEGUNDO Juzgado de Letras de Puente Alto, en causa: Rol N° 1.004 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ana Pérez Guajardo, a sus hijos legítimos Rosa del Carmen, José Froilán, María Elena y María Rosario, todos de apellido Espíndola Pérez. La Secretaria.- 2-3-4

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Nibaldo Salazar Cid a Rosa y Nibaldo Salazar Olmedo, sin perjuicio cónyuge Rosa Olmedo Gálvez. Inventario solemne 8 octubre 15 horas.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Pacheco Pacheco a María, Lucía, Luisa, Manuel y Gilda Pacheco Cancino, sin perjuicio cónyuge Raquel Cancino Toro.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Valenzuela Almaraz y Ernestina Erazo Erazo a Carlos Valenzuela Erazo.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Alberto Pospisil Pospisil a Alejandro Pospisil Valenzuela, Teresa, Verónica, Ximena, y Paulina Valenzuela Encina. Inventario solemne 6 actual, 15 horas.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Alberto Pospisil Pospisil a Alejandro Pospisil Valenzuela, Teresa, Verónica, Ximena, y Paulina Valenzuela Encina. Inventario solemne 6 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Juan Galán Díaz.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hilda Kohn Kohn a Gerda Klein Kohn.- 1-2-3

QUEDADA nula letra de cambio 6395 a nombre de Alfonso Carriel Torres por robo. Girada por la Empresa Periodística "La Nación" S.A.- 3-4-5

QUIEBRA: Confecciones Burger S.A.C.I. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 16 julio 1979. Tuvo por complementada nómina créditos reconocidos en siguiente sentido. Crédito Preferente Reconocido: Fisco de Chile corresponde \$ 12.088.881,49 por el N° 8 y \$ 23.165.323,26 por el N° 5. Art. 2472 C.C.- 3-4-5

POR extravío queda nulo cheque N° 1111416, Serie CA del Banco del Estado de Chile, Ahumada.- 2-3-4

POR robo queda nulo cheque N° 143473 del Bco. Santiago N° Cta. Cte. 02-029839 Suc. Ahumada.- 2-3-4

NULO por robo depósito a plazo N° 3124663 del Banco Osorno y La Unión \$ 10.824,11.- 2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Judith Toro Cortez para Silvia Pacheco Toro.- 29-1-2

NULOS por extravío títulos Copec N°s 433522, 448848, 468067, 484149, 501511, 502505.- 2-3-4

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Croharé Ramírez a María, Marcelo, Carlos, María Eugenia y Alicia Croharé Salcedo, sin perjuicio cónyuge Viola Salcedo Schirmer. Inventario solemne 8 actual 15 horas.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Dolores Tenti Tenteira y Pedro Jaramillo Rahausen a Olga, Pedro y Guillermo Jaramillo Tenti.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Roberto Parot Rodríguez a Roberto, María y Cecilia Parot Brunell, sin perjuicio cónyuge María Brunell Cortés-Monroy.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan Numi Balanda a Inés, Ricardo y Muched Numi Banduc.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Carlos Meza Cornejo a Carlos, Alvaro y María Meza Alonso, sin perjuicio cónyuge Julia Alonso Cáceres. Inventario solemne 8 octubre 15 horas.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Germán Barra Azúa a Germán, Erclilia, Froilán y José Barra Marciel, sin perjuicio cónyuge Marciel González.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Nibaldo Salazar Cid a Rosa y Nibaldo Salazar Olmedo, sin perjuicio cónyuge Rosa Olmedo Gálvez. Inventario solemne 8 octubre 15 horas.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Pacheco Pacheco a María, Lucía, Luisa, Manuel y Gilda Pacheco Cancino, sin perjuicio cónyuge Raquel Cancino Toro.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Valenzuela Almaraz y Ernestina Erazo Erazo a Carlos Valenzuela Erazo.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Alberto Pospisil Pospisil a Alejandro Pospisil Valenzuela, Teresa, Verónica, Ximena, y Paulina Valenzuela Encina. Inventario solemne 6 actual, 15 horas.- 3-4-5

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Hilda Kohn Kohn a Gerda Klein Kohn.- 1-2-3

QUEDADA nula letra de cambio 6395 a nombre de Alfonso Carriel Torres por robo. Girada por la Empresa Periodística "La Nación" S.A.- 3-4-5

QUIEBRA: Confecciones Burger S.A.C.I. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 16 julio 1979. Tuvo por complementada nómina créditos reconocidos en siguiente sentido. Crédito Preferente Reconocido: Fisco de Chile corresponde \$ 12.088.881,49 por el N° 8 y \$ 23.165.323,26 por el N° 5. Art. 2472 C.C.- 3-4-5

RESOLUCION N° 155. Santiago, 26 septiembre 1979. Vistos: 1° Que, por Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, se autorizó a "American Express International Banking Corporation" para establecer una sucursal en Chile y que se le concedió un plazo de 120 días contado desde su fecha para demostrar que se encuentra preparada para funcionar: 2° Que el referido Banco ha manifestado que requiere de una prórroga de este plazo por otros 120 días; y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos. Resuelvo: Prórroga por cierto veinte días contados desde el 7 de octubre de 1979, el plazo a que se refiere el N° 5 de la Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, por la que se autorizó el establecimiento de una sucursal a "American Express International Banking Corporation". Cúmplase con las solemnidades prescritas en los artículos 126 del DFL N° 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Miguel Ibáñez Barceló, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Certificado que es copia fiel del original. Santiago, 28 de septiembre 1979. Luis Morand Valdivieso. Jefe Depto. Jurídico, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.- 3-4-5

RESOLUCION N° 155. Santiago, 26 septiembre 1979. Vistos: 1° Que, por Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, se autorizó a "American Express International Banking Corporation" para establecer una sucursal en Chile y que se le concedió un plazo de 120 días contado desde su fecha para demostrar que se encuentra preparada para funcionar: 2° Que el referido Banco ha manifestado que requiere de una prórroga de este plazo por otros 120 días; y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos. Resuelvo: Prórroga por cierto veinte días contados desde el 7 de octubre de 1979, el plazo a que se refiere el N° 5 de la Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, por la que se autorizó el establecimiento de una sucursal a "American Express International Banking Corporation". Cúmplase con las solemnidades prescritas en los artículos 126 del DFL N° 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Miguel Ibáñez Barceló, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Certificado que es copia fiel del original. Santiago, 28 de septiembre 1979. Luis Morand Valdivieso. Jefe Depto. Jurídico, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.- 3-4-5

RESOLUCION N° 155. Santiago, 26 septiembre 1979. Vistos: 1° Que, por Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, se autorizó a "American Express International Banking Corporation" para establecer una sucursal en Chile y que se le concedió un plazo de 120 días contado desde su fecha para demostrar que se encuentra preparada para funcionar: 2° Que el referido Banco ha manifestado que requiere de una prórroga de este plazo por otros 120 días; y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos. Resuelvo: Prórroga por cierto veinte días contados desde el 7 de octubre de 1979, el plazo a que se refiere el N° 5 de la Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, por la que se autorizó el establecimiento de una sucursal a "American Express International Banking Corporation". Cúmplase con las solemnidades prescritas en los artículos 126 del DFL N° 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Miguel Ibáñez Barceló, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Certificado que es copia fiel del original. Santiago, 28 de septiembre 1979. Luis Morand Valdivieso. Jefe Depto. Jurídico, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.- 3-4-5

RESOLUCION N° 155. Santiago, 26 septiembre 1979. Vistos: 1° Que, por Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, se autorizó a "American Express International Banking Corporation" para establecer una sucursal en Chile y que se le concedió un plazo de 120 días contado desde su fecha para demostrar que se encuentra preparada para funcionar: 2° Que el referido Banco ha manifestado que requiere de una prórroga de este plazo por otros 120 días; y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos. Resuelvo: Prórroga por cierto veinte días contados desde el 7 de octubre de 1979, el plazo a que se refiere el N° 5 de la Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, por la que se autorizó el establecimiento de una sucursal a "American Express International Banking Corporation". Cúmplase con las solemnidades prescritas en los artículos 126 del DFL N° 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Miguel Ibáñez Barceló, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Certificado que es copia fiel del original. Santiago, 28 de septiembre 1979. Luis Morand Valdivieso. Jefe Depto. Jurídico, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.- 3-4-5

RESOLUCION N° 155. Santiago, 26 septiembre 1979. Vistos: 1° Que, por Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, se autorizó a "American Express International Banking Corporation" para establecer una sucursal en Chile y que se le concedió un plazo de 120 días contado desde su fecha para demostrar que se encuentra preparada para funcionar: 2° Que el referido Banco ha manifestado que requiere de una prórroga de este plazo por otros 120 días; y lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos. Resuelvo: Prórroga por cierto veinte días contados desde el 7 de octubre de 1979, el plazo a que se refiere el N° 5 de la Resolución N° 89, de 8 de junio de 1979, por la que se autorizó el establecimiento de una sucursal a "American Express International Banking Corporation". Cúmplase con las solemnidades prescritas en los artículos 126 del DFL N° 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Miguel Ibáñez Barceló, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Certificado que es copia fiel del original. Santiago, 28 de septiembre 1979. Luis Morand Valdivieso. Jefe Depto. Jurídico, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.- 3-4-5

ORDEN de no pago por extravío cheque serie CT-R N° 123514, cuenta 900182-4 del Bco. del Estado.- 3-4-5

QUIEBRA: Sepúlveda y Carreño Limitada. Décimo Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 25 julio 1979, declaró la quiebra de Sepúlveda y Carreño Limitada, comerciante, representada por los Sres. Juan Carlos Sepúlveda Palma y Guillermo Carreño Poblete, ambos domiciliados en Av. Pedro de Valdivia N° 3401, Of. 34. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese quiebra juicios pendientes contra fallido que puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en Chile deben verificar créditos preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.- 3-4-5-6-8

TITULO Copec 252664 nulo por extravío.- 3-4-5

NULOS por extravío títulos Copec N°s 459814, 462461, 477878.- 3-4-5

POR extravío queda nulo cheque Serie C-90 N° 1388384 del Banco de Crédito e Inversiones Oficina Central, en blanco.- 3-4-5

QUIEBRA: Soc. Maestranza Macel Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 1 de diciembre 1978, tuvo por propuesta tasación inmuebles fallida: Camino Cartagena Pc. 73 Rol 620-92 avalúo \$ 12.129 y Camino Cartagena Pc. 69 Rol 620-91 avalúo \$ 495.090, ambas Comunas El Tabo, Depto. San Antonio. Se tendrán por aprobadas si no se objetaren dentro de tercero día.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

ORDEN de no pago por robo de cheques Banco de Talca Cta. 233-137 cheques N°s 16395 al 16400. Se dio aviso correspondiente. 1/10/79.- 3-4-5

POR extravío se ordena el no pago del cheque Serie B-32 N° 420070 del Banco Comercial de Curicó.- 3-4-5

PAGARE N° 1B100777 de la General Financiera de 28 septiembre 1979, nulo por extravío.- 3-4-5

HABIENDOSE extraviado los títulos N° 83523-04 por 209 accs. y N° 103896-06 por 156 accs., todos del Banco de Chile a nombre de don Cristián Soruco Zapatavera, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.- 3-4-5

CITACIONES

COOPERATIVA de Viviendas "Las Lomas de Maipú" Ltda.- Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Las Lomas de Maipú" Ltda., cita a Junta General Extraordinaria el miércoles 3 de octubre de 1979, 18.30 y 19.00 horas primera y segunda citación respectivamente, calle Dieciocho N° 246. Tabla: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Informe del Consejo. 3) Informe de los Comités. 4) Planos de Loteo y Pavimentación. 5) Exclusión de socios en situación irregular. 6) Varios. El Consejo de Administración. Santiago, Septiembre de 1979.- 3

EL Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Consumos "Unión Gremial Ltda." en conocimiento del Oficio N° 3108 del Ministerio de Economía que cursa Balance General al 31 de diciembre de 1978 y la Ord. N° 3662, acordó de conformidad a los que dichos documentos establecen, convocar a Junta General Ordinaria de Socios para el 19 de octubre de 1979 a las 14 horas en primera y a las 15 horas en segunda citación, en el local social de Catedral N° 2916. Tabla: 1.- Lectura acta anterior (8 enero 1979); 2.- Balance General (1° enero al 31 diciembre 1978) 3.- Proyecto distribución excedentes. 4.- Asuntos varios. 5.- Elección de 2 Consejeros titulares y 2 suplentes. Elección de 3 Miembros titulares y 2 suplentes a la Junta de Vigilancia. El Gerente.- 3-4-5

CITACION. Coop. de Viviendas y SS. HH. Perpetuo Freire de Valdés Ltda. Rol 2786-PJ488/71 de conformidad al D.S.502-art. 39-40 y 41 al Art. 30 de los Estatutos Sociales de la Coop. cítese a Ud. a Junta General Extraordinaria de socios para el domingo 7 de octubre de 1979 a las 16,00 horas 1ª citación y 16,30 horas 2ª citación. En Vic. Mackenna Paradero 14 local Parroquial - La Florida. Tabla: Lectura acta anterior; Correspondencia. Recibida. Despachada; Aprobación a rechazo de transacción de parte de terrenos con Empresa constructora Franceschini y Debarbieri. Notas con fecha 27/9/79 se enviaron citación por carta certificada a los socios. No se acepta el voto por poder. Art. 41 DL 502: Para participar con todos sus derechos el socio no debe estar atrasado en más de 60 días.; Traer certificado de rentas (remuneraciones). Consejo de Administración.- 3

CITACION. Sociedad Inmobiliaria Autódromo y Campo de Deportes Las Viceachas Ltda., y Compañía por acciones. En conformidad a lo dispuesto en los estatutos, citase en primera convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1979, en calle Huérfanos 766 de Santiago a las 9,00 horas en primera citación y a las 9,15 horas en segunda citación, con el objeto de tratar la modificación de los Estatutos Sociales, fijando un nuevo texto de los mismos. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 2 y 8 de octubre del presente año, ambos inclusive. El Gerente.- 3

gión Pinochet



MOMENTOS en que se entona la Canción Nacional. Ayer se conmemoró el 165 aniversario de la histórica batalla de Rancagua.



LA POBLACIÓN de Rancagua recibió ayer con entusiasmo la visita del Jefe de Estado, Primera Dama y comitiva. Miles de personas se congregaron para darles la bienvenida.

Señaló, por otro lado, que los Secretarios Regionales Ministeriales deben contar con mayor grado de facultades delegadas de índole administrativa a objeto de que cuenten con efectivos poderes de decisión y con el apoyo técnico del más alto nivel".

PROBLEMAS BASICOS AUN SIN SOLUCION

El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Sergio Aguayo, por su parte, se refirió a los problemas básicos regionales aún sin solución, mencionando en primer término el camino de Pelequén a San Antonio.

Indicó que esta obra figura con alta prioridad en la estrategia de desarrollo regional elaborada el año 1976, porque se trata de una ruta de alternativa para la salida de productos frutícolas y agroindustriales de exportación de la Sexta y Séptima Región. Al mismo tiempo, esta ruta descongestionará la Carretera Panamericana en el tramo Rancagua-Santiago, reduciendo en 52 kms. la distancia al puerto de San Antonio, y que permitirá al mismo tiempo la apertura al turismo de una amplia zona de la región.

EMBALSE CONVENTO VIEJO

Otra obra que aún está sin solución es la del Embalse de Convento Viejo, iniciada en 1970 con fondos nacionales. El alto costo de ella hizo reducir los aportes gradualmente, hasta que en 1976 se paralizaron por completo.

Solamente ENDESA completó la construcción del canal Teno-Chimbarongo en 1977.

El proyecto del Embalse de Convento Viejo elevará la seguridad de riego, de 90 mil 625 hectáreas, y regará 57 mil 405 hectáreas nuevas, beneficiando un total de 148 mil 030 hectáreas.

PARCELAS ASIGNADAS

El Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Víctor Ugarte, expresó que en la región se han asignado 6 mil 627 parcelas, que representan un 18% de las entregadas en el país y que significan 132 mil 165,3 hectáreas físicas de superficie, restando aún 41 parcelas por entregar.

Por otra parte, de acuerdo a una encuesta realizada el año 1977, había alrededor de tres mil familias desplazadas del proceso de reforma agraria, y que deben ser reubicadas. Para ello, el Gobierno Regional tiene como meta relocalizar a un 30% de esas familias que aún se encuentran con ese problema y para lo cual se cuenta con el plan denominado Alborada, proporcionando empleo estable en el mismo sector agrícola.

OTRAS EXPOSICIONES

Posteriormente, los Secretarios de Educación, René Jofré; de Justicia, Manuel Paredes; de Salud, doctor Rolando Ramírez, y el Coordinador de Desarrollo Social, Carlos von Unger, dieron a conocer las realizaciones de cada sector dentro del proceso de regionalización.

Durante su visita a Rancagua

Primera Dama Anunció Convenio Para los Hogares de Madres

Una reunión masiva con representantes de entidades de acción social compuestas por voluntariado femenino y socias de los Centros de Madres de la zona, sostuvo la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, luego de acompañar al Jefe del Estado en diversas actividades que desarrolla en la región.

El acto se verificó en el cine "Rex" de esta ciudad, oportunidad en que dio la bienvenida a la esposa del Primer Mandatario la Vicepresidenta Regional de CEMA-Chile, María Angélica de Alfonso.

La representante femenina informó brevemente sobre las actividades que desarrollan los diferentes organismos en beneficio de niños, mujeres y enfermos dentro de los planes de acción social trazados por el Gobierno.

En esta oportunidad también las damas de CODELCO pertenecientes a la División de El Teniente entregaron aportes en dinero que quedarán en esta ciudad para las tareas que allí se realizan.

La Primera Dama, entre otras medidas, anunció la firma de un convenio a nivel nacional con el S.N.S. con el objeto de regular la administración y atención de los Hogares de la Madre Campesina con la directa intervención de voluntarias de CEMA-Chile.

Estos recintos se encuentran ubicados en diferentes lugares con el objeto de prestar beneficios a las futuras madres provenientes de sectores rurales o costeros, y su acción ha redundado en la reducción de mortalidad infantil a nivel nacional.

En esta ocasión la señora Lucía destacó también el gran aporte que realiza la mujer chilena a los planes de acción social, instando a las colaboradoras a mantenerse cada vez más unidas en tales tareas.

Finalizado este encuentro la Primera Dama visitó también en Rancagua el Hogar del Buen Pastor, con capacidad para 56 menores en situación irregular y un anexo cárcel, oportunidad en que dialogó con las religiosas responsables del funcionamiento de dicho recinto.

Posteriormente visitó la sede de CEMA-Chile, Secretaría Nacional de la Mujer y de la Corporación Nacional de Protección a la Ancianidad, CONAPRAN, donde recibió un informe de las acciones que desarrollan estos organismos mencionados.

CHILE AVANZA

NUNCA ANTES SE HABIA HECHO TANTO

La Gran Obra de la Comunidad Vecinal

• OBRAS REALIZADAS SIN APORTES ESTATALES

• LOS VECINOS COLABORAN CON LAS MUNICIPALIDADES

Nunca en la historia de Chile se había producido una colaboración más estrecha de la comunidad con las autoridades, en la búsqueda de soluciones a problemas tradicionales del país.

Así como nunca antes los vecinos de una comuna se habían integrado tanto como ahora a las tareas municipales destinadas a mejorar los niveles de vida de la población.

Entre las obras realizadas por Chile, bajo la conducción del Gobierno que preside el General Augusto Pinochet, y que se encuentran contenidas en el reciente Mensaje Presidencial, destaca con grandes resplandores lo que se ha hecho entre la comunidad y las Municipalidades, sin aportes financieros especiales del Estado.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

En el Ministerio del Interior existe la Unidad de Administración Municipal, que tiene como misión asesorar en la supervigilancia y evolución del sistema municipal del país.

Entre las responsabilidades que se han visto en este tiempo, se cuenta el cumplimiento que se ha dado a lo dispuesto por el Presidente de la República, en los Programas Ministeriales.

Así es como una comisión integrada por el Ministerio del Interior, Conara y los Alcaldes, redactó el anteproyecto que crea el Fondo de Financiamiento del Sector Municipal, para entregar recursos a las Municipalidades deficitarias desde siempre. Esta iniciativa está supeditada a la dictación de la nueva Ley de Rentas Municipales que está en estudio en el nivel legislativo.

Pero destaca en forma muy importante lo que se ha construido, sin aportes fiscales, entre la co-

munidad y las Municipalidades. En el siguiente cuadro resumen queda claramente de manifiesto este gran aporte de los mismos vecinos a sus barrios y al país entero.

OBRAS CONSTRUIDAS EN EL PAIS

Ejecución y financiamiento:
Municipalidades, Juntas de Vecinos,
organizaciones comunitarias y Plan
de Empleo Mínimo.

I. Area Social	Cantidad
— Salud y alimentación	
Policlinicas	412
Centros Abiertos	235
Hogares de Niños	83
Hogares de Ancianos	94
Terrenos cedidos	150
— Educación y cultura	
Escuelas	1.454
Jardines infantiles	242
Bibliotecas	109
Museos	25
Monumentos reparados	195
Terrenos cedidos	168
— Esparcimientos y deportes	
Plazas	1.189
Parques	294
Juegos infantiles	600
Canchas	985
Playas	138
Terrenos cedidos y concedidos	209

II. Area Física

— Urbanización

Cañería de agua potable	657.656 ml
Colectores de alcantarillado	425.782 ml.
Canales	1.998.633 ml.
Extensión de alumbrado	1.093.982 ml.
Soleras	1.005.451 ml.
Calzadas	927.291 m ²
Veredas	2.112.707 m ²
Enripiado de calzadas	10.116.164 m ²
Casetas sanitarias	8.455
Luminarias	74.708
Arboles	2.534.425

— Vivienda

Viviendas definitivas	9.161
Viviendas provisorias	12.359
Terrenos cedidos	2.303

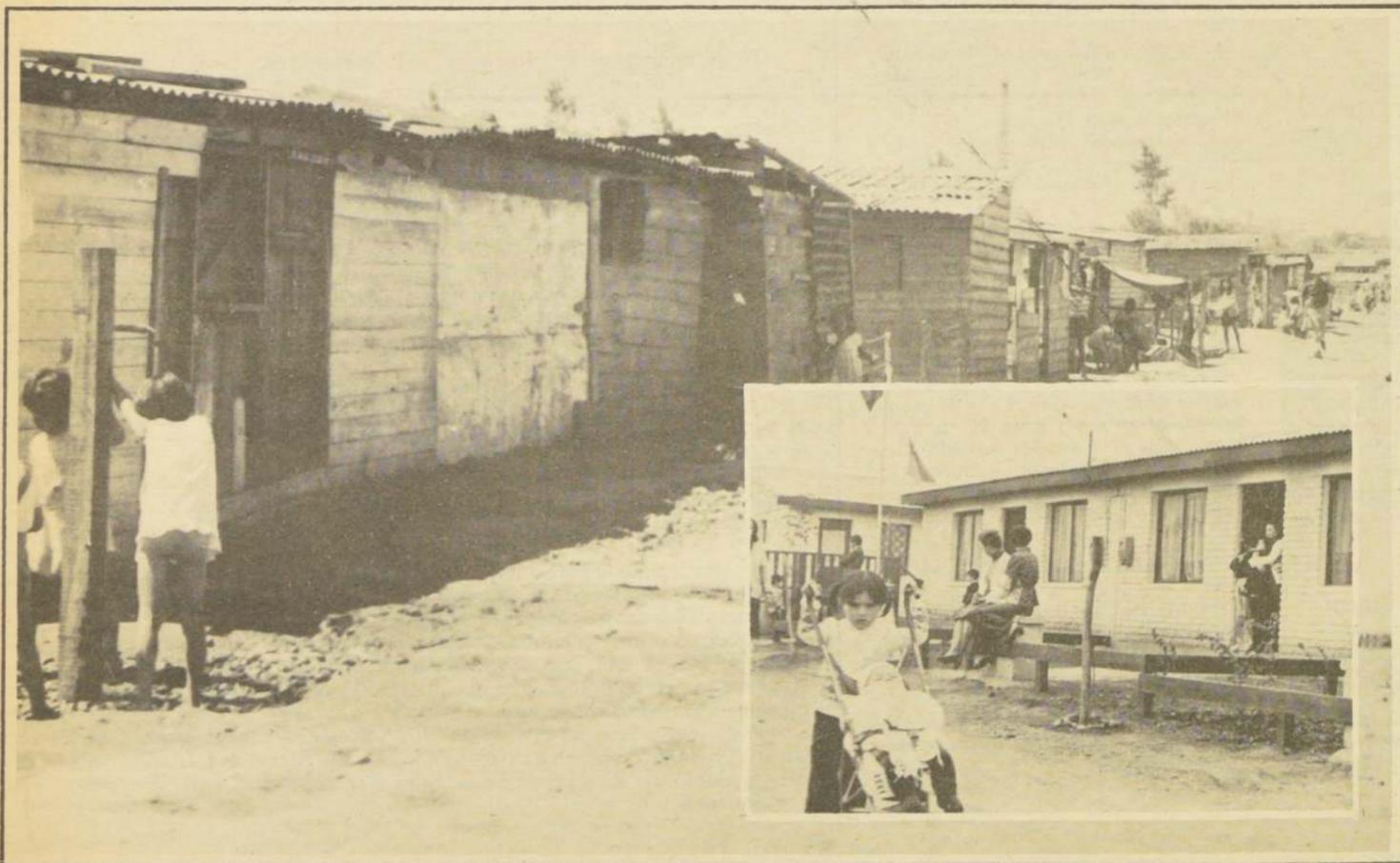
— Tránsito y locomoción

Letreros señalizadores	40.544
Semáforos	2.104
Terminales y paraderos de locomoción colectiva	2.011

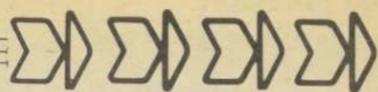
III. Area Económica

— Abastecimiento

Locales comerciales	1.216
Mercados	69
Mataderos	99



←
OTRO NIVEL DE VIDA es el que ya están teniendo los pobladores de los sectores con menos recursos, con la construcción de nuevas poblaciones con viviendas dignas y la colaboración de todos con los esfuerzos que llevan adelante las Municipalidades. En estas fotografías se ve una población que cambió su cara. Nuevas casas y calles con jardines y alegría.



TRABAJO CONJUNTO

Sergio Guzmán, Jefe de la Unidad Municipal, y Carlos Lanza, Jefe del Departamento de Control, ambos del Ministerio del Interior, en conversación con El Cronista destacaron la importancia de esta realidad que se está viviendo en el país, como consecuencia de los nuevos criterios con que se gobierna a Chile.

"La participación y la integración en el nivel comunal, son dos aspectos de gran significación e importancia, y a los cuales el propio Presidente de la República le ha dado particular relevancia".

"Con los más de treinta años -contó Guzmán- que tengo de experiencia en el trabajo municipal, se puede afirmar que en las comunas no se puede trabajar solo".

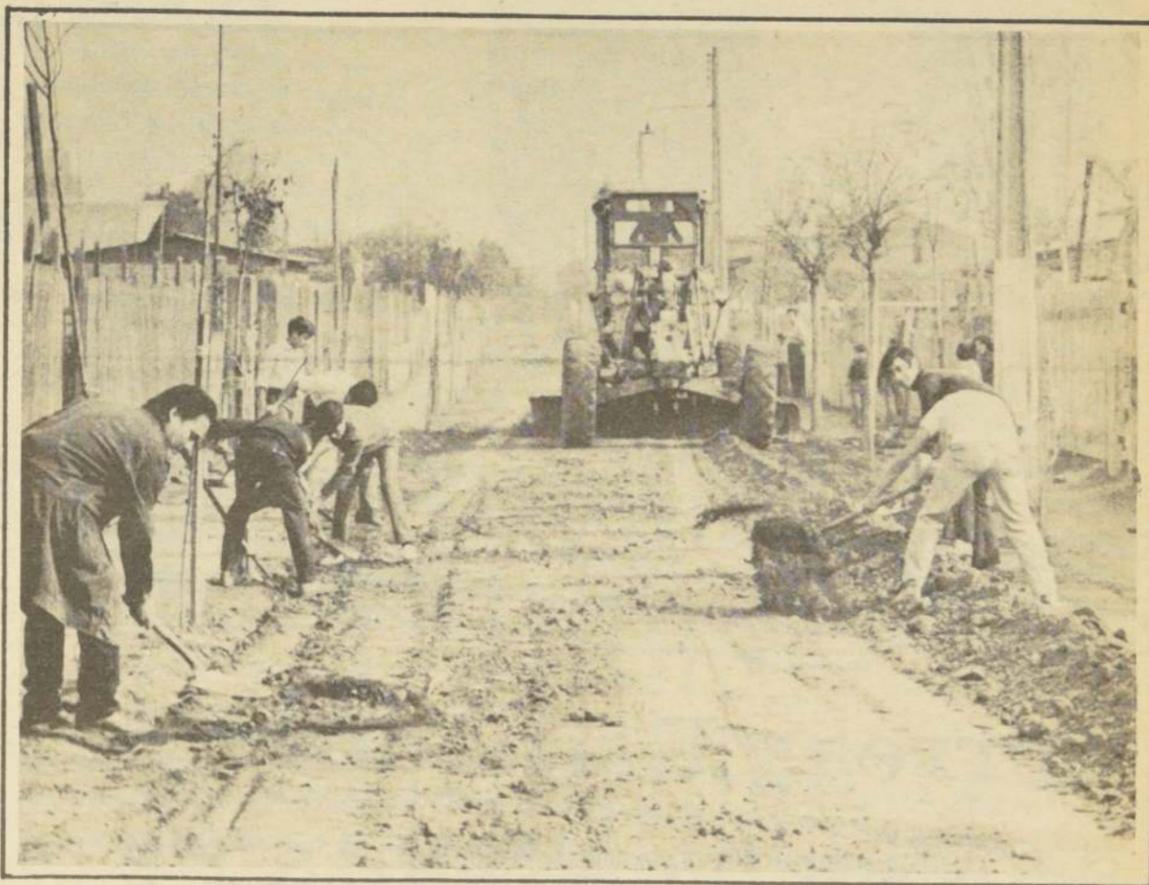
"Es indispensable el aporte de la comunidad, desde el cuidado de las obras que realiza el organismo oficial, hasta los trabajos que adquieren realidad con la colaboración estrecha entre los vecinos y la Municipalidad".

CON LAS MANOS Y LA MENTE

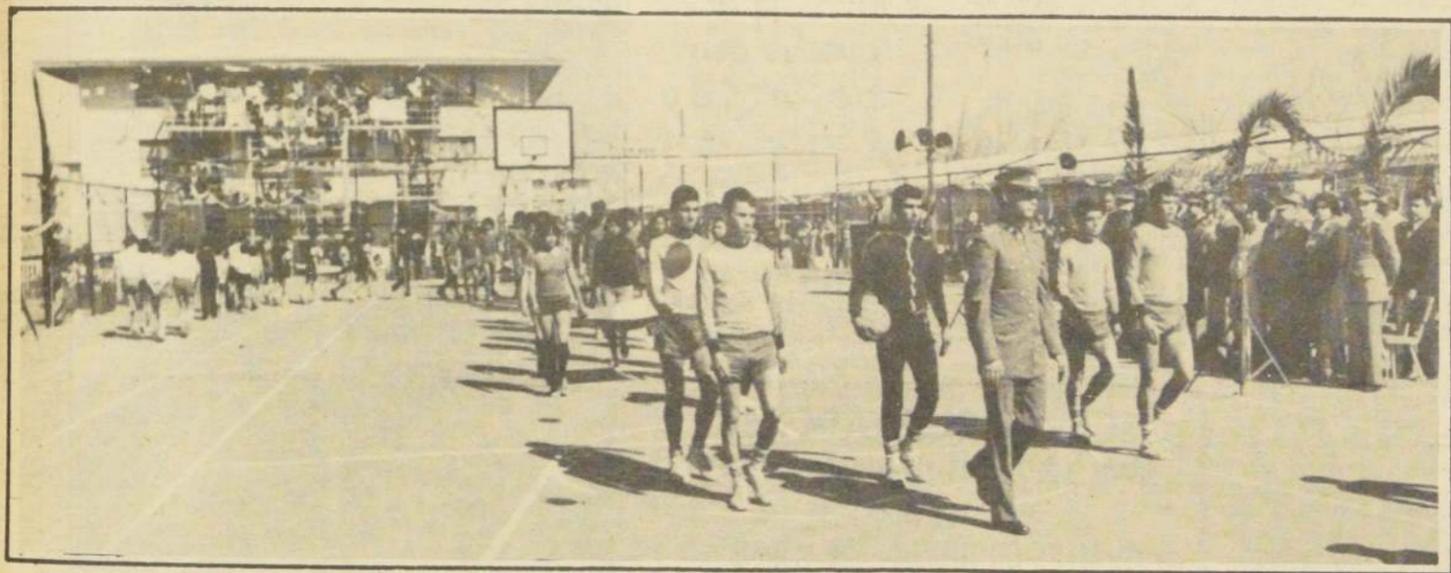
El aporte de los vecinos, que se hizo presente a poco andar del 11 de septiembre de 1973, tiene una dualidad de acción, según relató Sergio Guzmán.

"Hay trabajo físico que los vecinos hacen con sus manos, tomando la pala y el chuzo, pero también hay esfuerzo intelectual en organizar labores y realizar acciones tendientes a reunir fondos para los trabajos comunales".

Restando horas al descanso, la contribución de los vecinos de las distintas municipalidades ha permitido este avance, ya sea con trabajo manual o con bingos, fiestas, etc., realizadas para reunir recursos y entusiasmo.



↑ **TODOS COLABORAN PARA TODOS**, es la consigna que motiva a los pobladores para ayudar en los trabajos que realizan las Municipalidades con el apoyo de los vecinos. Se arreglan las calles, se hacen canales para captar las aguas lluvia, en fin, se mejoran las condiciones de vida con el esfuerzo de todos.



← **LAS MULTICANCHAS** son otra de las obras que han surgido en todos los barrios de las comunas del país, como efecto del trabajo conjunto de autoridades municipales y los vecinos. Todos disfrutan de lo que todos hacen en beneficio común.

YA NO SE LLEGA A ELLAS A PEDIR FAVORES

**La Municipalidad:
Un Centro de
Servicio a
la Comunidad**

- DESTACADA LABOR CUMPLEN LOS ALCALDES
- NECESIDAD DE MANTENER ESPIRITU DE SOLIDARIDAD

"Las Municipalidades hoy dejaron de ser los centros hacedores de favores, como lo fueron en algunas partes en el pasado. Hoy son entidades de servicio a la comunidad toda, sin distinciones de ninguna especie".

Es la afirmación que se concluye después de examinar el trabajo que han realizado las Municipalidades en este tiempo, bajo las nuevas condiciones operacionales del sistema de municipios del país.

HACEN TODOS

Ahora en Chile, todos hacen por su barrio o su comuna. Ya no se espera que sea la Municipalidad la que lo haga todo, sin prestar ninguna colaboración por parte de los vecinos.

"Antes el vecino, comentó Sergio Guzmán, Jefe de la Unidad de Administración Municipal del Ministerio del Interior, iba a la Municipalidad a pedir esto o lo otro. Y los Regidores estaban prestos para realizar las peticiones que se le formulaban".

"Es que el gobierno comunal era considerado como un trampolín para cumplir mayores aspiraciones políticas y no como un ente de servicio desinteresado a la comunidad".

LOS ALCALDES

La gestación electoral de las autoridades encargadas por la ley de administrar el gobierno comunal, era uno de los factores que permitía que los municipios se usaran, y no se llegara a servir a ellos.

"Hoy los Alcaldes son verdaderos héroes en el trabajo diario por mejorar la comunidad, los barrios y la administración de sus comunas".

"La experiencia demuestra en estos años, que los Alcaldes trabajan con un verdadero afán de servicio público y están entregados totalmente al servicio público que implica dicho cargo".

"Hemos podido comprobar en nuestra gestión, recalco, que ellos han sido verdaderos motores de las obras que están llevando a cabo los gobiernos comunales en todo el país".

NECESARIA SOLIDARIDAD

Sergio Guzmán llamó la atención sobre la necesidad de acentuar el espíritu solidario de contribución a obras que van en beneficio directo de la comunidad.

"Es importante, indicó, que no se pierda la idea central que ha motivado a la comunidad de todas las comunas del país a trabajar en estas tareas."

"La seguridad que brinda el Gobierno, la tranquilidad para vivir que se ha logrado en estos seis años y la esperanza que se abre a todos como fruto de la gestión gubernamental, no pueden hacer olvidar las motivaciones que nos llevaron a unirnos para colaborar".

Destacó, por último, que se mantiene muy vigente el derecho a dar generosamente, que deben ejercer los que tienen más, en beneficio de los que tienen menos.



A SANTA FE.— A pelear con el ex sparring de Monzón viaja Nelson Torres.

Torres y Fernández se Miden en Santa Fe

OPERARAN de nuevo al campeón de Chile del peso pluma Heraldo Moreno. Lo cierto es que de la intervención anterior, Moreno quedó con molestias, razón por la cual el médico que lo atendió decidió volver a operarlo.

Todo esto, lógicamente, pensando en que quede bien para que de nuevo salga a pelear. La nariz, que es bastante prominente, es un obstáculo para el campeón, pues el centro de cualquier golpe loco que sale del contendor, llega a la nariz.

Luis Díaz, entrenador de Heraldo, dijo que la operación era poco menos que una obligación. "Se la tocaba y le dolía a

morir. Así no se puede hacer boxeo. El médico aseguró que iba a quedar como nuevo". El miércoles, en la clínica Boston, Moreno hará otra "pelea".

TORRES A SANTA FE

Duro compromiso cumplirá en Argentina el boxeador chileno Nelson Torres. Viaja el martes a Santa Fe para medirse con Jacinto Fernández, cabeza de los medianos de su patria. Un hombre con viajes por todo el mundo, ex sparring de Carlos Monzón y esperanza del boxeo de su patria, en la alicaída categoría.

Torres subirá de peso, porque le cuesta un poco mantenerse en

el welter. En todo caso, éste será un combate con muchos riesgos, que a Torres le reportará dólares, pero también peligros.

CARDENIO ULLOA

Ya empezó a entrenar con Emilio Balbontin. Cardenio Ulloa. Ayer se le vio al sureño muy activo recibiendo las instrucciones de su querido técnico. Deja el campo amateur, donde fue gran figura.

• Mañana operan al campeón de Chile del peso pluma, Heraldo Moreno.

Curso para entrenadores de boxeo

Instruidos y Cultos: Requisitos Para Técnicos

• Chile será la sede del Segundo Congreso Latinoamericano de Técnicos de Boxeo

La Federación Chilena de Boxeo pretende hacer un completo curso de boxeo, invitando a todos los interesados que sean egresados de Educación Física y profesores básicos con mención en el ramo antes mencionado. También habrá vacantes para gente que tenga como mínimo 4º Año Medio.

Se pretende, mediante el concurso del Comité Olímpico (¡qué sacrificio!), conseguir el concurso del profesor venezolano Eleazar Castillo.

El curso de entrenador de boxeo tendrá una duración de 60 horas. Vale decir, dos meses, metidas las horas en los diversos días de clase. Aparecen como los principales actores del curso en cuestión, Rolando Montero, Bernardo Purto, Eduardo Ramírez y Alejandro Reid. Todos conocidos y populares entre la afición al boxeo.

CHILE SEDE

Chile será la sede del Segundo Congreso Latinoamericano de Técnicos de Boxeo. El primero fue en Buenos Aires, donde se eligió la mesa que sería la



CRACKS.— Roberto Brizuela y Tomás Zapata, quedaron como únicos seleccionados del boxeo amateur.

directiva del grupo. Los chilenos Rolando Montero y Santiago Arancibia fueron elegidos presidente y secretario respectivamente.

INTELIGENTE

Eduardo Burgos también es inteligente. Estaba nominado para asistir al Mundial Amateur de Nueva York, pero desistió de la idea de viajar. ¿A qué?... Si por allá no tenía nada que hacer, salvo a poner el "melón", para que le siguieran pegando.

FRANCISCO GUERRA

Un comunicado de la Federación dice que Francisco Guerra viaja en el peso mediano ligero.... Eso es otra cosa, porque Guerra ya se está despidiendo del boxeo y tiene que conocer lo más que pueda.

BRIZUELA -ZAPATA

Tomás Zapata y Roberto Brizuela son los únicos boxeadores que quedan como seleccionados chilenos. El resto fue desahuciado y mandado a descansar. Pero la idea es que no vuelvan, porque Burgos, Canales, Ulloa, Lorca, Cruces, etc., todos, se hacen profesionales.

Usted dice saberlo muy bien



Que al cruzar una calle, debe hacerlo solamente por el paso para peatones.

ENTONCES ¡RESPETELO!



de usted depende



LOS CONQUISTADORES
SERVICIO DE PASAJES, ENCOMIENDAS Y CARGA
SALIDAS DIARIAS
OVALLE-COQUIMBO-LA SERENA
VALLENAR Y HUASCO

General Mackenna 1406
Fonos 60893 - 62300



SALIDAS DIARIAS DE SANTIAGO:

A LAS 21,00 HRS. A COPIAPO
A LAS 21,30 HRS. A EL SALVADOR

Modernos Buses Pullman Mercedes Benz 0303 Año 1979
Esmerada atención a bordo, gratuita

PASAJES:

Terminal Norte, Oficina N° 7. Reservas fono: 721817

SERVICIO DE ENCARGOS:

Rosas 1220-1224 Fono 724904
Cuentas Corrientes-Servicio por Pagar-Furgones Cerrados

SALIDAS DIARIAS

INCABUS ES COMODIDAD SEGURIDAD Y RAPIDEZ EN SUS VIAJES

Designados Arbitros Para las Semifinales de la Copa América

La Comisión de Arbitrajes de la Confederación Sudamericana de Fútbol, presidida por Teófilo Salinas, e integrada por Adolfo Reginatto, de Chile, y Alberto Tejada de Perú, designó ayer a los jueces que dirigirán los partidos correspondientes a la etapa semifinal de la Copa América.

Las ternas para cada match quedaron conformadas así:

Partido Perú-Chile, en Lima el 17 en curso: Arthi Philo de Brasil, Roque Cerullo de Uruguay y Arturo Iturralde de Argentina.

Partido Chile-Perú en Santiago el 24: Jorge Romero de Argentina, Juan Cardelio de Uruguay y Arnaldo Coelho de Brasil.

Partido Paraguay-Brasil, el 24 en Asunción: Ramón Barreto de Uruguay, Guillermo Velásquez de Colombia, y César Orozco de Perú.

Partido Brasil-Paraguay, el 31 en Río de Janeiro: Luis Da Rosa de Uruguay, Juan Silvagno de Chile y Luis Expósito de Argentina.

Junto con esto, se designó también a los veedores de cada partido. En Lima la función la cumplirá Alberto Tejada de Perú. En Santiago, Adolfo Reginatto de Chile. En Asunción, Alberto Goycochea, de Argentina y en Río de Janeiro, José María Codesal de Uruguay.

CONFORMIDAD.— Erasmo Zúñiga defensa lateral de Everton, admite que el empate con Audax fue un buen resultado y que incluso fueron mayores las posibilidades del elenco itálico. En el grabado, Laino, meta audino, rechaza la pelota apremiado por Sergio "Charola" González.



ARBITROS: Adolfo Reginatto, Teófilo Salinas y Alberto Tejada integran el Comité de Arbitrajes de la Confederación Sudamericana, que ayer designó a los jueces encargados de dirigir los partidos semifinales de la Copa América.

Erasmo Zúñiga

Al Final el Punto es Bueno Para Everton

Generalmente un punto conseguido en casa, no es un resultado positivo. Más aún si se considera que el rival no es de fuste y lucha por salir de la zona comprometida.

Sin embargo, a pesar de esas razones, los jugadores de Everton no tomaron el resultado con amargura y por el contrario, demostraron hasta cierta satisfacción por la repartición de puntos.

Erasmo Zúñiga, que tuvo un equiparado duelo personal con el puntero izquierdo Jaime Díaz, refleja el sentir evertoniano:

"Antes del partido no nos conformábamos con un punto, en ningún caso. Pero analizando franca y fríamente lo que aconteció en el partido, debemos ser sinceros y decir que el empate fue lo más justo e incluso ellos tuvieron las oportunidades más claras en la segunda etapa", expresa el recio defensor oro y cielo.

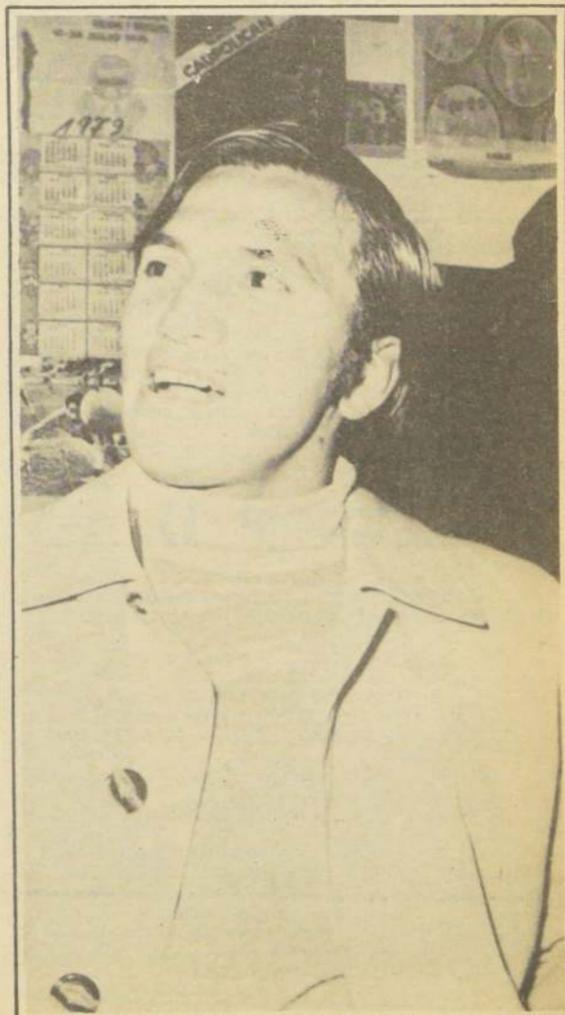
Luego agregó:

"La igualdad no es del todo mala, pues nos permite estar fuera de la zona de peligro. Miradas así las cosas, el resultado fue positivo. Mientras no caigamos en los últimos cuatro lugares, todo irá bien. En fin, Audax Italiano ya pasó y ahora hay que pensar en el próximo rival que es Universidad Católica. Ellos pasan por un excelente momento, lo que se demuestra con la campaña cumplida en la segunda rueda en la cual están invictos. El 3 a 0 que le propinaron a Lota refleja el poderío actual y la moral con que nos enfrentarán. Eso significa que deberemos esmerarnos todavía más para salir airosos en ese compromiso".

- EL DEFENSOR VIÑAMARINO, ANALIZANDO EL MATCH CON AUDAX ITALIANO, LLEGA A LA CONCLUSIÓN QUE EL EMPATE ES UN BUEN RESULTADO PARA SU EQUIPO



AURELIO VALENZUELA.—"Luego de cinco derrotas consecutivas, un empate como visitante es bueno, no obstante que hubiéramos merecido más."



Aurelio Valenzuela

El Empate fue Mezquino Para Audax

Extrañamente Audax Italiano no retornó satisfecho a la capital por el punto conseguido en Viña del Mar ante Everton, y con justa razón, porque de acuerdo a lo acontecido en los noventa minutos de juego, los itálicos pudieron y debieron haberse llevado la victoria.

Así también lo piensa su técnico, Aurelio Valenzuela:

"Tuvimos mejores ocasiones que ellos, especialmente en la segunda etapa. En todo caso un punto no es del todo malo jugando como visitante".

Le recalcamos que el rendimiento del cuadro fue muy superior con las varias reapariciones que sufrió la oncena, a lo que acota:

"Por supuesto. Se vio un equipo con mayor solidez, quienes reaparecieron contra Everton no estaban jugando exclusivamente por lesiones y no por razones de tipo técnico o táctico. De manera que este es el Audax Italiano real".

¿Significa que recuperará el nivel que mostró cuando recién tomó el elenco Ud.?

"Es lo que todos esperamos. Después de cinco derrotas consecutivas, conseguir un resultado positivo en una buena actuación es un síntoma agradable. Tengo la seguridad de que así será".

¿Se salva Audax?

"La verdad es que nunca hemos pensado en el descenso y si estamos en la zona comprometida ha sido por las razones ya señaladas. Ahora con toda la gente en condiciones, creo que vamos a recuperar el terreno perdido".

Televisión

CARTA DE AJUSTE

• Programación en Colores

canal 5

- 17.45 CARTA DE AJUSTE
- 18.00 IDENTIFICACION
- 18.01 OSO FUMAROLA (Dibujos animados)
- 18.30 JOSSIE Y SUS MELODICOS
- 19.00 *THE MIDNIGHT SPECIAL. Musical.
- 19.30 *BONANZA
- 20.30 *MAGIA. Una reunión con los artistas más famosos del campo de la Magia.
- 21.00 *EL MUNDO EN QUE VIVIMOS. Documental.
- 21.15 HACIA EL MAÑANA. Ciencia.
- 21.30 *LOS PALLISER
- 22.30 *AGONIA Y TRIUNFO. Documentales médicos.
- 23.30 *CONVERSANDO.

canal 7

- 11.15 CARTA MUSICAL.
- 11.45 *EL CAPITAN CAVERNICOLO. Serie de acción para los niños.
- 12.10 *TELE-FONO. María Teresa Serrano es la encargada de presentar otro tema de interés, especialmente para la mujer de hoy.
- 12.50 *EL FESTIVAL DE LA UNA. Música, bailes concursos y recuerdos.
- 14.00 *DOMENICA MONTERO. Teleserie.
- 14.55 *UN MINUTO EN LA MODA.
- 15.00 *CRISTINA BAZAN. Teleserie venezolana.
- 16.00 *FRANJA DE ACCION. CHIPS.
- 17.00 *CEPILLIN. Infantil.
- 17.30 *HOLA HOLA.
- 18.15 *TARDES DE CINE. HOY: "BESAME TONTO". con Dean Martin, Kim Novak y Felicia Farr.
- 20.00 *EL HOMBRE ARAÑA. Aventuras para los niños.
- 20.25 *MUY BUENAS NOCHES... A DESCANSAR. El Conejo Tevé invita a los niños a descansar.
- 20.30 *SESENTA MINUTOS. El resumen informativo de 24 horas de vida noticiosa en Chile y el mundo.
- 21.25 *TV TIEMPO. El informe meteorológico del día y el pronóstico para mañana.
- 21.30 *LOS ANGELES DE CHARLIE. Retorna a las pantallas de Televisión Nacional esta serie con tres bellezas de armas tomar que trabajan para el misterioso agente Charlie.
- 22.30 *LOS ARCHIVOS DE ROCKFORD. Serie policial.
- 23.30 *EDICION DOS. La síntesis informativa del día.
- 23.40 *CON "M" DE MUERTE. Otra serie de acción que vuelve a TVN.

canal 9

- 13.15 *CARTA DE AJUSTE.
- 13.30 *ESTA TARDE.
- 13.35 *CINE PARA RECORDAR.
- 15.00 *ESTA TARDE.
- 15.05 *EL PRECIO DE LA FAMA.
- 16.00 *ESTA TARDE.
- 16.05 *SUPERMAN.
- 16.30 *LOS BOCHINCHEROS. Con Memo Bochinche y Pucherito Travolta.
- 18.20 *CENTRALIZATE GALLO EN LA ALTA TENSION. Conjuntos y bailes juveniles con COCO LEGRAND.
- 18.55 *¿CUANTO SABE UD?
- 19.00 *STAR TREK. Viaje a las inmensidades del cosmos en una nave espacial.
- 19.50 *MUJERCITAS.
- 20.18 *NIÑOS A LA CAMA.
- 20.20 *MINUTOS OLIMPICOS.
- 20.25 *NOTICIAS CON PATRICIO BAÑADOS.
- 21.25 *LA HORA DE IGOR ENTRALA. Programa periodístico, entrevistas y reportajes de interés.
- 22.25 *VEREDICTO. Casos reales extractados de los archivos policiales franceses.
- 23.15 *NOTICIAS. Las últimas informaciones con FERNANDO JAMES.
- 23.30 *MARIA GRACIELA EN LA NOCHE.

canal 13

- 10.30 *CARTA DE AJUSTE.
- 11.00 *PLAZA SESAMO, programa didáctico infantil
- 11.30 *FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS.
- 12.05 *SACAPUNTA.
- 12.40 *CARRUSEL.
- 13.30 *ALMORZANDO EN EL 13
- 14.00 *MARIA DEL MAR, teleserie venezolana.
- 15.00 *VOS Y YO TODA LA VIDA, teleserie argentina
- 16.30 *PINOCHO y sus aventuras, producción japonesa.
- 17.00 CANNON, serie policial con William Conrad.
- 18.15 CINE EN SU CASA.
- 20.20 *LOS TELEVICENTES, invitan a los más pequeños a dormir.
- 20.25 *TELETRECE, noticias con César A. Santis.
- 21.20 *HACE 100 AÑOS. La Guerra del Pacifico.
- 21.25 *KAZ, la historia de Martin Kazinski, un ex convicto que llegó a ser abogado.
- 22.30 *SWEENEY, las aventuras de una patrulla policial londinense.
- 24.00 *CINE DE MEDIANOCHE.



PEDRO REBOLLEDO



JUAN NUÑEZ

En directo, el próximo fin de semana

TV 9 Transmitirá Torneo Selección Para "Copa Davis"

- Se enfrentan, en un torneo de todos contra todos, Heinz Gildemeister, Pedro Rebolledo, Ricardo Acuña y Juan Nuñez

El próximo fin de semana - viernes, sábado y domingo- la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, Canal 9, transmitirá en directo desde el Estadio Providencia, las alternativas del torneo de tenis "Round Robin"- todos contra todos- destinado a seleccionar los futuros integrantes del equipo chileno para la próxima Copa Davis.

Los días mencionados, las transmisiones se iniciarán a las 13 horas, prolongándose aproximadamente hasta las 18.00.

El torneo, organizado por la Federación de Tenis de Chile, tendrá como protagonistas a Ricardo Acuña, Heinz Gildemeister, Pedro Rebolledo y Juan Nuñez, todos considerados como los mejores valores juveniles y "generación de reemplazo" de los consagrados que comienzan a declinar.



RICARDO ACUÑA



HEINZ GILDEMEISTER

Richard J. Meyer, gerente general de Canal 9 de Seattle

Mañana Llega Ejecutivo de TV Norteamericana

- Visitará canales de televisión chilenos y ofrecerá charlas en las Escuelas de Periodismo

Mañana jueves llegará a Santiago el destacado ejecutivo de la televisión de los Estados Unidos, Richard J. Meyer, Gerente General de KCTS-TV, Canal 9 de Seattle, Estado de Washington, quien se reunirá con docentes, ejecutivos y productores de televisión chilenos y ofrecerá charlas relacionadas con su especialidad en las dos Escuelas de Periodismo de Santiago. También realizará visitas a los diversos canales de televisión de la capital.

Su principal actividad la efectuará en Santiago el Dr. Meyer el viernes 5 de octubre a las 9.30 horas, al participar en una mesa redonda sobre televisión educativa y pública en la Sala de Conferencias del Servicio de Cultura y Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, evento al cual han sido invitados periodistas especializados, docentes, productores y directores de televisión. Posteriormente, el Dr. Meyer realizará una visita a la Universidad del Norte de Antofagasta, ciudad donde conocerá la Red Norte de Televisión.

Irá los viernes, a las 18.15

Nuevo Horario Para "Top 30"

- En su reemplazo va hoy, a las 21.30 horas, la serie "Los Angeles de Charlie", que retorna a la programación

Una acertada decisión tomó TV Nacional al cambiar de horario el programa musical "Top 30" que ahora saldrá al aire los viernes a las 18.15, una hora más adecuada al carácter juvenil del espacio.

Como es habitual la animación es de Patricio Reyes, quien es el encargado de presentar el "ranking" discográfico con los 30 títulos más populares de la semana.

La novedad reside en la dirección-TV, que ahora quedó en manos de René Schneider, en reemplazo de Sergio Riesenber, dedicado en estos días a la realización de teleteatros para la estación estatal. Schneider dirigía anteriormente "La Cafetera Voladora", que salió de programación.

Anteriormente, "Top 30" aparecía los miércoles a las 21.30 horas, que a partir de hoy es ocupado con el retorno de la serie de acción "Los Angeles de Charlie".



Un horario más adecuado a su carácter juvenil - un ranking de música popular- tendrá a partir de esta semana el programa "Top 30", que es animado por Patricio Reyes.

Sofía Desmiente Divorcio de Carlo Ponti

París
"Son tonterías" las noticias difundidas por la prensa de un inminente divorcio entre el productor Carlo Ponti y la actriz Sophia Loren, según declararon en París, donde reside la pareja, fuentes cercanas a ésta, en relación con rumores de que los dos habrían iniciado en París los trámites del divorcio.

La secretaria de la actriz, que en estos días está fuera de París, dijo "son tonterías, si hubiese que desmentir todas las noticias que corren sobre su separación no terminaríamos jamás".

El abogado Georges Kiejman, que se encarga de los asuntos de la pareja, declaró por su parte que no sabía nada de nada.

En cuanto al idilio entre Sophia Loren y el cantante francés Serge Lama, en los ambientes del mundo del espectáculo se piensa que se trata más bien de un "truco publicitario". (ANSA)



↑ "SON TONTERIAS" dijeron fuentes allegadas a Sofía y Carlo Ponti, en relación a "un inminente divorcio" que estaría tramitando la pareja.

FABBIANI EN CANAL 13



OSCAR FABBIANI será el invitado estelar de hoy en "Carrusel". En esta edición, el destacado futbolista —ahora nacionalizado chileno— será presentado en la sección "Personaje de la Semana", a través del cual el público debe adivinar cuánto calza, mide y pesa el invitado. En los musicales del programa estarán el grupo Polca Colonial, Capri, el conjunto Mesaluba y la vedette Wendy. También hoy se realizarán los concursos "Corra y Cante", "Cambio de Objetos", "La Canasta" y otros.



Llega Chelo Rodríguez

CHELO RODRIGUEZ, actriz venezolana que se dio a conocer en Chile con la teleserie "Rafaela", llega hoy a nuestro país invitada por Canal 13. La artista, que actualmente protagoniza la telenovela "Marta del Mar", en la misma estación televisiva, participará en una de las grabaciones de "Noche de Gigantes", programa que conduce Don Francisco. Según anunció Canal 13, Chelo Rodríguez arribará a Pudahuel esta tarde a las 17.45 horas en vuelo de "Aviasa". En el grabado, junto a Arnaldo André, actor paraguayo que la acompañó en la teleserie "Rafaela".

Vuelve al Cine Claudia Cardinale

LA FAMOSA estrella italiana Claudia Cardinale, que ya llegó a los 40 años y es una joven y atractiva abuela, anunció su retorno a los "sets" de filmación para rodar una nueva película junto a un actor que todavía no ha sido elegido. Preguntada cómo se sentía ser abuela a los 40, respondió que era tan interesante como ser madre a esa misma edad, ya que acaba de tener su segundo hijo.



ALBERTO CORTEZ:

Más que un Cantor ...

Nuevamente el poeta cantó... El Teatro Municipal de Santiago detuvo su quehacer lírico para dar paso a un cantautor popular de reconocida trayectoria en nuestro país y Latinoamérica: ALBERTO CORTEZ.

El recital del cantante trasandino atrajo a un heterogéneo público que colmó las butacas y aplaudió estrepitosamente cada interpretación. Unas nuevas y otras conocidas. Su intervención fue acompañada por un conjunto mixto, vale decir, músicos argentinos y tres chilenos. Al comenzar la segunda parte del recital, el Alcalde de Santiago, Patricio Guzmán, hizo entrega junto a su señora de un recuerdo por la participación de Cortez en esta idea de reunir fondos para los niños chilenos. El obsequio fue donado por el artista nacional y escultor Sergio Castillo y representa la maqueta en escala de un monumento al niño.

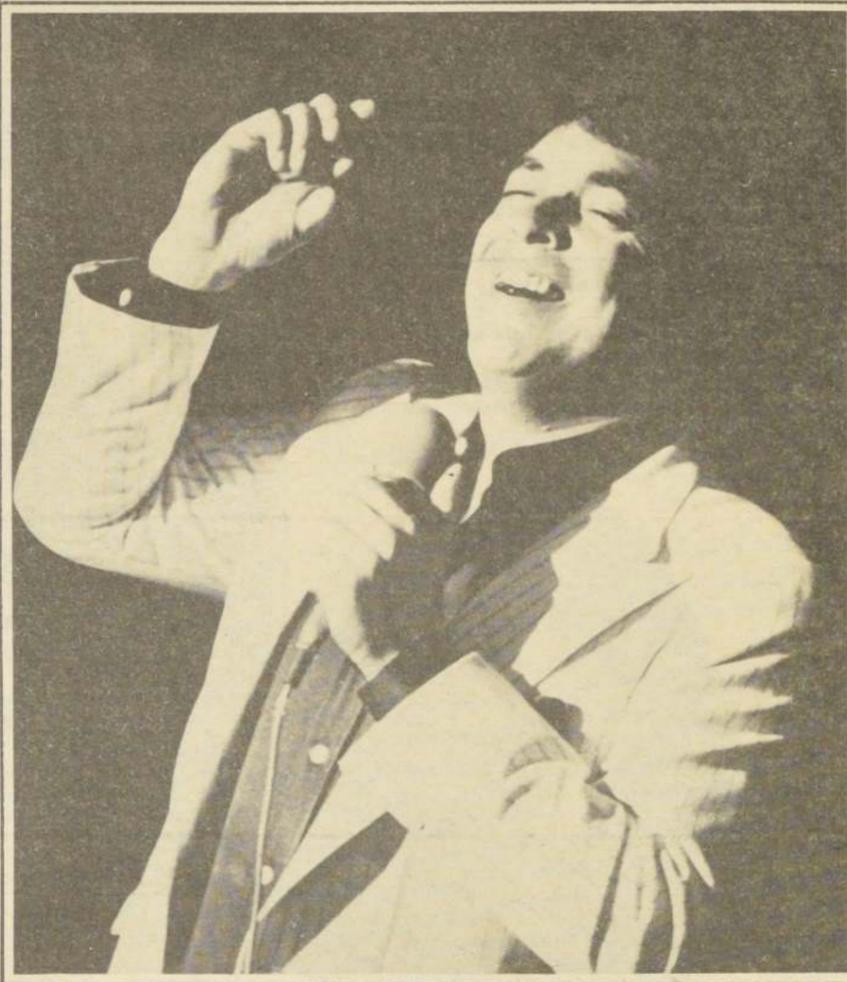
El recital tuvo de presentador oficial al animador de TV, Juan la Rivera y duró aproximadamente dos horas.

ALGO MAS...

Cortez ya es conocido en el ambiente nacional. Sin embargo, sus presentaciones en vivo provocan algo más que lo usual por otro medio de comunicación. Sin caer en el sentimentalismo ni el efecto emocional fácil, el cantante logra establecer con el público una relación agradable y profunda. Su sentimiento es sincero y cada canción se reviste de una consecución de connotaciones directas e indirectas; de imágenes sutiles y estados de ánimo palpitantes; de metáforas casi nerudianas y narrativa similar a Joan Manuel Serrat. Tal como lo dice en muchos de sus versos, es una mezcla. Una mezcla de gritos y tenues palabras cargadas con crítica ácida a una sociedad que, sin despreciarla globalmente, separa los agentes perturbadores de aquellos que luchan por establecer equilibrios restauradores.

Con una vida cargada de vivencias ricas en matices y especialmente en relación con otros seres humanos, Cortez declama la lealtad, el respeto en todo su sentido, el amor a los animales, a la naturaleza y a la mujer y a sí mismo, en forma continua y acertada. Quiere ser y decir más de lo que es y dice. Preguntas, anhelos, sospechas, ratificaciones y sorpresas hay en sus canciones. Le duele la pena ajena y vive la dicha de otros.

Es quizás por esto que Cortez tiene la capacidad de llenar con 1.500 personas el Municipal de San-

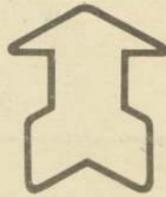


tiago. No a todo el mundo le gusta su temática y estructuraciones musicales, sin embargo no llega a desagradar profundamente. Y aquellos que le vieron en el teatro durante casi dos horas, vivieron intensamente cada una de sus interpretaciones.

Musicalmente, -pudiera parecer- Cortez tiene en todas sus canciones una armonía similar, casi idéntica. Sin tener extraordinarias condiciones vocales, ajusta sus tonos y matices a la letra y música de las canciones. El juego de saltar una octava es permanente en su música, pero no resulta monótono, al contrario, le da de alguna forma, estilo a sus canciones.

Una nueva presentación de un cantautor que busca incesantemente ser la diferencia entre un cantor y un poeta que canta sus versos.

Todos satisfechos por su recital, más aún por los fines que éste persiguió en términos económicos. Su mejor canción fue para un niño del mundo y esto todos los asistentes lo sintieron muy dentro.



ALBERTO CORTEZ, durante el recital que ofreció la noche del lunes en el Teatro Municipal. Pese a ser ampliamente conocido y visto en televisión, sus presentaciones personales provocan algo más que lo usual por otro medio de comunicación.

• LLENO EL MUNICIPAL

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) 19 hrs. "La casa de Bernarda Alba". (1ª día) \$ 100 Alta \$ 70. Est. medios y básicos \$ 30.
CASINO LAS VEGAS. Rosas 1531 (80359) 20 hrs. "El diluvio que viene". Desde \$ 100.
DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs. "Tres Marias y una Rosa". \$ 120. Est. e Inst. \$ 60.
HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (567669) 20.30 y 22.15 hrs. "Con Honda al Disco le agrandaron el Hoyo". \$ 150.
INST. CHILENO ALEMÁN. Esmeralda 650 (383185) Prof. Dr. Winfried Böm. 09 hrs. "Conferencia" (Diagonal Oriente 3300); 15.30 hrs. "Conferencia" (Diagonal Paraguay 265) Entrada libre.
KABARET 1.100. Providencia 1.100 (235811) 19.30 hrs. "Boquitas pintadas" \$ 150.
OPERA. Huérfanos 837 (30176) Bim Bam Bum. 19.30 y 21.30 hrs. "Sexacional". \$ 180.
PICARESQUE. Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Desnudas... como tiene que ser". \$ 180.
UNIVERSIDAD CATOLICA. J. Washington 26 (465652) 19 hrs. "Hamlet" \$ 120 Est. \$ 30.

LO MEJOR EN TANAX ES TANAX

CINES DE CENTRO

ALFIL. Alameda 770 (35375) Desde las 12 hrs. "El expreso de medianoche" (21) \$ 50
ASTOR. Estado y Huérfanos (392112) Desde las 11.30 hrs. "El monstruo vuelve a nacer" (18) \$ 70
BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11.30 hrs. "Xica Da Silva" (18) \$ 70
CAPRI. Monjitas 823 (392414) Desde las 10 horas. "Hermanos de sangre" y "La cámara secreta de Shaolin" (18) \$ 35
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. "Colegio de animales" (21) \$ 70
CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs "Sonata otoñal" (18) \$ 70
CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. "Diamantes" y "La cobra china" (18) \$ 30
CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "El síndrome de China" (14) \$ 50
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735) Desde las 13 hrs. "La Dra. vuelve loco al regimiento" (18) \$ 50
DUCAL. Agustinas 777 (35357) Desde las 11.30 hrs. "Un día de boda" (18) \$ 70
ESPANA. Estado y Huérfanos (398488) Desde las 11 hrs. "Esta loca, loca gente" (men.) \$ 60
FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. "Bruce Lee, cinco dedos de furia" (18) \$ 60
GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082) Desde las 14 hrs. "Tú ilumina mi vida" (14) \$ 60
HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 13 hrs. "Aniversario de Oro del Ratón Mickey" (men.) \$ 60
HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. "El mago" (men.) \$ 70
IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 11 hrs "Ojo a la viuda" (18) \$ 60

SOLO CINE

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. "Amada amante" (21) \$ 60
LIDO. Huérfanos 680 (30797) Desde las 11 hrs. "Secretos" (18) \$ 70
MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Soy tímido, pero me defiendo" y "Oscar" (men.) \$ 50
METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 13 hrs. "Vivir el momento" (18) \$ 60
NILO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Los cuentos de Canterbury" y "Decameron" (21) \$ 50
PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. "Cinco dedos de furia" (18) \$ 60
REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. "Tres para el amor" (21) \$ 50
REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. "Hair" (18) \$ 60 Desde las 16 hrs. \$ 70
RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. "Yo también tengo fiaca" y "Una mujer descajada" (21) \$ 35
RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. "Libertad condicional" y "Ese intenso deseo de amar" (21) \$ 30
ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. "La Dra. vuelve loco al regimiento" y "Decameron negro" (18) \$ 50

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666) 15 y 19.15 hrs. "Superman" (men.) \$ 80
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 14 hrs. "Ataque estelar del tercer tipo" (men.) \$ 40
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 10.30 hrs. "Vivir el momento" (18) \$ 60
WINDSOR. Moneda 1025 (89761) Desde las 11 hrs. "Un pequeño romance" (men.) \$ 70
YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. "Nosferatu, el vampiro" (14) \$ 50

SECTOR PROVIDENCIA IRARRAZAVAL

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976) 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. "Colegio de animales" (21) \$ 70
EL GOLF. Apoquindo 3368 (16, 19 y 22 hrs. "Vivir el momento" (18) \$ 70
LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (208816) 15.30 hrs. (\$ 70); 19.15 y 22 hrs. (\$ 80) "Un día de boda" (18)
LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116) 16, 19 y 22 hrs. "Colegio de animales" (21) \$ 70
NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. "Todos los días un día" y "El destino de un capricho" (men.) \$ 40

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) 16.30, 19.30 y 21.45 hrs. "Sonata otoñal" (18) \$ 70
PROVIDENCIA. Manuel Montt 032 (42867) 16 hrs (\$ 50) 18.45 y 22.15 hrs. (\$ 70) "Hair" (18)
SALA LILA. Vitacura 6780 (242466) 16 hrs. (\$ 70) 19 y 22 hrs. (\$ 100) "Un pequeño romance" (men.)
SALA VERDE. Vitacura 6780 (242466) 15.30 hrs. (\$ 70); 18.30 y 21.30 hrs. (\$ 100) "Tú ilumina mi vida" (14)

SECTOR GRAN AV. 10 DE JULIO

MONACO. A. Prat y 10 de Julio (382845) Desde las 14 hrs. "Hermanos de sangre" y "La cámara 36 de Shaolin" (18) \$ 25
PRAT. San Diego 2119 (50754) Desde las 14 hrs. "La Venus del Pireo"; "La taxista" y "El guerrero silencioso" (21) \$ 30

SECTOR ALAMEDA SAN PABLO

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11.30 hrs. "El sexo loco" y "La suplente" (21) \$ 35
MAIPO. San Pablo 4215 (731982). Desde las 14 hrs. "Deseo mortal" y "La mano de hierro" (21) \$ 25

SECTOR RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "Atrápame si puedes" y "El hombre orquesta" (men.) \$ 25

CINES COMUNALES

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Camino a El Volcán (935 Puente Alto). Descanso.

Vocero de la Cancillería

“Chile no Ampara el Terrorismo”

• Se esperan resultados útiles del llamado al Embajador Landau

Frente a las declaraciones del vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, señor Hodding Carter, dadas a conocer por la Embajada de los Estados Unidos, un vocero autorizado de la Cancillería chilena expresó anoche lo siguiente:

“La Corte Suprema de Justicia de Chile ha dictado ayer su fallo definitivo en el juicio sobre las extraditaciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América solicitó en septiembre del año pasado, en relación con el asesinato de don Orlando Letelier y doña Ronni Moffitt.

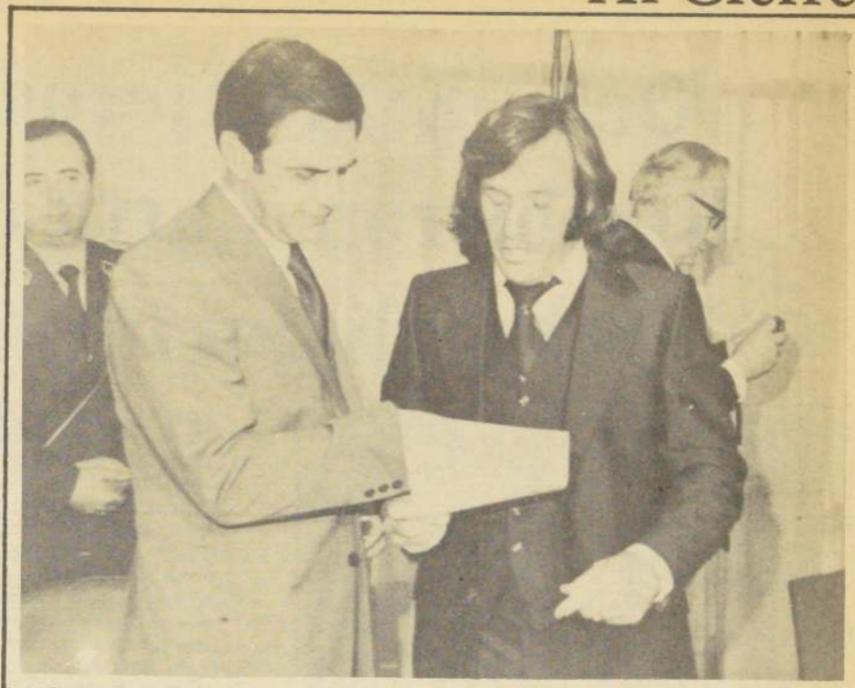
“El Ministro del Interior ha emitido ya una declaración en la cual se expresa la posición del Gobierno al respecto. Conforme a esa declaración y tal como se había anticipado desde el inicio del proceso se acatará la decisión judicial pronunciada.

“En Chile las decisiones sobre extraditaciones, por una clara separación de los Poderes del Estado, no competen al Poder Ejecutivo sino al Poder Judicial y concretamente al más alto Tribunal del país; la Corte Suprema que está compuesta por jueces pro-

fesionales de alta capacidad jurídica, de gran honorabilidad y de absoluta independencia. Ha sido una sala de esa Corte, por unanimidad, la que ha adoptado la resolución en referencia.

“En relación al anuncio del llamado a consulta a Washington del señor Embajador de los Estados Unidos, que corresponde a una práctica diplomática usual, cabe expresar que se confía tenga resultados útiles, toda vez que permitirá a este alto personero explicar detalladamente el contenido y alcance de la sentencia así como los sólidos fundamentos jurídicos que la sustentan.

“En cuanto a ciertas expresiones del vocero del Departamento de Estado, se estima impropio e inaceptable el calificativo de terroristas dado a los oficiales que se ha querido involucrar en la solicitud de extradición enviada por Estados Unidos y ello en razón del mérito de la misma sentencia definitiva que decretó su libertad, emitida por la Corte Suprema de Chile. El Gobierno de Chile no ampara ni ha amparado jamás el terrorismo, como lo ha demostrado en múltiples ocasiones.



El Ministro del Interior, Sergio Fernández, entrega a Oscar Fabbiani la carta de nacionalización que lo acredita como ciudadano chileno.

Oscar Fabbiani Recibió Carta de Nacionalidad

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, entregó ayer en la tarde la carta de nacionalización al jugador Oscar Roberto Fabbiani Venturelli, natural de Argentina, quien integra la selección chilena de fútbol.

La ceremonia se efectuó a las 17,15 horas en el gabinete del Secretario de Estado, del piso 15 del edificio Diego Portales, a la cual asistieron los integrantes del plantel nacional y directivos de la Asociación Central, encabezados por su presidente, Abel Alonso.

EL ACTO

En primer término, el Subsecretario de la cartera, Coronel Enrique Montero Marx, leyó el decreto de interior número 1.026, de fecha 27 de septiembre de 1979 que concede carta de nacionalización al futbolista.

Luego, Oscar Fabbiani agradeció “a todas las personas que han hecho esto por mí, porque desde que llegué, el 18 de septiembre, (de 1974), muchas gentes estuvieron detrás mío.

Yo les agradezco, y se los voy a pagar con lo que sé hacer: jugar al fútbol y ser un buen deportista”.

Agregó que no podía decir más porque “realmente la emoción mía es bastante, ya que son cinco años en que yo traté de hacerme chileno y al final lo logré y lo alcancé, y ahora que estoy en la selección creo que a todo el pueblo chileno lo voy a dejar bien puesto acá y donde vaya”.

Por último, el Ministro Sergio Fernández puntualizó que para el Supremo Gobierno resulta muy significativo este hecho, por cuanto de este modo quiere hacer presente una vez más la preocupación y el interés que tiene por las actividades deportivas. Nosotros estamos convencidos, recaló, que las actividades deportivas contribuyen en forma muy importante y determinante a la formación de hábitos sanos y una disciplina para nuestro pueblo, lo cual contribuye también a la formación integral del individuo”.

“Es por ello que en cada oportunidad en que el Supremo Gobierno puede hacer presente este interés, concluyó, así lo hace. Asimismo, resulta también de gran importancia destacar en esta oportunidad el hecho de esta nacionalización del señor Fabbiani, por cuanto este distinguido deportista caló muy hondo en la afición deportiva nacional y es deber y obligación del Supremo Gobierno interpretar este sentir nacional, por ello, al acelerar los trámites que permitieron que muy rápidamente el señor Fabbiani obtuviera su nacionalización, no se hizo otra cosa que interpretar ese sentir que el beneficiado se ganó con esfuerzo, trabajo y con gran disciplina deportiva, dando grandes satisfacciones a todos los aficionados”.

Al término de la ceremonia, el futbolista fue felicitado por el secretario de Estado; subsecretario del Interior; directivos de la Asociación Central y por el resto de la Selección Nacional.

La Declaración del Departamento de Estado

El vocero del Departamento de Estado, Hodding Carter, entregó en la mañana de ayer una declaración que resume la posición del Gobierno norteamericano en torno al fallo.

Expresa que las autoridades de ese país están “profundamente decepcionadas y gravemente preocupadas por la decisión de la Corte Suprema chilena.”

En un lenguaje poco habitual en una Secretaría de Gobierno agrega: “El resultado deplorable de la decisión de la Corte es que a los tres terroristas se les levantó la orden de detención y

ahora circulan libremente por las calles de Chile”.

Indica que dicha Secretaría de Estado estudiará cuidadosamente “las extensas y complejas” conclusiones de la Corte.

Finalmente, dice que el embajador George Walter Landau será llamado a Washington a consulta, dentro de poco, para unirse a las deliberaciones sobre este particular.

Puntualiza que el Departamento de Estado no hará más declaraciones hasta no completar el estudio del fallo.

El Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Coronel Arthur Clark, anunció ayer que los 75 millones de dólares que se destinan al sistema de prelación de postulantes para la vivienda pasarán a integrar los fondos para el otorgamiento de subsidio habitacional directo a los sectores de menores ingresos, recursos que actualmente alcanzan a 63 millones de dólares en el año.

El ejecutivo hizo esta afirmación al intervenir en el seminario internacional sobre “Financiamiento del Mercado Habitacional en Chile”, organizado por el Centro Chileno de Productividad en la Construcción y la Unión Interamericana de Ahorro y Préstamos.

En la jornada de esta tarde el Coronel Clark hizo una exposición sobre

el financiamiento habitacional en Chile, explicando los sistemas vigentes tanto a través del sector público como a través del sector privado.

Dijo que el sector público destina anualmente 75 millones de dólares para el sistema de postulantes a la vivienda, con lo que se construyen 11 mil unidades habitacionales al año.

Al respecto, indicó que de los cien mil postulantes a este sistema sólo queda un remanente de 14 mil, quienes serán atendidos en 1980. Luego, puntualizó, al concluir este sistema los fondos

pasaran a integrar los recursos para el subsidio habitacional directo.

Para este sistema, dijo, se destinan 63 millones de dólares, de los cuales 31 millones corresponden a subsidios propiamente tales y 32 millones de dólares al financiamiento de créditos complementarios al subsidio. Con el total se construyen diez mil viviendas en el año.

Otros recursos hacia el sector habitacional corresponden a la vivienda social, para cuya construcción se entregan 20 millones de dólares en el año,

suficientes para tres mil viviendas sociales.

El Estado ha otorgado además líneas de refinanciamiento a la vivienda a través del Banco Central por 70 millones de dólares en los últimos dos años, para la construcción de siete mil viviendas adicionales.

En suma, dijo Clark, el Estado aporta actualmente 228 millones de dólares exclusivamente para la vivienda, mientras que los recursos privados de Bancos del Estado, Comerciales de Fomento y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, ascienden aproximadamente a 150 millones de dólares.

De esta forma, puntualizó, considerando la inversión pública, la inversión privada y el ahorro previo, el total destinado en el año al financiamiento habitacional en Chile asciende al equivalente a 300 millones de dólares.

US\$75 Millones Adicionales Para Subsidio Habitacional

Ocho Extranjeros Recibieron Carta de Nacionalidad Chilena



Elena Lolos Stefan, palestina, manifestó su felicidad por vivir en Chile, lejos de los graves problemas que aquejan al Medio Oriente.



El profesor jordano Elias Tuma Abufom dice: "Vivo tranquilo en Chile y aquí me siento feliz".

En una ceremonia que se realizó en la Oficina de la Gobernación Provincial de Valparaíso, ocho ciudadanos extranjeros recibieron sus cartas de nacionalidad chilena.

Primeramente habló el Gobernador Provincial, Capitán de Navío, Hernán Sepúlveda Gore, quien recibió como hermanos a los nuevos connacionales y dijo que los deberes, derechos y obligaciones que adquieren son para hacer más grande a Chile.

A continuación procedió a hacer entrega de las cartas de nacionalidad y para ello se hizo acompañar de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Eugenia Garrido de Vargas; el Jefe de Gabinete, Capitán de Navío, Jorge Rodríguez, y del comandante Guillermo Le Bert.

NOMINA

Los nuevos ciudadanos chilenos son: Arnoldo Kuhnel González, checoslovaco; Elena Lolos Stefan, boliviana; Elias Tuma Abufom, jordano; Marta Carmen Monzo Calvo, argentina; Baldo Rinaldi Santi, italiano; Juana Rocha Villegas, boliviana; Carmen Ramona Navas Manuel, española, y Federico Dosi Saldarini, italiano.

En esta ocasión también debía recibirse su carta de nacionalidad, el boliviano Farid José Cassab Casab, pero un accidente fatal ocurrido el 15 de agosto pasado lo impidió. En cambio recibió el documento su esposa Fernandina Andrade Becerra.

FELICES POR RECIBIR NACIONALIDAD

"El Cronista" conversó con algunos de los nuevos connacionales. Elena Lolos Stefan, de nacionalidad palestina, manifestó: "desde muy niña llegué a Chile y estoy contenta de estar aquí. Sé que fue muy difícil para nosotros llegar hace muchos años, y así lo sentimos hoy, ya que perdimos todo contacto con nuestros familiares en el Medio Oriente. Pero eso pasó y hoy tengo hijos y profesionales que me han dado nietos chilenos. Quiero agradecer a Chile por haberme recibido y por entregarme tanto".

Por su parte el doctor Baldo Rinaldi Santi, italiano, dijo: "tengo 29 años y cuando tenía un año y medio llegué a Chile. ¿Cómo llegamos? Bueno, a raíz de que un tío que era sacerdote se vino como misionero y todos lo siguieron. Para mí Italia es siempre la bella Italia, pero si he vivido siempre aquí, cómo no me voy a sentir chileno".

El profesor jordano Elias Tuma Abufom indicó: "Siempre he querido a Chile y eso que llegué un poco adulto, hace 21 años. No sé lo que pasa en el Medio Oriente, porque estoy preocupado de que estemos bien aquí. Ni sé siquiera de lo que les sucede a los jordanos. Estoy tan feliz de ser chileno que no me queda tiempo para preocuparme de otras cosas que no sean las nuestras ¿No es así, compatriota?".



Eugenia Garrido entrega su carta de nacionalización al ciudadano checoslovaco Arnoldo Kuhnel González.



El Gobernador de Valparaíso, Comandante Hernán Sepúlveda Gore, hace entrega de la carta de nacionalidad chilena a Sor Carmen Ramona Navas Manuel, nacida en España.

En los sectores rurales

90.086 Atenciones de Salud Hubo en el Primer Semestre

Un total de 90.086 atenciones de salud se brindaron durante el primer semestre de este año en los sectores rurales de la Quinta Región.

Esta cifra corresponde a la labor realizada por los médicos, enfermeras, matronas y auxiliares y estuvo dirigida a niños, embarazadas y adultos.

La mayor demanda se concentró en la población infantil, que consigna un total de 53.532 atenciones, incluidos el control del niño sano, de los menores con déficit nutricional y con morbilidad.

En adultos las consultas atendidas superan las 20 mil y en embarazadas alcanzan a las 16.475 atenciones.

ATENCIONES QUIRURGICAS

Veintidós mil 133 intervenciones de tipo quirúrgico se realizaron en los primeros seis meses del año en los establecimientos pertenecientes al Servicio Nacional de Salud.

La mayor demanda corresponde a Cirugía General de Adultos, que registra 10.503 intervenciones; en obstetricia y ginecología se consignan 7.382; cirugía infantil, 2.232 e intervenciones de especialidad, 1.587.

LABOR SOCIO PROTECCIONAL

Mil 283 niños en situación irregular de la Quinta Región fueron favorecidos en el Programa Social desarrollado en ese sector de menores por el Servicio Nacional de Salud.

El número de colocaciones familiares alcanzó a las 1.020 beneficiando a 391 niños.

Al respecto cabe señalar que colocación familiar es una medida proteccional mediante la cual se proporciona al menor de alto riesgo y al desnutrido, un cuidado familiar para solucionar su problema social.

Se proporcionaron, además, 2.334 ayudas intrafamiliares que beneficiaron a 872 menores. La ayuda intrafamiliar es el aporte que se otorga a la familia de un menor desnutrido para contribuir a la solución del problema.

Se otorgaron también 68 internaciones, con veinte menores favorecidos, siendo ésta una medida de protección indicada exclusivamente en menores deficiente físico y/o mentales, cuya familia presenta problemas socio-económicos o carece de hogar propio.

Servicios de Salud se Centrarán en Tres Areas

- 1) Valparaíso-San Antonio; 2) Viña del Mar-Quillota, y 3) Los Andes-San Felipe

A partir del próximo primero de enero comenzarán a funcionar tres servicios de salud en la V Región de Valparaíso y ello no implica que se producirán despidos a raíz del encasillamiento del personal.

Así lo dijo en conferencia de prensa el Secretario Ministerial Regional de Salud, doctor Carlos Molinari, quien señaló que los servicios de salud son los de Valparaíso-San Antonio; Viña del Mar-Quillota y Los Andes-San Felipe.

El doctor Molinari desestimó algunas preocupaciones de determinados sectores, que han hecho notar el elevado despido de personal, en circunstancias que ello no ocurrirá. Indicó que actualmente las plantas del SERMENA y del Servicio Nacional de Salud consideran a siete mil 732 funcionarios y todos ellos serán encasillados. "Muchos subirán de grado, habrá traslados, pero en ningún caso primará el despido, porque no es ese el fin de la reestructuración de la atención de salud al público".

"No se olviden -dijo- que primarán para el encasillamiento los años de servicio, las calificaciones y el grado que tienen. Por supues-

to que aquel que tiene sumarios y es un mal funcionario, no puede esperar lo mejor".

La desaparición del SNS y del SERMENA a partir del próximo año, no significa que los usuarios no vayan a contar con la prestación de sus servicios. El doctor Molinari señaló que la salud en Chile tiene un camino histórico, en el sentido de que aquí somos pioneros para preocuparnos por la salud de la población y eso no se va a perder. Aquí-agregó-se conservará su enfoque social, aquel que se le dio al SNS hace 27 años.

Los tres servicios de salud que entrarán en funcionamiento en esta región, son los ideales para atender a su población. Hay que hacer notar agregó que el Gobierno está preocupado de que la salud no sea el privilegio de unos pocos. Una muestra de ello es que para este año las autoridades destinaron quinientos millones de dólares para el área de la salud.

Agregó, que las Casas de Menores y los cementerios definitivamente no dependerán del Ministerio de Salud. Los hogares serán administrados por el Ministerio de Justicia y los cementerios por las Municipalidades.

No Corren y Montas

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de hoy en el Club Hípico:

TERCERA CARRERA: (8) Nostradamus

SEXTA CARRERA: (2) Aristócrata

SEPTIMA CARRERA: (9) Matanza

OCTAVA CARRERA: (9) Forjada y (14) Pensador

NOVENA CARRERA: (6) Manos Brujas

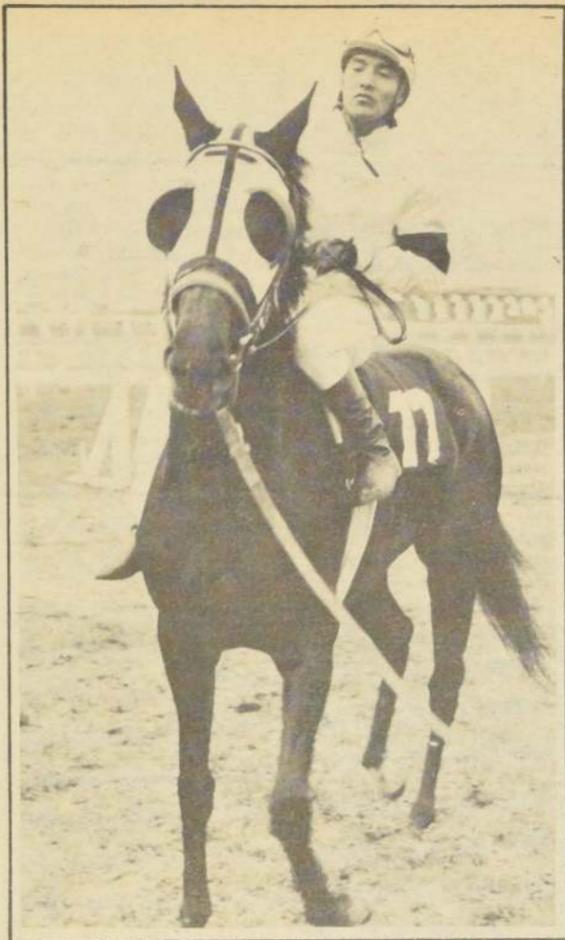
DECIMA CARRERA: (9) Atento y (11) Golden Chip

MONTAS QUE FALTABAN

CUARTA CARRERA: (8) Pedernal (descarga tres kilos por tratarse de una prueba reservada para jinetes aprendices)

SEXTA CARRERA: (6) Contagioso, Ricardo Toledo (descarga 4 kilos)

NOVENA CARRERA: (11) Carpincho, Rolando Sagardia



VIZNAGA, tres años por Balconaje y Via Venetto por Cherasco, reaparece esta tarde en los 1.800 metros del clásico "Diego Sotomayor E.". La "mulata" estará muy cotizada en las apuestas.

Clásico "Diego Sotomayor E."

Viznaga Arrastra Gran Favoritismo

Un programa de diez competencias se desarrollará esta tarde en el césped del Club Hípico. La primera se largará a las 15 horas. La del cierre a las 20.

El compromiso central es el clásico "Diego Sotomayor E." Se disputará en trayecto de 1.800 metros con una bolsa para la vencedora de 180.000 pesos.

Fueron ratificada las anotaciones de once tresañeras, entre las que destaca "VIZNAGA". La hija de Balconaje y Via Venetto por Cherasco, es favorita casi unánime de la prensa especializada.

Estas son las últimas actuaciones de las participantes en el citado evento:

Caramañola, 53 kilos, Elías Silva. Escoltó a Four Seasons, a medio cuerpo, en condicional de 1.800 metros. Tiempo: 1.53 3/5, pista pesada.

Carita, 53, Ramón Jacquez. Quinta con 54 kilos de Meli Malen 52, a 4 1/2 cuerpos. En handicap de 1.300 metros. Índice: 19 al 12. Tiempo: 1.18.

Endemoniada, 53 kilos, Luis Muñoz. Cuarta de Four Seasons, a tres cuerpos. En condicional de 1.800. Tiempo: 1.53 3/5, pista pesada.

Figulina, 53 kilos, Luis Valencia. Ganó por un cuerpo a Pelotera en los 1.700 metros del clásico "Sociedad de Criadores", Sporting Club. Tiempo: 1.46, pista normal.

Frescucha, 53 kilos, Claudio Leighton. Con 53 kilos superó a R. de Francia 49, por 5 1/2 cuerpos en condicional de 1.600. Tiempo: 1.40, pista barrosa.

Helvética, 53 kilos, Pablo Castillo. Novena de Visitadora, a 18 cuerpos, en condicional de 1.500, Hipódromo Chile. Tiempo: 1.31 4/5.

Ratificada, 53 kilos, Roberto Pérez. Quinta -última- de Four Seasons, a 4 1/4 cuerpos. Condicional de 1.800. Tiempo: 1.53 3/5, pista pesada.

Soga, 53 kilos, Leopoldo Cornejo. Cargando 53 kilos ganó a Esperada 49, por 3/4 cuerpo. Condicional de 1.600. Tiempo: 1.39 1/5, pista barrosa.

Tamboreada, 53 kilos, Sergio Vera. Segunda con 54 de Titánico 56, a 1/2 cuerpo. Handicap de 1.600. Índice: 27 al 19. Tiempo: 1.36 1/5, pista normal.

Tracia, 53 kilos, Eduardo Suárez. Segunda con 51 kilos de Pacomio 54, a 1 1/4 cuerpo. Clásico de 1.000 metros. Tiempo: 1.02, pista barrosa.

Viznaga, 53 kilos, Gustavo Lizama. Reaparece luego de un corto descanso. En su última presentación escoltó a Songe Bleu, a 1 3/4 cuerpo, en los 1.700 metros del clásico "Polla de Potrancas". Tiempo: 1.45 1/5, pista barrosa.

Secolina Pasó 800 en 48.3/5

SECOLINA, tres años por Aslam y Secuela por Country Life, reveló óptimo estado de entrenamiento en aprontes realizados por pista de arena del Club Hípico. Dirigida por Luis Muñoz trabajó 800 en 48 segundos y 3 quintos.

Otros aprontes controlados fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA

500 Metros
JAQUIMON, L. Muñoz en 29 3/5
MINISTRO, R. Pérez en 30 2/5
JUBILOSO, O. Pérez en 31 2/5
PELOPINCHO, L. Ramos en 30 2/5
TRAIDOR, O. Pérez en 31 2/5

600 Metros
FLOR Y NATA, L. Muñoz en 36 3/5

700 Metros
YUMBO, G. Lizama en 44
BARITONO, L. Ramos en 43 4/5

800 Metros
SECOLINA, L. Muñoz en 48 3/5
GENETICA, S. Vera y **EXPUESTA**, C. Galliguillos en 50 3/5 iguales

VIZNAGA, G. Lizama en 52 1/5, últimos 200 en 12 1/5
MATANZA, L. Ramos en 50 2/5
BRINCO, C. Leighton en 49
BANACEK, L. Toro en 50
MISIONERO, A. González en 49
COSCORRON, H. Ulloa en 49 1/5

1.000 Metros
GEOGRAFIA, E. Guzmán en 1.05 3/5
EXPRESIVO, S. Vera en 1.05

DOTACION, G. Lizama en 1.05 2/5
TACUI, E. Silva en 1.03 2/5
FINURA, J. Verdugo en 1.04
SANSARA, F. González en 1.05 1/5
ENGAÑOSA, F. González y **LONTANO**, G. Lizama en 1.05 iguales.
DOMINGA, R. Jacquez en 1.03 3/5

1.200 Metros
BALURDO, L. Muñoz en 1.18
CRONISTA, C. Galliguillos en 1.19 3/5
TILODOMINO, C. Leighton en 1.17 1/5
MIDHURST, G. Lizama en 1.19 3/5
TANARKO, O. Pérez en 1.20
MILLAUQUEN, E. Silva en 1.15 4/5
PALMILLANO, S. Vera en 1.19 3/5
AMOR GITANO, O. Pérez en 1.17 2/5

PREVENIDO, J. Aliaga en 1.18
VAGABUNDA, P. Vega en 1.20

1.400 Metros
TRANCAZO, G. Lizama en 1.29 3/5
VERNACULO, G. Lizama en 1.32
SONRISAL, G. Lizama en 1.32 últimos 200 en 12 2/5
PINGANILLA, A. González

1.600 Metros
PINGANILLA, A. González en 1.45 3/5
2.260 metros
MEFISTOFELAS, G. Lizama en 2.37 2/5 últimos 200 en 13

Celebran 40º Aniversario

• Sindicato de Trabajadores del H. Chile

El Sindicato Industrial de Trabajadores del Hipódromo Chile celebra hoy su aniversario número cuarenta. Este cobija en su seno a un esforzado grupo de hombres que tienen a su cargo la mantención en toda su extensión de la cancha de carreras, una de las pistas que constituye un verdadero orgullo para la hípica nacional.

Con tal motivo las autoridades de la institución palmeña harán entrega de galvanos recordatorios a los siguientes trabajadores con 30 o más años de servicio: **Juan Alvarado Olivares** (33), **Mario Cavieres Herrera** (35), **Ricardo González González** (30), **René Hernández Sassi** (33), **Juan Manríquez Manríquez** (31), **Miguel Oyarzún Pardo** (36), **Manuel Pino Toledo** (34), **Orlando Rojas Sepúlveda** (30), **Ramón Villablanca Villablanca** (30), **Moisés Zúñiga Cancino** (37), **Manuel Fuentes Palma** (31), **Angel Hewitt Morales** (34) y **Javier Lillo Miranda** (36).

El Cronista hace llegar a través de estas líneas un fraternal saludo y votos de prosperidad a ese puñado de hombres que hoy celebran el aniversario de su Sindicato, quienes con su esfuerzo han contribuido al éxito de uno de los campos hípico más eficientes de nuestro medio.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICO

La Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha solicitado del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, se le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la provincia de Llanquihue, X Región, la línea de 7,62 kV denominada Línea Fundos Welmann y Hornig. El objetivo de esta línea de alta tensión será suministrar energía eléctrica a los predios rurales de la zona y en su recorrido atravesará las propiedades particulares que a continuación se indican, en las cuales se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

Nombres y Longitud (mts): Egon Wetzel 270, Fiscal Camino 20, Egon Wetzel 662, Hardy Hornig 880, Norberto Welmann 420, Fiscal Camino 20, Norberto Welmann 505 y Heinz Hornig 235.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, D.F.L. N° 4 de 1959, para que dentro del plazo de 30 días, contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

PREFERIDOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	EL MERCURIO	LAS 11 NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	MUNDO HIPICO	EL ENSAYO	LA HIPICA	EL CRONISTA
1ª	Cureña Gamelia	Porotito Shomron	Shomron Gamelia	Porotito Cureña	Porotito Gamelia	Yemile T.rampiatito	Porotito Yemile	Cureña Gamelia
2ª	Venilia Corella	Venilia T. Roja	Tiznadita Corella	Corella Venilia	Corella Venilia	Venilia Corella	Corella Venilia	Venilia Corella
3ª	Coigüe Ranavalo	Banacek Yumbo	Soplador Banacek	Yumbo Banacek	Yumbo Ministro	Soplador Ranavalo	Yumbo Banacek	Ranavalo Banacek
4ª	Quilco Geo	Consentido Quilco	Quilco Portobello	Quilco Portobello	Quilco Geo	Quilco Consentido	Consentido Mabelita	Geo Consentido
5ª	Viznaga Tamboreada	Figulina Viznaga	Viznaga Tamboreada	Viznaga Caramañola	Viznaga Caramañola	Viznaga Figulina	Viznaga Figulina	Viznaga Tamboreada
6ª	Coyan Farsantón	Calígula G. Giro	Salteo Calígula	Farsantón Calígula	Calígula E. Jones	Colegiado Alerón	E. Jones G. Giro	Puquillay G. Giro
7ª	Tarántula Sue Lee	Tarántula Pasiva	Quechereg. Sue Lee	Tarántula Pasiva	Pasiva Tarántula	Colección Tarántula	Pasiva Fortacha	Fortacha Quechereg.
8ª	Discontinua Trajan	G. Secreto Trajan	Rodney Trajan	Trajan Rodney	Forjada Discontinua	Trajan Forjada	Rodney Trajan	Rodney Discontinua
9ª	Belladeli Trocadero	Belladeli Jaquimón	Turista Jaquimón	Belladeli Jaquimón	Jaquimón Belladeli	Jaquimón Belladeli	Belladeli Jaquimón	Belladeli Jaquimón
10ª	R. Rebelde Cumbala	Cumbala Bonitillo	Bonitillo Mañanera	Parcelada Cumbala	Algorta Bondadosa	G. Chip Parcelada	Parcelada Bonitillo	Parcelada Algorta

Dudan sobre validez de la alcoholemia

COMO SABER SI UN CONDUCTOR ESTA EBRIO

- Cuatro periodistas hicieron una demostración práctica y cada uno reaccionó distinto ante la misma cantidad de trago

Por iniciativa del periódico "Le Fígaro", cuatro periodistas, tres hombres y una mujer, se han sometido a un experimento basado en el consumo de una abundante comida rociada de buen vino en uno de los mejores restaurantes de París y con la presencia de un oficial de justicia con funciones notariales.

Los periodistas fueron elegidos cuidadosamente: una mujer de 50 kilos, un hombre delgado de 64 kilos y de 1,80 de estatura, otro de 70 kilos y de 1,70 de estatura y un último, gordo de 80 kilos, que media 1,72.

El comienzo de la comida fue un aperitivo, de inmediato gustaron una pizza de verdura, carne asada o arroz, queso y un pequeño postre para todos. Además del aperitivo, cada comensal bebió media botella de vino blanco y media de tinto, de óptima calidad y también de buena graduación alcohólica.

La finalidad del experimento era constatar si efectivamente puede efectuarse un "alcohol test" con los automovilistas. Es sabido que el alcohol es uno de los responsables de los accidentes en la ruta y es lógico que se intente combatirlo y castigar a quien, sin ningún reparo, se pone al volante después de haber bebido en exceso. No es, sin embargo, fácil establecer cual debe ser la cantidad máxima de alcohol presente en la sangre y mucho más difícil es encontrar métodos válidos para sorprender a los transgresores.

En la mayoría de los países, la tasa admisible de alcohol en la sangre ha sido fijada en 0,8 por mil. Para determinar si ese porcentaje ha sido superado, en Francia se utiliza el

método del "balón". Los automovilistas son invitados a soplar adentro: si el balón que contiene una sustancia química adquiere un tono verde, quiere decir que en el aliento hay

vapores de alcohol que han provocado una cierta reacción. En tal caso, los automovilistas son sometidos a un análisis de sangre y si de ello resulta que el porcentaje de alcohol en

la sangre es superior al 0,8 el conductor es denunciado a las autoridades judiciales por ebriedad al conducir.

Este método ha sido puesto en práctica el año pasado y su primer resultado ha sido una brusca disminución en el consumo de alcohol en bares y restaurantes. Sin embargo, no todos los expertos están de acuerdo acerca de la atendibilidad del método en cuestión y de allí la prueba a que "Le Fígaro" sometió a sus periodistas.

Un cuarto de hora después que los cuatro periodistas habían bebido el último vaso de vino, se sometieron al "alcohol test" y el resultado fue que, exceptuada la mujer, en los otros casos dio negativo y, sin embargo, los otros tres periodistas habían bebido bastante. En cuanto al análisis de sangre, dio 0,92 en la mujer, 0,55 en el caso del hombre más delgado, 0,33 para el "mediano" y apenas 0,05 para el más gordo.

Estos resultados fueron los que motivaron el recrudecimiento de la polémica en torno del "alcohol test". Según parece, si los cuatro periodistas hubieran bebido la misma cantidad de vino comiendo un bife con ensalada, su tasa de alcoholemia habría resultado mucho más elevada. Si hubiesen bebido esa cantidad sin comer, sin duda los resultados hubieran sido todos positivos. Además, es suficiente con hacer un poco de movimiento, después de haber bebido, para eliminar una cantidad considerable de alcohol del organismo.

Por otra parte, según todas las evidencias, el organismo de cada persona y el sistema sanguíneo en particular tiene diversa capacidad para la eliminación del alcohol. Hasta tal punto esto es cierto que es común escuchar que cada persona reacciona de manera distinta frente al alcohol, en relación siempre con el hábito que tenga en este sentido.

En resumen, parece que aún no se ha hallado un método auténticamente válido para establecer quién está ebrio cuando maneja. Por ahora, no hay más remedio que confiar en el sentido de la responsabilidad de quien guía el automóvil, lo cual provoca más de una sorpresa.



LA PRUEBA DEL ALCOHOL TEST, nuevamente vuelve a ponerse en tela de juicio, pues el organismo humano reacciona de diferentes formas ante la misma cantidad de alcohol.

Un solemne consejo de 150 jefes Sioux se reunió recientemente en Fort Laramie, en Wyoming, para rechazar las ingentes concesiones financieras (105 millones de dólares, incluyendo 100 años de intereses) recientemente reconocidas por un tribunal federal a la nación Sioux por la exploración de las célebres Colinas Negras, ocurrida en Dakota Sur en 1868.

"Las Colinas Negras no se venden. Punto y basta" proclamó el jefe indio Dave Lond, biznieto del famoso "Crazy Horse" (Caballo Loco) reivindicando un viejo pedido de los Sioux que exigen la devolución de 4 millones de hectáreas de territorio de las "Black Hills" o sea de las Colinas Negras justamente, pasadas a dominio federal. Para los Sioux esa propiedad es algo sagrado, irrenunciable.

Además de la devolución de la tierra, los Sioux piden la mitad de las

Tribunal reconoció indemnización

Indios Sioux Demandan al Gobierno de EE.UU.

- Piden 105 millones de dólares y cien años de intereses por las explotaciones mineras hechas hasta el presente en territorios que consideran propios

"royalties" mineras pagadas desde 1868 por la explotación de los grandes yacimientos cuyo hallazgo en las Colinas Negras justamente indujo a los blancos a invadir el territorio antes

reservado a los indios pieles rojas, violando así tratados especiales.

La indemnización reconocida por el tribunal a los Sioux, no obstante los ingentes intereses acumulados en más de un siglo, es una minucia frente a las

riquezas extraídas en las Colinas Negras, afirman ahora los indios. Se sacó oro por unos 10 mil millones de dólares, por lo menos y, más recientemente, uranio por otros 8 mil millones.

Los jefes pieles rojas se acamparon cerca del histórico Fort Laramie, amenazando permanecer allí hasta el momento en que sus pedidos y reivindicaciones obtengan una respuesta favorable.

El consejo de 150 jefes expresó su deseo de que algunos representantes de la Casa Blanca y del Departamento de Justicia norteamericano acepten ir a discutir con ellos. O sea que quieren una solución mediante tratativas directas, solución pacífica desde luego, aunque, siguiendo las tradiciones de sus antepasados, están dispuestos a todo en defensa de lo que consideran sus derechos.

Femenina

Un Centro Cultural Para Niños que "Surgirá" Desde los Escombros

Es profesora de Inglés, pero su amor por los niños la hizo formar un Jardín Infantil que más tarde convirtió en un centro de cultura para entregar una formación más integral a los pequeños.

Con tres hijos de 13, 15 y 17 años y una figura que no evidencia esta triple maternidad, María Eliana Acevedo tiene un mundo repleto de proyectos.

En 1969, la casona ubicada en Avenida Lyon fue testigo de muchas risas infantiles, de decenas de pequeños que jugaban en el amplio patio, donde dos casas chiquitas, grandes tubos de cemento y un barco en miniatura hacían las delicias de éstos.

Más tarde, esta casona se convirtió en algo más importante y serio. Entonces llegaron allí niños que querían aprender pintura, música y en general desarrollar sus escondidas dotes artísticas.

EDUCACION A TRAVES DEL ARTE

La idea de María Eliana era educar a través del arte. De este modo transformó la metodología del Jardín Infantil. Los niños no eran guiados para que realizaran ciertas actividades, ellos escogían con plena libertad lo que deseaban hacer. Así se descubrió que de esta manera era más fácil saber cuándo un niño tenía problemas serios y de inmediato se llamaba a los padres y se trataba de solucionar el conflicto que limitaba al niño e impedía que se comportara como el resto.

PROBLEMAS DE CONSTRUCCION

En el centro cultural para niños "El Principito", se desarrollaban varios cursos a los que asistían niños de 5 a 12 años. Hablamos en pasado porque este año construyeron ante la casona un edificio que bloqueó prácticamente la entrada al Centro. Esta incomodidad provocó la retirada de los niños y actualmente sólo algunos asisten a las clases de pintura y el Jardín Infantil sigue funcionando en las mañanas.

María Eliana Acevedo no se siente agobiada por esto, muy por el contrario, sonriendo alegremente nos cuenta sus proyectos para el próximo año.

La construcción ha acelerado sus pasos y por ende la entrada del Centro está más expedita, es por eso que la profesora hace planes en los que se contempla un programa de televisión de corte educativo para los niños y en los que se incluye la estimulación. Se llamará "Nuestro Mundo" y será grabado en la casona, donde los pequeños se desenvolverían en varios talleres y le enseñarían a los que están en sus casas que el trabajo puede tomarse como un juego y no una obligación. María Eliana ha presentado este proyecto en Televisión Nacional. Tendría una duración de una hora y media e iría una vez por semana. Ella espera optimista una respuesta, que cree podrá ser positiva.

• Hace diez años se levantó un centro cultural para pequeños. La construcción de un edificio lo dejó fuera de circulación, durante este año. Su creadora no se ha decepcionado y hace planes para el futuro

Texto: Eliana Fellenberg C.
Fotos: Marcos Muga.



↑
MARIA ELIANA ACEVEDO: En el jardín el niño tiene toda la libertad de escoger lo que desea hacer.

El Principito funcionará como siempre lo ha hecho. Contará con talleres abiertos para niños de 5 a 11 años. Dentro de este plan se puede elegir las clases de pintura, música, cocina y carpintería; guitarra infantil para pequeños de 5 a 8 años; talleres de plásticas en dos cursos que comprenden pequeños cuyas edades fluctúan entre los 5 y 8 años y el otro de 9 a 12 años y Ballet Infantil (4 a 8 años).

PINTURA CREATIVA

Actualmente hay pequeños que asisten a las clases de pintura que imparte María Luisa Dunner, egresada de Arte de la Universidad Católica.

En una sala del segundo piso, varios niños de ambos sexos, sentados ante sendos tableros, dibujan un tema imaginativo. Una muchachita de aproximadamente 6 años, rubia y de ojos verdes, mira orgullosa su creación: un animal con cuerpo de vaca, con grandes ubres y cara de perro que se

devoraba un avión. El nombre también es pintoresco: Caninus carnivorus come aviones.

En una sala contigua, alumnas ya mayores ensayan con una naturaleza muerta.

María Eliana espera que el Centro resurja como un ave fénix, que brotará con nuevos bríos ya no de las cenizas sino que de los escombros. El niño debe guiarse desde pequeño por el camino de la cultura y entregarse una formación integral.

EN EL CENTRO Cultural de niños brota la imaginación de los pequeños y ésta queda plasmada en los pintorescos dibujos.



GARBANZOS CON ARROZ



Ingredientes

2 tazas de garbanzos pelados
3 cucharadas de arroz
1/2 cebolla
1 cucharada de manteca
sal, ají de color

Preparación

La noche anterior lave los garbanzos y déjelos remojo en bastante agua. Al día siguiente cuézalos en la misma agua, durante 15 minutos en la olla a presión. Destape la olla, incorpore el arroz y haga hervir tapada por 10 minutos más. Fría la cebolla de cuadritos en la manteca junto con sal y ají de color e incorpore todo a los garbanzos. Si quiere, acompañe con chorizos saltados en la sartén.

ENSALADA DE POROTOS



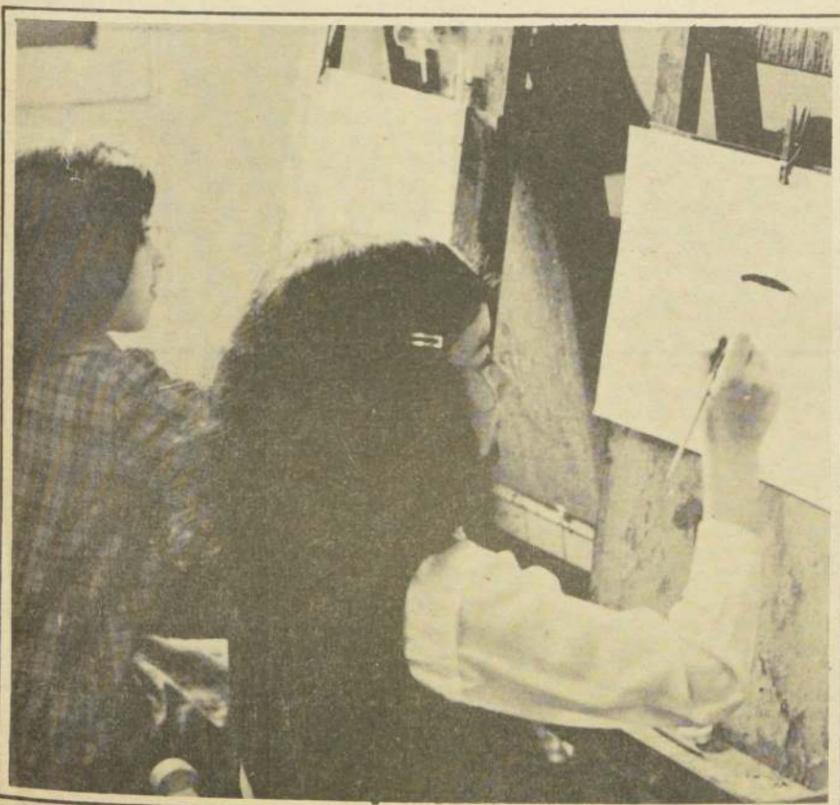
Ingredientes.

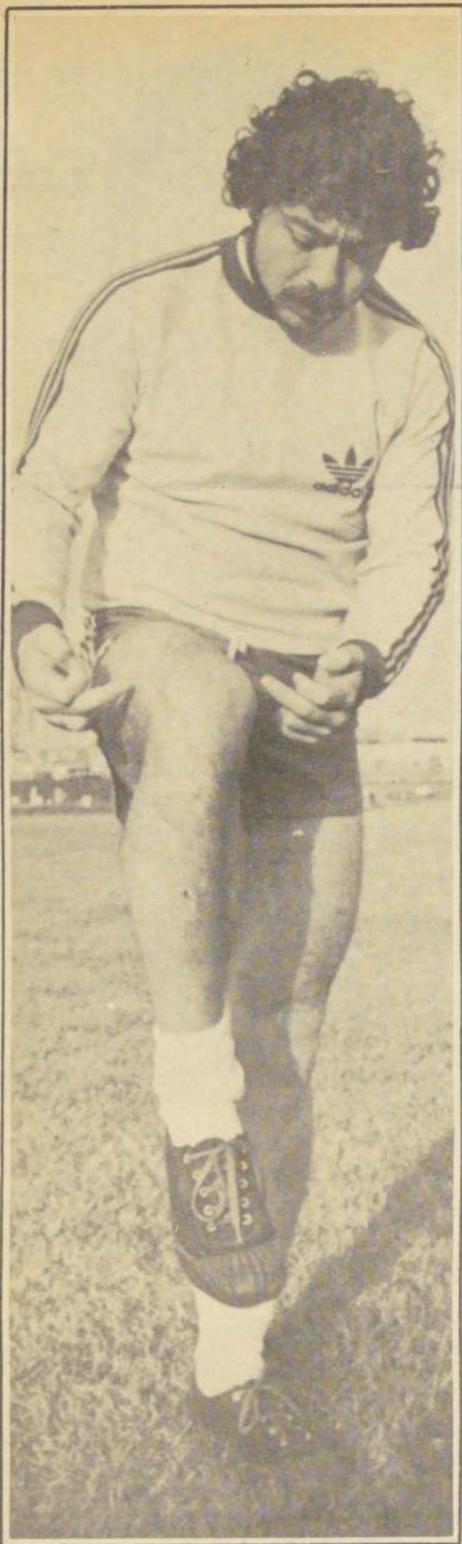
3 tazas de porotos
2 cebollas regulares o una grande
perejil picado, sal, aceite, vinagre.

Preparación.

Remoje los porotos y cuézalos en la misma forma que se recomendó anteriormente. Estílelos y déjelos enfriar. Pique la cebolla de cuadritos y amortíglala con agua caliente y sal. Enjuáguela y mezclela con los porotos.

Alíne con sal, aceite y vinagre, como toda ensalada, agregue el perejil picado, revuelva y sirva.





EN LA DUDA.— Carlos Caszely espera hoy la autorización médica para alinearse en el equipo chileno que enfrentará esta noche a Racing. No entrenó ayer con el plantel nacional.



DEBUT.— Oscar Fabbiani debutará esta noche oficialmente en la Selección Chilena si obtiene hoy el pase médico. Ayer se encontraba muy recuperado de una lesión que sufrió en un entrenamiento.

En la Selección Chilena **En Suspenseo Fabbiani y Caszely Para Match con Racing**

- **EL ENCUENTRO SE INICIARA A LAS 20 HORAS EN EL ESTADIO NACIONAL. EN EL EQUIPO ARGENTINO JUGARAN LOS SELECCIONADOS BARBAS, LOPEZ, DIAZ Y CALDERON**
- **VIENE MENOTTI**

El Cronista

Representante Legal y Director:

Eduardo Guzmán Riveros

Agustinas 1269—Fono 82222

Santiago, Miércoles 3 de Octubre de 1979

La Selección Chilena enfrentará esta noche a Racing de Buenos Aires a las 20 horas en el Estadio Nacional en un match amistoso internacional preparatorio para los partidos de la semifinal de la Copa América. Las principales novedades en la escuadra nacional serían la presencia de Oscar Fabbiani, quien debuta oficialmente tras su nacionalización, la reaparición de Elías Figueroa en la extrema defensa y la presencia de Carlos Caszely en el ataque. Dirigirá la brega, Mario Lira.

Lo anterior lo podemos afirmar luego de las declaraciones formuladas ayer al mediodía por el entrenador Luis Santibáñez en el Complejo Deportivo Juan Pinto Durán inmediatamente después de concluido el entrenamiento del plantel. "Fabbiani y Caszely no están descartados para el partido con Racing, pero no puedo anticipar hoy si estarán en condiciones de jugar. Todo dependerá de cómo se encuentren mañana. Sin embargo, cualquier circunstancia que pudiera significar algún daño físico innecesario me obligaría a dejarlos a ambos al margen de este partido ya que es más importante una total recuperación para los encuentros de la Copa América".

EN SUSPENSO

En otras palabras, sólo hoy se decidirá si Fabbiani y Caszely serán de la partida. Desde el lunes están bajo control médico y ayer fueron nuevamente examinados por el doctor Alvaro Reyes quien recomendó, ultratermia para los dos cracks que se recuperan de distensiones musculares. Lo de Fabbiani es de menor gravedad que lo de Caszely, pero ambos recuperables en breve plazo, aunque sólo hoy los médicos se pronunciarán en forma definitiva, prolongando el suspenseo.

GANARON LOS BLANCOS

En el entrenamiento del plantel no entrenaron como precaución ni Fabbiani ni Caszely. Tampoco lo hicieron Leonel Herrera y Belisario Leiva que fue el único seleccionado que no concurrió a Pinto Durán.

Se hizo una práctica de fútbol entre BLANCOS y AZULES, ganando los blancos por 2-0 con anotaciones de Leonardo Véliz y Víctor Estay. Jugaron 30 minutos por lado. Los equipos formaron así: BLANCOS: Osbén; Galindo, Figueroa, Soto y Escobar; Rivas, Bonyallet y Rojas; Yáñez, Peredo y Véliz. AZULES: Araya; González, Gatica, Herrera y Droguett; Quiroz, Dubó y Neira; Neumann, Estay y Pinto. Se hicieron varios cambios entre los que figuró el de Valenzuela por Figueroa.

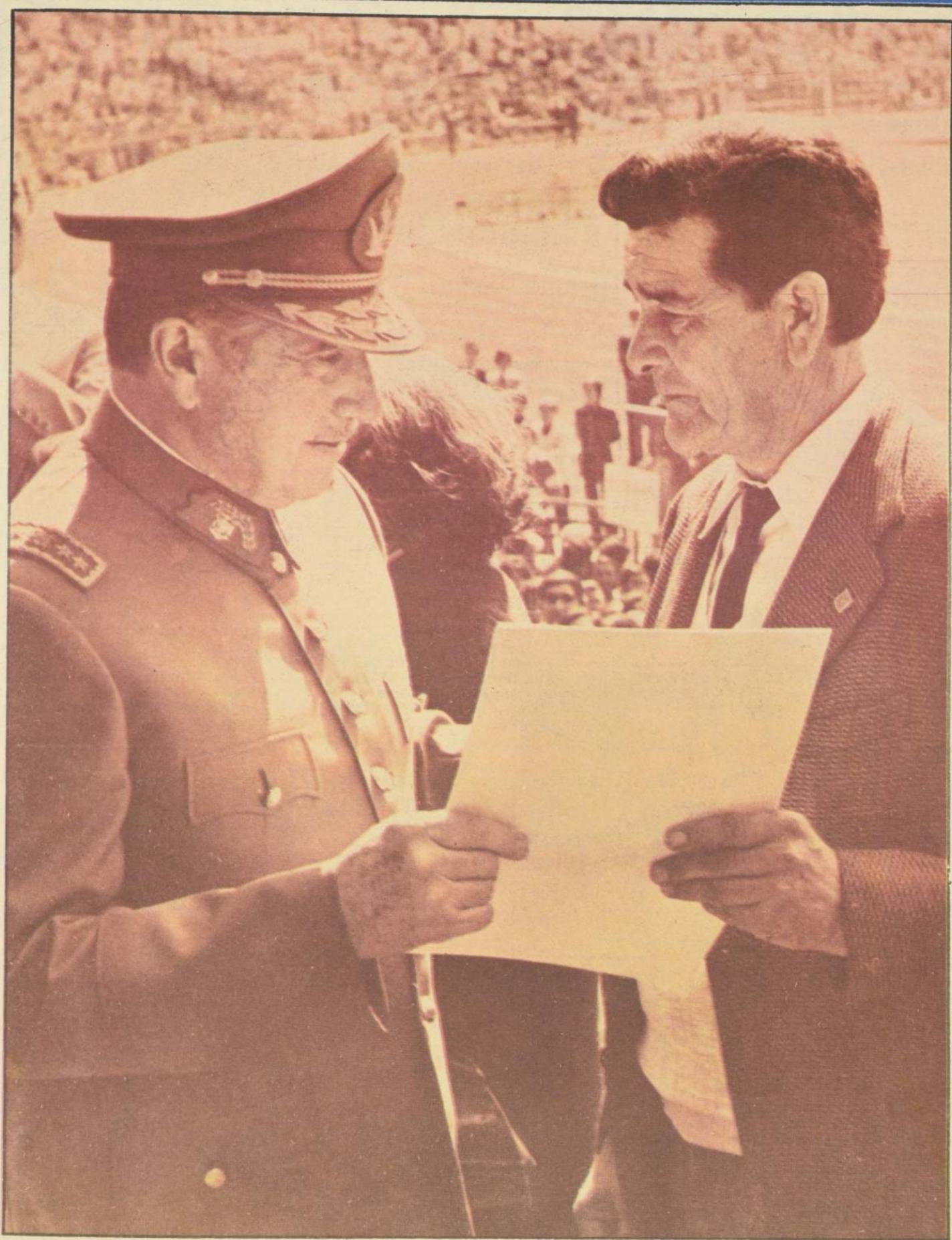
LOS ARGENTINOS

El equipo de Racing debe llegar hoy al mediodía. La nómina de los jugadores es la siguiente: Agustín Cejas, Pedro Nibalda, José Araos, José Becerrica, Alcides Merlo, Oscar García, Alfredo Bonick, Juan Barbas, Hugo Cabaño, Carlos López, Roberto Díaz, Gabriel Calderón, Miguel Michaelo, Daniel Barú, Eduardo Montequelo y José Lavero. Los seleccionados argentinos son Barbas, López, Díaz y el juvenil Calderón consagrado en el Mundial de Japón.

VIENE MENOTTI

Especialmente invitado por la Asociación Central llegará hoy a Santiago el director técnico argentino Luis César Menotti, quien presenciará el match de esta noche en Nuñoa.

EL CHILE EN QUE HOY VIVIMOS...



Promesas que el pasado Gobierno no cumplió hizo realidad el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, al entregar 37.000 títulos de dominio a igual número de modestas familias, que ahora están felices al convertirse en legítimas propietarias del terreno donde se hallan sus respectivas viviendas. (Acto realizado el sábado 29 de septiembre de 1979 en el Estadio Nacional)

**PRUEBA
DE
APTITUD
ACADEMICA**

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TE HARA PROFESIONAL UNIVERSITARIO. ATENCION A LOS ALUMNOS DE 4º AÑO MEDIO DE TODO EL PAIS. PREPARA TU PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA CON "EL CRONISTA" DE LOS MIERCOLES. EXIGE "SUPLEMENTO DE APTITUD ACADEMICA". "EL CRONISTA", JUNTO CON ENTREGARTE CONOCIMIENTOS, TE DARA LA POSIBILIDAD DE QUE TU CARRERA UNIVERSITARIA SEA COSTEADA TOTALMENTE

Nº 27

Cumplimiento de Directivas Presidenciales

Esfuerzo Renovador Para Mejorar La Educación

- El mayor beneficiado con las medidas en aplicación es, a la postre, el escolar
- El tiempo de las promesas es reemplazado por el de las realizaciones

(Por Gmo. Ramírez Bravo)

"Sin una buena educación no hay buenos trabajadores ni, por consiguiente, una economía sana. Tampoco hay buenos ciudadanos ni, por consecuencia, una vida política y cívica adecuada". Finalmente, tampoco hay buenos chilenos ni, por ende, una nacionalidad y un país sano".

(General Augusto Pinochet Ugarte, Presidente de la República).

CON un notorio, creciente y favorable apoyo del magisterio, "el Gobierno está desarrollando un esfuerzo renovador para mejorar la educación chilena, de acuerdo con las directivas que impartió el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, al iniciarse el año escolar". Así lo señaló el Asesor del Ministerio de Educación, Pedro Pablo Silva, al analizar las metas ya alcanzadas en cuanto a dichas disposiciones.

LAS ORIENTACIONES PRESIDENCIALES

En carta dirigida al Secretario de Estado, Gonzalo Vial Correa, el Jefe del Estado planteó, en síntesis, las siguientes premisas:

- Todo el sistema educacional estará guiado por el humanismo cristiano;
- Debe llegarse a constituir un sistema de educación continuo, desde la enseñanza parvularia hasta la edad adulta, con alternativas para quienes no completan el proceso y con la posibilidad de reiniciarlo; así como perfeccionarse educacionalmente en el trabajo y en las horas libres;
- Estimular con energía la ayuda a la educación privada sin que el Estado deje de considerar la educación como una de sus responsabilidades principales;

El Estado centrará el énfasis en la educación básica y, a cualquier precio, cumplirá su deber histórico y legal de que todos los chilenos no sólo tengan acceso a ella, sino que efectivamente la adquieran y así queden capacitados para ser buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas;

Alcanzar la educación media y en especial, la superior, constituye una

situación de excepción para la juventud y quienes disfruten de ella deben ganarla con esfuerzo —lo cual implica un alto nivel de trabajo y exigencias compatibles con los avances científicos y tecnológicos— y, además, debe pagarse o devolver a la comunidad nacional por quien pueda hacerlo ahora o en el futuro;

Debe resistirse la tentación de cambiar por cambiar, aprovechando lo ya realizado y las experiencias anteriores;

El centro del proceso educacional es el profesor. El Estado y la comunidad nacional se empeñarán en darle una formación adecuada, una vida digna y la con-

sideración que merece en toda sociedad civilizada;

Ni el Estado ni el Magisterio pueden educar sin el auxilio de la comunidad. Ella debe intervenir activamente en el proceso, sin perjuicio de las atribuciones de la autoridad docente.

MISION CUMPLIDA

Pedro Pablo Silva señaló que los plazos fijados por el General Pinochet se han ido cumpliendo rigurosamente a través de una Comisión que preside el Ministro del ramo y siete sub-comisiones, abocada cada una a un tema específico.

Puntualizó que al 30 de junio se había entregado a la Presidencia los siguientes documentos:

- Alternativas educacionales para la educación básica y para los primeros ciclos de la enseñanza media;
- Paquete de proposiciones con normas para que se cumpla estrictamente la obligatoriedad de la educación básica;
- Proyecto de pago voluntario de escolaridad en la enseñanza media;
- Proposición de medidas para enaltecer la situación social de los profesores;
- Sistema de bonos-textos o bonos-consultas;
- Programa de bibliotecas escolares, que demandará un gasto de 31 millones de dólares.

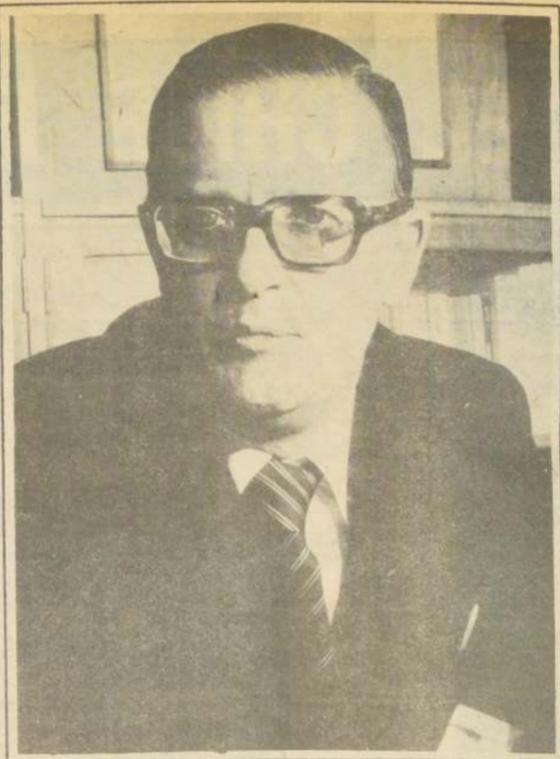
OTRAS METAS

En las primeras semanas de este mes se entregaron también el proyecto de Ley General de Universidades y Sistema de Financiamiento Universitario. El Programa de Alfabetización había sido terminado anteriormente, como también el Plan Extraordinario de Edificación Escolar.

En el curso de esta semana se emitirán el Proyecto de Fomento de la Educación Particular; Planes y Programas y varios otros, que serán considerados por la Comisión Central para luego hacerlos llegar al Jefe del Estado.

VENTAJAS YA LEGALIZADAS

El Asesor hizo notar que "es importante destacar que dentro de este contexto hay una serie de normas que ya tienen forma legal especialmente en lo que se refiere a la condición social del profesorado y la



CONZALO VIAL CORREA, Ministro de Educación, bajo cuya dirección se están cumpliendo las Directivas Presidenciales para mejorar la calidad de la enseñanza chilena y darle al profesorado la dignidad social que requiere la importancia de su profesión, que en los decenios anteriores fuera desconocida por las autoridades.

destinación de fondos para la construcción del hospital del magisterio".

Agregó que dentro de las directivas presidenciales hay otras medidas que favorecen el trabajo del profesor como, por ejemplo, la reducción del horario efectivo de clases de 30 a 25 horas para que el maestro disponga de mayor tiempo para sus actividades conexas a su labor educacional.

Hace pocos días se firmaron dos decretos leyes, uno de los cuales crea el Premio Nacional de Educación y el otro, destina fondos para el "Hospital del Profesor" y "Casas del Profesor" en todo el país.

MODIFICACIONES

Al mismo tiempo se anunció una serie de decretos supremos para modificar sustancialmente el sistema educacional, incidiendo en materias como la evaluación y promoción, calendario escolar, desburocratización de las actividades y nuevas normas para la calificación profesional de los profesores.

Uno de los decretos ya promulgados se refiere al Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos de Educación General Básica y Educación Media Humanístico-Científica y Técnica Profesional. Otro documento similar aprueba el plan de estudios en educación básica, diurna, fiscal y particular para el próximo año.

Por otra parte, se establecieron cien becas, 50 en el país y otras tantas en el exterior para perfeccionamiento de los profesores.

AMPLIA ACEPTACION

La reacción de los profesores ha sido altamente positiva, porque se está viendo que el actual Gobierno cumple con los anuncios hechos por las autoridades y, especialmente, por el Presidente Pinochet.

Pedro Pablo Silva señaló que el escepticismo de los profesores frente a los mejoramientos programados, fue transformándose rápidamente en confianza y amplia aprobación. Estaban acostumbrados a que los políticos hicieran centenares de anuncios y promesas con miras electorales, para luego no cumplir con ninguna. "Ahora están viendo hechos concretos que van en su directo beneficio".

BENEFICIOS PARA EL ESCOLAR

En cuanto a los beneficios directos para el alumnado, Silva señaló que los puntos expuestos por el General Pinochet en sus directivas presidenciales son fundamentales y se orientan en última instancia a beneficiar a los niños y jóvenes. "El hecho de que el profesor tenga una mayor facilidad de horario y que se sienta más digno, que la sociedad lo respete en mayor grado, hace que el alumno reciba una mejor atención, agregando que la creación de las bibliotecas escolares es otro de los logros en esta materia, sin contar con las nuevas construcciones escolares proyectadas.

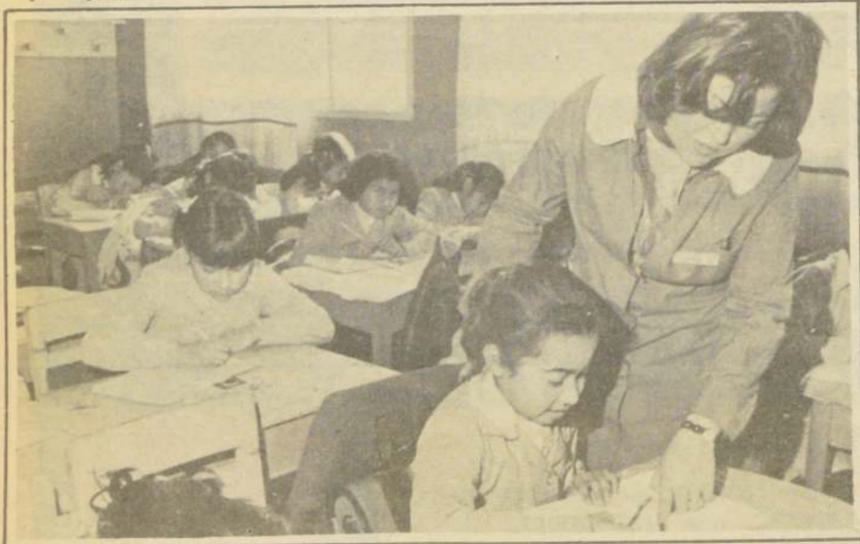
ESFUERZO SIN PRECEDENTES

Racaló Silva que lo que se está haciendo no es una reforma educacional, sino, que se trata de "un esfuerzo renovador para mejorar la educación chilena", el que cuenta con el apoyo total del magisterio que en el sector fiscal alcanza a cien mil personas. Las medidas resueltas abarcan también a la enseñanza privada, por lo menos en lo que se refiere a las exigencias mínimas.

Dijo finalmente el Asesor Ministerial que en los estudios realizados o en desarrollo, se ha contado con la opinión de todos los sectores con el objeto de que el resultado sea lo más positivo posible.



PEDRO PABLO SILVA, Asesor del Ministro de Educación: "Las Directivas Presidenciales en materia educacional se están cumpliendo adecuadamente y dentro de los plazos señalados".



EL NIÑO Y LA JUVENTUD constituyen la principal preocupación del Presidente de la República y hacia ellos están orientados, en última instancia, los esfuerzos que se realizan para mejorar los sistemas educacionales, dando al mismo tiempo prestancia social a los profesores.

Gracias al Presidente Pinochet

Hospital del Profesor: una Realidad a Corto Plazo

• Jamás Presidente alguno ha hecho tanto por los profesores, señala Silvia Peña Morales, máxima dirigente del Colegio de la Orden

(Por Nivaldo Mella Rodríguez)

Según cálculos de arquitectos que confeccionaron los planos respectivos, el Hospital del Profesor estará construido totalmente en un año y seis meses. Para ese entonces será realidad un sueño largamente acariciado por el magisterio.

Ya se están dando los "primeros pasos" gracias al Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, quien impartió terminantes instrucciones para que el Ministerio de la Vivienda entregara un sitio al Colegio de Profesores, y enseguida dictó un decreto por medio del cual se autoriza al Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación, para que disponga de la suma de un millón quinientos mil dólares para los mismos fines.

La entrega del sitio se materializó el 11 de septiembre pasado (fecha muy importante porque ese día se celebró el Sexto Aniversario de la Liberación Nacional). Y el 17 del mismo mes, la víspera del 169º Aniversario de la Independencia Nacional, el Jefe del Estado firmó el decreto acerca del financiamiento para la iniciación de las obras a construirse.

Durante veinte años los profesores estuvieron movilizándose tras estos propósitos, pero no tuvieron éxito en sus gestiones por diversas circunstancias, pero más que nada por el exceso de politización en que vivió el país. Incluso, a comienzos de la década del sesenta se comenzó a hacer descuentos a los profesores con la finalidad de reunir fondos para la construcción del Hospital. Sobre el destino de estos dineros se tiene conocimiento fueron malversados en tiempos del régimen marxista anterior.

El Hospital del Profesor se levantará en Alameda, proximidades del sector denominado Las Rejas, en un sitio que tiene veinte mil metros cuadrados. Será de un piso, pero reunirá todas las más modernas condiciones en cuanto a confort y buen servicio.

Tendrá capacidad para 200 camas y todo implementado con la instalación de modernísimos equipos tanto para pabellones quirúrgicos, como para el tratamiento de las más variadas enfermedades.

Dijo Silvia Peña que para terminar de financiar la construcción, que se calcula en unos siete millones de dólares, no se hará exigencia alguna a los profesores. Lo que falta de dinero se obtendrá a través de un convenio (préstamo) que se suscribirá con la firma norteamericana "Hospital-Affiliates-International".

DIGNIDAD DEL PROFESOR

El Presidente Pinochet es quien entiende y comprende mejor que nadie la trascendencia de la labor, de la delicadísima misión que desarrollan los profesores. Tienen en sus manos la formación no sólo en lo científico-humanista de la juventud, sino además en el aspecto moral y sin perder de vista que los jóvenes de hoy serán los hombres que en el futuro dirigirán los destinos de la patria.

Y por eso fue que el Presidente de la República, el día de la firma del decreto ya aludido,



SILVIA PEÑA MORALES, Presidenta del Colegio de Profesores de Chile.

dijo: "Estos avances poco a poco van acercando al Magisterio al nivel de dignidad que debe tener dentro de la sociedad. Estoy convencido-agregó-que si tenemos un buen cuerpo de profesores, un conglomerado idealista como ustedes, formadores del alma de la juventud, no tendremos problemas a futuro ante una posible intervención de ideologías foráneas."

NINGUN PRESIDENTE HA HECHO TANTO POR NOSOTROS COMO EL GENERAL PINOCHET

Silvia Peña Morales y Lawrence Macari Teare, presidenta y segundo vicepresidente, respectivamente, del Colegio de Profesores, vertieron gratas expresiones para referirse al Presidente de la República. Ambos dijeron: "Ningún Gobierno ni ningún Presidente ha hecho tanto por el profesorado como el general Pinochet."

Luego citaron los mejoramientos económicos, la Casa del Profesor, el Hospital del Profesor. Señalaron que la preocupación del Presidente ha sido integral. Que no sólo se ha detenido a resolver situaciones parciales. Luego recordaron la Carrera Docente, la creación del Colegio de Profesores, dignificando la profesión; las Directivas Presidenciales sobre educación que tienden, justamente, ir mejorando sustancialmente el sistema, en beneficio de la juventud, unas de las prioritarias preocupaciones del Jefe del Estado.

LA CARRERA DOCENTE: OTRO AVANCE POSITIVO

La Carrera Docente era otra de las anheladas aspiraciones de los profesores y también se ha concretado sólo en el presente Gobierno, como asimismo la creación del Colegio Profesional respectivo. Es una nueva demostración, con hechos concretos, que el Presidente Pinochet distingue en grado sumo al profesorado porque no desconoce su labor, que se constituye como la elaboración de la plataforma del Chile del mañana.

Ahora con la Carrera Docente se evita el compadrazgo y el apadrinamiento político, dejando de lado todo lo que signifique proselitismo", sostuvo Silvia Peña Morales, en amable charla con reporteros nuestros.



EL PRESIDENTE DIJO ...

"La Directiva Presidencial sobre educación contiene una serie de medidas, grandes y pequeñas, que enaltecen el papel del Magisterio y le significan el reconocimiento agradecido del Estado y de la sociedad. Yo, personalmente, comprometo mi voluntad de gobernante en la tarea de dignificación al profesorado y darle el nivel de vida que le corresponde y merece".

(De su discurso con motivo de iniciarse el año escolar, el 5 de marzo de 1979)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, General Augusto Pinochet Ugarte, firma el decreto que autoriza al Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación, entregar fondos al Colegio de Profesores para la iniciación de la construcción del Hospital del Profesor. Le acompañan en la ceremonia todos los integrantes de la Junta de Gobierno; el Ministro y el Subsecretario de Educación y dirigentes del gremio favorecido con la iniciativa.

Comandante Bartolomé Vivar:

Otro Ejemplo Chileno de Valor y Sacrificio

El teniente coronel don Bartolomé Vivar, segundo jefe del ya legendario 2° de Línea, figuró señaladamente en aquella fragua de bravos, y fue uno de aquellos denodados chilenos que, encerrado dentro de un abismo por una fatal imprevisión, sucumbieron en número de muchos centenares antes que retroceder un solo paso en la línea del honor antes que dejarse arrebatar vivos el pendón sagrado de la patria, sudario de los muertos heroicos. El soldado chileno cuando ataca aseméjase en su vuelo al águila, pero en la retirada se transforma en poste inamovible, y respecto de su bandera no la suelta sino cuando, envuelto en ella, amortaja su cadáver con sus pliegues.

De ese linaje de hombres fue ciertamente el teniente coronel Vivar que como San Martín en el 4° de Línea, hizo del batallón antes nombrado su familia, y de su cuartel su propio hogar, que no abandonó un solo día en el espacio de 28 años, esto es, durante toda su vida militar. (1851-1879).

CARRERA DE LAS ARMAS

El joven Vivar se educó en la ciudad de San Fernando, donde viniera al mundo en 1832, hasta la edad núbil en que, forzado a ello por penurias domésticas y por su amor innato a la carrera de las armas, vehemencia infantil de muchos ánimos de hombres, entró a la escuela de cabos instalada hacia poco en Santiago como una anexa de la Academia Militar.

Un año hizo allí el joven colchaguino su aprendizaje de subalterno, y ocurrió la circunstancia no poco interesante de que habiendo sido nombrado cabo 2° del batallón 3° de Línea el 16 de abril de 1852, hasta el día de su martirio, no se separó una sola hora de esa jineta.

Tardó por este moroso camino el cabo Vivar un año en ascender a cabo 1°; cuatro años en cambiar la tira de lienzo de su manga por el galón dorado de sargento 2° y casi otro tanto por alcanzar su nombramiento de sargento 1°.

Fueron necesarios, los encuentros de la guerra civil para abrir al joven subalterno, cuando tenía ya cerca de treinta años, la codiciada brecha de la carrera de oficial, siendo ascendido después de Cerro Grande, el 1 de octubre de 1859.

Sus ascensos se contaron desde entonces, lentamente, ya en la monotonía de las guarniciones, ya en la monotonía de los malones indígenas, que en aquel tiempo se acostumbraba estampar en las hojas de servicio como méritos y batallas, no pasan de simple pasatiempo y escaramuzas de avanzadas. De éstas perdió la cuenta Vivar, porque estuvo de facción en las fronteras de Arauco, y allí en el curso de 20 años ascendió a teniente, en 1865, a capitán, en 1868, a sargento mayor, en 1873, y a teniente coronel efectivo el 28 de marzo de 1877, cuando la guerra sin que nadie lo apercibiera, venía ya caminando encubierta y disfrazada con su túnica de guano y de salitre.

DISCIPLINARIO Y SEVERO

Le cupo al comandante Vivar la tarea de disciplinar los reclutas de su cuerpo, cuando éste fue elevado al nivel de regimiento en el campamento de Antofagasta, y para esta fatiga eligió el pueblo y mineral de Caracoles, donde, como vanguardia, quedó acantonado su cuerpo. El comandante Vivar, a guisa de antiguo cabo de escuadra, y como soldado que había cargado sin murmurar durante ocho años la jineta y varilla de mimbre, era disciplinario y severo, infatigable, que desde la primera luz del alba hacía trotar sus reclutas por las colinas hasta rendirlos de cansancio antes de la puerta franca, y de apetito antes del rancho. Solía decir a sus amigos que el más vivo placer de su austera vida era aquel continuo ejercicio matinal, cuando cabalgando en alas de la frígida brisa de la madrugada asomaba el sol tropical tras las colinas y convertía en centellas de fuego las bruniadas bayonetas de las enérgicas mitades al ascender las lomas arenosas del desierto.

De aquella posición avanzada marchó el comandante Vivar al estreno de Calama que nos dio la posesión del Loa, y en seguida al estreno de Pisagua que nos dio la posesión de Tarapacá.



Teniente Coronel, don Bartolomé Vivar, Segundo Comandante del Regimiento 2° de Línea

NO COMBATIR ES UN CASTIGO

No combatir es un castigo para el soldado chileno, puesto que pelear es su único premio. Por otra parte, el 2° de Línea creía tener conquistado su puesto de vanguardia desde el muelle de Valparaíso y desde los puentes de madera del Loa en el día de Calama.

Bajo estos auspicios mucho más propios del entusiasmo bisoño que de la disciplina rigurosa, organizó por otros en el campamento de Dolores, una semana escasa después de la batalla campal a que impropriadamente se ha conservado ese nombre.

la expedición que se llamó de Tarapacá en Tarapacá porque iba dirigida a cortar la retirada de los peruanos derrotados en La Encañada el día 19, medio a medio de la quebrada y caserío de aquel nombre, antigua capital del desierto del Tamarugal.

Atravesando éste en toda su extensión durante el día y la noche del 26 de noviembre de 1879, el 2° de Línea con los Zapadores, la Artillería de Marina y el batallón Chacabuco, sin el más leve estudio del terreno, sin consulta de su propio jefe, sin guías ni prácticos de la topografía, sin avanzadas, sin espías, sin agua, sin aprestos de ningún género excepto la triple fatiga de la marcha por el médano, de la frígida trasnochada y del hambre, fue lanzado el primero de aquellos cuerpos al amanecer del memorable día 27 de noviembre al fondo de la quebrada a hacer "la rodeada" de los peruanos fugitivos, como si se tratara de dispersa manada de ovejas espantadas por el lobo, orden temeraria que fue en el acto y sin observación obedecida. El comandante Ramírez era un soldado desde el quepía a la escuela, y su segundo no lo era un ápice menor.

PAVESA CANDENTE

Descendía en consecuencia por los ásperos zigzags de la estéril y profunda barranca a la cabeza de su cuerpo el comandante Ramírez, ostentando su talante de guerra en el caballo chancón de Abaroa, presa legítima de Calama, y a su lado iba su segundo. En la víspera, fumando algunos oficiales dentro de la calichera, a la sombra de cuyos muros habíanse echado para reposar, poniendo Vivar su casaca por almohada, una pavesa candente había encendido aquella materia explosiva y puesto aun en peligro la vida de algunos compañeros. Con este motivo, quemada su túnica de jefe, el comandante Vivar pidió prestada la burda suya a su asistente, y sin más distintivo que su espada entró al combate.

Iniciado este de una manera repentina y violenta por los peruanos, a quienes se había dado tiempo de apercibirse. Vivar adelantóse a todos, y poniéndose a la cabeza de tres compañías lanzóse por el fondo de la quebrada sobre la aldea enemiga en cuyas callejuelas había comenzado el combate, y en pocos minutos adueñóse de ella.

Pero los peruanos, esta vez mucho mejor dispuestos conforme a la estrategia, treparon a los cerros y desde la altura comenzaron a arrojar sobre los asaltantes tan espesa lluvia de plomo, que en pocos minutos el suelo quedó empapado de sangre, como si ésta hubiese caído del cielo, al paso de las compañías chilenas que habían marchado en avance tornábanse, sin retroceder un palmo y como por efecto de un hórrido huracán, en montones de cadáveres. El bravo Ramírez avanzó entonces con la compañía del capitán Silva, y surgiendo el rayo del fondo de la tormenta de fuego, redujo a tizones las efigies de aquellos sacrificados combatientes. Setecientos chilenos sobre dos mil quedaron en el campo de batalla.

VALOR TEMERARIO

Menos afortunado el comandante Vivar, había visto perecer a su lado a los capitanes Gafias-Fierro, Carretón, Valenzuela y a todos sus soldados, casi sin escapar uno solo, pero el plomo no le había perdonado en el primer momento sino para imponerle una humillación superior a la muerte para un corazón tan elevado como el suyo.

Herido en efecto al principio de la acción, como Ramírez, en un brazo, había como él continuado batiéndose hasta que una segunda bala le atravesó el bajo vientre en parte tan vital como la vida misma, y, sentándose entonces en una piedra del camino, púsose a aguardar el desenlace de la batalla y de su propia existencia con esa estoidad que, después del valor temerario, es la condición más caracterizada del soldado chileno.

La agonía siguió a la ilusión, y al segundo día del abandono en la quebrada, no amanecía bajo el cobertor de sangre el yerto cadáver de quien en el cuartel y en el campo de batalla había sido un cumplido capitán chileno.

EFEMERIDES EDUCACIONALES

Efemérides Nacionales

• Antecedentes recopilados por el Departamento de Comunicación Social del Ministerio de Educación Pública

27 de Septiembre de 1660: Fallece San Vicente de Paúl, célebre religioso francés creador de instituciones de caridad que favorecieron a los niños desvalidos.

27 de Septiembre de 1858: Muere en Copiapó, el eximio escritor de costumbres chilenas, José Joaquín Vallejos, quien escribiera con el seudónimo de "Jotabeche" obras como "El Provinciano Renegado" y "El Último Jefe Español en Arauco", entre otros.

27 de Septiembre de 1943: Se celebra en Panamá la primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas, con motivo de inaugurar la Universidad Interamericana y estudiar los problemas educacionales suscitados en el período de postguerra. La Conferencia se pronunció a favor del principio de que la educación debe ser orientada por el Estado y debe tender a fortalecer los sentimientos nacionales y americanistas.

28 de Septiembre de 1848: Se concede permiso para que funcione en Santiago el "Colegio de los Sagrados Corazones" o más conocido por el nombre de "Colegio de los Padres Franceses".

29 de Septiembre de 1901: Muere en Valparaíso el eminente escritor, abogado y profesor Zorobabel Rodríguez, uno de los primeros intelectuales notables e ilustres de Chile y defensor de los principios de libertad de enseñanza.

2 de Octubre de 1848: El artista italiano Alejandro Cicarelli firma un contrato con el gobierno, mediante el cual se compromete a fundar y dirigir una Academia de Pintura en Santiago.

EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES



Prof. Julio Orlandi Araya
Catedrático Universidad
Católica
Escuela de Aviación

CASTELLANO

P.A.A.

CLASE N° 27

A. — COMPRENSION DE LECTURAS

I. — Los laboratorios tecnológicos del espacio.

La ausencia de gravedad en el espacio dificulta o impide el funcionamiento de las máquinas, así como la ejecución de tareas concebidas para el medio terrestre, en donde la gravitación juega un papel preponderante. Pero en un medio en que la gravitación no está presente, pueden diseñar nuevas actividades que sirvan de punto de partida para obtener diversas y originales actividades industriales.

Seducidos por esta idea, los especialistas han revisado un conjunto de operaciones en las que la ingravedad podría ser de gran utilidad. El interés principal ha estado centrado en las técnicas que podrían dar origen a la obtención de nuevos materiales. Por ejemplo, no siempre se pueden realizar aleaciones de metales en la tierra. Si la densidad de estos metales es muy diferente, al fundirlos juntos, el más liviano sobrenadará al más denso. Era de gran importancia, pero imposibles de obtener, aleaciones como la del aluminio con el tungsteno, aleación que tendría múltiples usos, pues combina el poco peso del aluminio con la dureza del tungsteno.

Con la gravedad terrestre también ocurre que se aumentan los fenómenos de convección en un metal líquido, pues las partes más calientes se dilatan más y, al disminuir sus masa específica, tienden a ascender hacia la superficie. Por causa de ello no se puede tener nunca un líquido "tranquilo" o inmóvil cuando existen diferencias de temperatura. Por lo tanto los metales se solidifican en plena "agitación". Por esta razón, la acción gravitacional impide que se obtengan sólidos de buena calidad.

Rara vez nos preguntamos qué es un sólido, pues se considera conocido. La respuesta más sencilla sería que es aquel estado en que la materia se encuentra compactada y dura. Para alcanzar este estado de dureza, se usan dos procedimientos muy diferentes. El primero consiste en condensar un compuesto líquido enfriándolo. Así sus moléculas se encuentran repentinamente obligadas a permanecer en su lugar: se obtiene lo que los físicos llaman un vidrio. El segundo se basa en ordenar los átomos utilizando su arquitectura natural. Se logra así una forma que permite su estructura electrónica y las leyes del electromagnetismo: se ha producido un cristal. El vidrio y el cristal, aunque son sólidos, pertenecen a estados muy diferentes de la materia. Su separación total no ha sido posible para un cuerpo de dimensiones apreciables. Un vidrio encierra siempre en su interior cierto número de núcleos cristalinos, que no son sino "defectos". Si se produce un sólido metálico, no podrá nunca estar constituido por un solo cristal: la solidificación da origen a un gran número de pequeños cristales, dispersos en la masa, que se desarrollan de una manera autónoma.

Se puede esperar que en el espacio podrían fabricarse, por una parte, cristales perfectos y, por otra, cristales gigantes. Por lo menos cristales más perfectos y mayores que los de la tierra. La ausencia de gravedad debería permitir —de una manera general— el desarrollo de ciertos procesos de un modo más perfecto.

Ya se han hecho algunas experiencias desde 1971. En ese año, durante el trayecto luna-tierra, los astronautas hicieron pruebas preliminares, como fabricar aleaciones miscibles (galio-bismuto), fibras de un solo cristal, materiales compuestos, esponjas metálicas (incorporando burbujas en un metal líquido), etc.

Los resultados obtenidos fueron lo suficientemente interesantes como para iniciar un programa importante, ejecutado durante los años 1973 y 1974. Se hicieron observaciones biomédicas, astronómicas y tecnológicas. Se probó la obtención de cristales de antimoniuro de indio. Se ideó un nuevo método para obtener cristales, basado en la condensación del vapor sobre un núcleo cristalino frío. Se lograron así cristales de gran tamaño, como uno de seleniuro de germanio, que causó la admiración de los especialistas.

(Tomado de Juan Morales Malva)

CUESTIONARIO

- 1.- Según el texto, el funcionamiento de máquinas en el espacio se dificulta por:

- A) el enrarecimiento del aire
 - B) la dificultad de abastecimiento de combustible
 - C) el alto costo de realización
 - D) la gravitación
 - E) la ausencia de gravedad
- 2.- De acuerdo con esta lectura, la ingravedad resulta útil para obtener:
- A) nuevos materiales
 - B) aluminio de gran densidad
 - C) tungsteno de gran dureza
 - D) mayores masas específicas
 - E) metales sólidos "tranquilos"
- 3.- En este artículo se definen los "sólidos" como:
- A) metales enfriados
 - B) materia compactada y dura
 - C) conjunto de moléculas inmóviles
 - D) estados especiales de la materia
 - E) productos derivados de metales líquidos
- 4.- En el fragmento leído se establece que el cristal:
- A) es un estado de la materia distinto del vidrio
 - B) constituye siempre una masa sin soluciones de continuidad
 - C) está formado por pequeños cristales cohesionados
 - D) es un sólido perfecto en todos sus aspectos
 - E) puede fabricarse de la dimensión que se desee
- 5.- Según las informaciones aportadas por esta lectura, en los experimentos espaciales se han obtenido:
- A) aleaciones miscibles que permiten fabricar fibras de un solo cristal
 - B) esponjas metálicas líquidas
 - C) compuestos de galio
 - D) burbujas de bismuto
 - E) cristales de seleniuro de germanio

II. — Las vitaminas.

En 1912 se probó definitivamente que los animales no pueden sobrevivir con dietas en las que el alimento orgánico esté constituido por entero por proteínas, hidratos de carbono y lípidos purificados. Este resultado indicó que las fuentes naturales de alimentos orgánico debían contener pequeñas cantidades de sustancias esenciales desconocidas, que recibieron el nombre de vitaminas. Se han hecho muchos experimentos desde 1912 empleando diversos tipos de dietas controladas, y estos experimentos han corroborado ampliamente la hipótesis de la existencia de las vitaminas. En la actualidad, por lo tanto, es posible definir con mucha precisión los factores que faltaban. Cada vitamina es un compuesto de alimento orgánico simple y específico que un animal necesita regularmente en muy pequeñas cantidades para el mantenimiento de la salud y crecimiento normales. De modo que si alguna vitamina necesaria a la especie falta permanentemente en la dieta, el animal empieza a mostrar síntomas específicos que pueden ser reconocidos como una de las enfermedades de deficiencia o avitaminosis, y el animal puede incluso morir si no se remedia la deficiencia.

Debido a su interés histórico, se menciona la vitamina "C" para ejemplificar las vitaminas en general. El escorbuto, la avitaminosis que se desarrolla cuando falta la vitamina "C" en la dieta, fue descrito con mucha exactitud por Richard Hawkins, hace muchos años. Hawkins, un capitán de la armada inglesa, observó las encías sangrantes, piel magullada, anemia y debilidad general que asolaba a la tripulación cuando un barco había estado navegando durante varios meses después de haberse agotado las frutas y verduras frescas. Hawkins observó también que una pequeña cantidad de jugo de lima, agregada a la dieta diaria de la tripulación, tenía eficacia absoluta para impedir el desarrollo de los síntomas del escorbuto.

La vitamina "C" fue aislada en estado puro en 1933 y resultó ser ácido ascórbico. Desde entonces a hoy se han identificado muchas otras vitaminas. Todas ellas han resultado ser compuestos orgánicos relativamente simples que pueden ser absorbidos directamente, es decir, sin digestión, si es que están en los alimentos consumidos por el animal. Además, cada vitamina es específica para aliviar los síntomas particulares causados por su deficiencia. Sólo el ácido ascórbico (o compuestos de los cuales el organismo puede extraer dicho ácido) tiene eficacia para impedir o aliviar los síntomas específicos del escorbuto.

Las necesidades mínimas diarias de cada vitamina son muy pequeñas. Diez miligramos de ácido ascórbico, y cantidades considerablemente menores de las demás vitaminas, bastan para impedir una deficiencia. Por consiguiente, está claro

que las vitaminas no tienen importancia como fuente de energía para el cuerpo. Las vitaminas constituyen más bien importantes componentes estructurales en el protoplasma. De hecho, se sabe ahora que una serie de vitaminas sirven como coenzimas esenciales para las actividades de una serie de enzimas metabólicas importantes y parece probable que la mayoría (si es que no todas) de las vitaminas pueden servir en calidad de componentes coenzimáticos en el metabolismo.

CUESTIONARIO

- 1.- De acuerdo con la lectura, para sobrevivir los animales necesitan:
- A) proteínas
 - B) hidratos de carbono
 - C) lípidos purificados
 - D) vitaminas
 - E) todo lo anterior
- 2.- Por vitamina se entiende:
- A) el producto de una serie de experiencias realizadas por Richard Hawkins.
 - B) una fuente natural de alimentos descubierta en 1912
 - C) alimentos que deben consumirse en pequeñas cantidades
 - D) un compuesto de alimento orgánico simple y específico, necesario para la salud y crecimiento normales
 - E) una dieta controlada en sus componentes
- 3.- Según la lectura, el escorbuto:
- A) es una enfermedad que se ubica en las encías
 - B) se produce por ausencia de ácido ascórbico
 - C) se llama también "enfermedad de Hawkins"
 - D) es sinónimo de avitaminosis
 - E) es enfermedad propia de marinos
- 4.- En este artículo se afirma que las vitaminas:
- A) tienen un alto valor energético
 - B) constituyen importantes componentes estructurales del protoplasma
 - C) deben existir altamente concentradas en el organismo
 - D) evitan las enfermedades si se consumen en altas dosis
 - E) alivian los síntomas del escorbuto
- 5.- Según el texto, la falta permanente de una vitamina en el organismo:
- A) puede producir la muerte
 - B) provoca debilitamiento general
 - C) impide el crecimiento
 - D) puede ser compensada por otra
 - E) afecta sólo a los animales superiores

B. — TERMINOS EXCLUIDOS

1. — CIRCUNFERENCIA

- A) hipérbola
- B) hipérbaton
- C) elipse
- D) cateto
- E) hipotenusa

2. — AMOR

- A) cariño
- B) ternura
- C) amabilidad
- D) amistad
- E) simpatía

3. — RODEO

- A) lazo
- B) montura
- C) caballo
- D) ramada
- E) jinete

4. — PRELUDIO

- A) prólogo
- B) partitura
- C) epílogo
- D) inicio
- E) conclusión

5. — SOMERO

- A) profundo
- B) superficial
- C) resumido
- D) ligero
- E) detenido

6. — BLANDIR

- A) alzar
- B) agitar
- C) vibrar
- D) tremolar
- E) mover

C. — COMPLETACION DE ORACIONES

- 1.- Al sur del canal de Chacao, el mar ha.....la depresión intermedia:

- A) carcomido
- B) copado
- C) inundado
- D) subido
- E) creado

- 2.- La alta.....reinante se traduce en un Pasa a la Pág. 11



Prof. Eduardo Escobar
Yébenes
Liceo Alemán
Ex Profesor de Facultad de
Electrónica y Pedagógico de
Universidad Católica

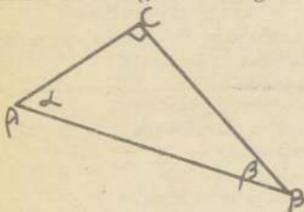
MATEMATICAS

P.A.A.

CLASE N° 27

TRIGONOMETRIA Razones Trigonométricas

Sea ABC un triángulo rectángulo.



En relación al ángulo α se emplean las siguientes definiciones:

Seno de α es la razón entre el lado opuesto y la hipotenusa

$$\text{Seno de } \alpha = \frac{BC}{AB} = \frac{\text{lado opuesto}}{\text{hipotenusa}}$$

Coseno de α es la razón entre el lado adyacente y la hipotenusa.

$$\text{Coseno de } \alpha = \frac{AC}{AB} = \frac{\text{lado adyacente}}{\text{hipotenusa}}$$

Tangente de α es la razón entre el lado opuesto y el lado adyacente

$$\text{Tangente de } \alpha = \frac{BC}{AC} = \frac{\text{lado opuesto}}{\text{lado adyacente}}$$

Cotangente de α es la razón entre el lado adyacente y el lado opuesto

$$\text{Cotangente de } \alpha = \frac{AC}{BC} = \frac{\text{lado adyacente}}{\text{lado opuesto}}$$

Secante de α es la razón entre la hipotenusa y el lado adyacente.

$$\text{Secante de } \alpha = \frac{AB}{AC} = \frac{\text{hipotenusa}}{\text{lado adyacente}}$$

Cosecante de α es la razón entre la hipotenusa y el lado opuesto.

$$\text{Cosecante de } \alpha = \frac{AB}{BC} = \frac{\text{hipotenusa}}{\text{lado opuesto}}$$

Estas seis razones se denominan **razones o Funciones Trigonométricas**.

Si el ángulo es el mismo las razones trigonométricas serán iguales.

En vez de escribir las palabras seno, coseno, tangente, cotangente, secante o cosecante, se adoptan abreviaturas. Por lo tanto las definiciones anteriores pueden expresarse, y ordenarse de la siguiente manera:

$$\text{sen } \alpha = \frac{BC}{AB}$$

$$\text{cos } \alpha = \frac{AC}{AB}$$

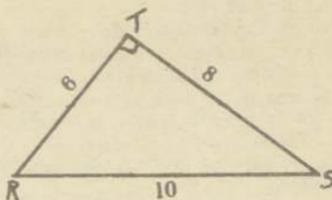
$$\text{tg } \alpha = \frac{BC}{AC}$$

$$\text{cosec } \alpha = \frac{AB}{BC}$$

$$\text{sec } \alpha = \frac{AB}{AC}$$

$$\text{ctg } \alpha = \frac{AC}{BC}$$

Sea RST un triángulo rectángulo



$$RS = 10, RT = 6, ST = 8$$

Como RT es el lado mayor, T es el ángulo recto, las razones trigonométricas de los ángulos R y S pueden escribirse inmediatamente

$$\text{Sen R} = \frac{8}{10} \quad \text{sen S} = \frac{6}{10}$$

$$\text{cos R} = \frac{6}{10} \quad \text{cos S} = \frac{8}{10}$$

$$\text{tg R} = \frac{8}{6} \quad \text{tg S} = \frac{6}{8}$$

$$\text{ctg R} = \frac{6}{8} \quad \text{ctg S} = \frac{8}{6}$$

$$\text{cosec R} = \frac{10}{8} \quad \text{cosec S} = \frac{10}{6}$$

$$\text{sec R} = \frac{10}{6} \quad \text{sec S} = \frac{10}{8}$$

En todo triángulo rectángulo la hipotenusa es el lado mayor; por lo tanto, de las definiciones dadas al comienzo, se deduce que aquellas razones que tengan la hipotenusa en el denominador nunca serán mayores que la unidad, en tanto que las que tengan la hipotenusa de numerador nunca serán menores que la unidad. Aquellas razones que no tengan la hipotenusa no estarán restringidas así en su valor, pues cualquiera de los dos lados que se oponen a los ángulos agudos puede ser el mayor.

Luego:

"El seno y coseno de un ángulo nunca pueden ser mayores que la unidad".

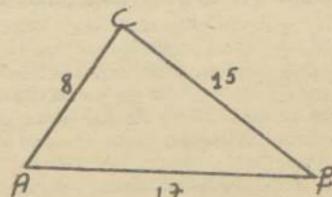
"La cosecante y la secante de un ángulo nunca pueden ser menores que la unidad".

"La tangente y cotangente pueden tener cualquier valor numérico."

PROBLEMAS

1.- Los lados AB, BC y AC de un triángulo rectángulo son 17, 15 y 8 respectivamente, escribir los valores de sen A, sec A, cosec B, tg β , y ctg B.

Solución.



$$\text{sen A} = \frac{15}{17} \quad \text{o sen A} = 0,88235 \quad \beta$$

$$\text{sec A} = \frac{17}{8} \quad \text{o sec A} = 2,1250$$

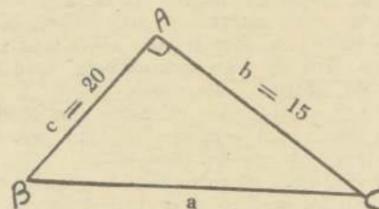
$$\text{cosec } \beta = \frac{17}{8} \quad \text{o cosec } \beta = 2,12500$$

$$\text{tg } \beta = \frac{8}{15} \quad \text{o tg } \beta = 0,533333$$

$$\text{ctg } \beta = \frac{15}{8} \quad \text{o ctg } \beta = 1,87500$$

2.- ABC es un triángulo rectángulo en el cual A es el ángulo recto; si $b = 15$ cm. y $c = 20$ cm., encontrar a, sen C, cos B, ctg C y sec C.

Solución



Para calcular a, usamos el teorema de Pitágoras.

$$a^2 = b^2 + c^2$$

$$a^2 = 225 + 400$$

$$a^2 = 625$$

$$a = 25$$

Calculamos ahora:

$$\text{sen C} = \frac{20}{25} = 0,8$$

$$\text{cos B} = \frac{20}{25} = 0,8$$

$$\text{ctg C} = \frac{15}{20} = 0,75$$

$$\text{sec C} = \frac{25}{15} = 1,66666\dots$$

3.- ABCD es un cuadrilátero en el cual la diagonal AC forma ángulos rectos con los lados AB y CD. Si $AB = 15$, $AC = 36$ y $AD = 85$, encontrar sen ABC, sec ACB, cos CDA y cosec DAC.

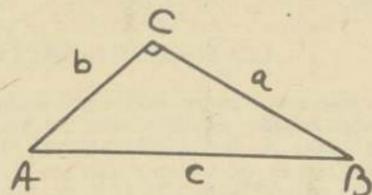
Respuesta:

$$\frac{12}{13} \quad \frac{13}{12} \quad \frac{77}{85} \quad \frac{85}{77}$$

MATEMATICAS

RELACIONES RECIPROCAS ENTRE ALGUNAS RAZONES

Sea ABC un triángulo rectángulo cuyo ángulo recto es C.



Luego:

$$\text{sen } \alpha = \frac{BC}{AB} = \frac{a}{c}$$

Además:

$$\text{cosec } \alpha = \frac{AB}{BC} = \frac{c}{a}$$

Luego:

$$\text{sen } \alpha \times \text{cosec } \alpha = \frac{a}{c} \times \frac{c}{a} = 1$$

Por lo tanto, $\text{sen } \alpha$ y $\text{cosec } \alpha$ son recíprocos.

O sea:

$$\text{sen } \alpha = \frac{1}{\text{cosec } \alpha}$$

también:

$$\text{cosec } \alpha = \frac{1}{\text{sen } \alpha}$$

Por otra parte

$$\text{cos } \alpha = \frac{AC}{AB} = \frac{b}{c}$$

también

$$\text{sec } \alpha = \frac{AB}{AC} = \frac{c}{b}$$

$$\text{cos } \alpha \times \text{sec } \alpha = \frac{b}{c} \times \frac{c}{b} = 1$$

Luego: $\text{cos } \alpha$ y $\text{sec } \alpha$ son recíprocos

O sea:

$$\text{cos } \alpha = \frac{1}{\text{sec } \alpha}$$

Además:

$$\text{sec } \alpha = \frac{1}{\text{cos } \alpha}$$

Por otra parte

$$\text{tg } \alpha = \frac{BC}{AC} = \frac{a}{b}$$

y

$$\text{ctg } \alpha = \frac{AC}{BC} = \frac{b}{a}$$

Luego:

$$\text{tg } \alpha \times \text{ctg } \alpha = \frac{a}{b} \times \frac{b}{a} = 1$$

Por lo tanto $\text{tg } \alpha$ y $\text{ctg } \alpha$ son también recíprocos.

Luego:

$$\text{tg } \alpha = \frac{1}{\text{ctg } \alpha}$$

Además:

$$\text{ctg } \alpha = \frac{1}{\text{tg } \alpha}$$

Resumiendo se tiene:

$$1.- \text{sen } \alpha \times \text{cosec } \alpha = 1$$

$$\text{sen } \alpha = \frac{1}{\text{cosec } \alpha}$$

$$2.- \text{cos } \alpha \times \text{sec } \alpha = 1$$

$$\text{cos } \alpha = \frac{1}{\text{sec } \alpha}$$

$$\text{sec } \alpha = \frac{1}{\text{cos } \alpha}$$

$$3.- \text{tg } \alpha \times \text{ctg } \alpha = 1$$

$$\text{tg } \alpha = \frac{1}{\text{ctg } \alpha}$$

$$\text{ctg } \alpha = \frac{1}{\text{tg } \alpha}$$

$$4.- \text{tg } \alpha = \frac{\text{sen } \alpha}{\text{cos } \alpha}$$

Demostración:

$$\text{sen } \alpha = \frac{a}{c}$$

$$\text{cos } \alpha = \frac{b}{c}$$

Dividiendo, tenemos

$$\frac{\text{sen } \alpha}{\text{cos } \alpha} = \frac{\frac{a}{c}}{\frac{b}{c}}$$

o sea:

$$\frac{\text{sen } \alpha}{\text{cos } \alpha} = \frac{a}{b}$$

Pero:

$$\text{tg } \alpha = \frac{a}{b}$$

Por lo tanto:

$$\text{tg } \alpha = \frac{\text{sen } \alpha}{\text{cos } \alpha}$$

$$5.- \text{ctg } \alpha = \frac{\text{cos } \alpha}{\text{sen } \alpha}$$

Demostración:

$$\text{cos } \alpha = \frac{b}{c}$$

$$\text{sen } \alpha = \frac{a}{c}$$

Dividiendo, se tiene:

$$\frac{\text{cos } \alpha}{\text{sen } \alpha} = \frac{\frac{b}{c}}{\frac{a}{c}}$$

o sea:

$$\frac{\text{cos } \alpha}{\text{sen } \alpha} = \frac{b}{a}$$

Pero también:

$$\text{ctg } \alpha = \frac{b}{a}$$

Luego:

$$\text{ctg } \alpha = \frac{\text{cos } \alpha}{\text{sen } \alpha}$$



Prof. Claudio Gutiérrez
Vásquez
Liceo Alemán de Santiago
Liceo A 31
Juan Antonio Ríos

CIENCIAS SOCIALES

P.A.A.

CLASE N° 27

En la sesión anterior analizamos las causas de la colonización inglesa en Estados Unidos de Norteamérica que estructuraron la fundación de las trece colonias, fundamento político inicial del Estado, situadas entre Apalaches y costa Atlántica, que basadas en el rechazo a la política económica de la metrópoli y en la aceptación de ideales de la Ilustración, procedieron a declarar su independencia de Inglaterra el 4 de julio de 1776 con el Congreso de Filadelfia, documento cuyos fragmentos centrales presentamos en la clase anterior.

En la jornada de hoy analizaremos la guerra de la Independencia de Estados Unidos y las características del siglo XVIII en sus aspectos políticos y económicos, determinantes de nuevos esquemas estructurales en la medida que explican la Revolución Francesa, cuya influencia modificará las formas de gobierno subsistentes en Europa y la Revolución Industrial que inicialmente surgió en Inglaterra y más tarde se proyectó a todos los estados con repercusiones hasta el presente.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS TRECE COLONIAS

El Acto de Declaración de Independencia de Estados Unidos produjo inmediatamente la guerra con Inglaterra que se resistió a aceptar la libertad de sus colonias y resulta difícil entender cómo estos pequeños estados pudieron entrar en lucha con una gran potencia y salir victoriosos de ella. Sin embargo, esta comprensión se facilita si dividimos en dos etapas netamente distintas el tiempo que transcurre hasta su independencia.

Sólo dos años tuvo la guerra el carácter de colonial, ya que enseguida entró Francia en la contienda y se produjo una lucha de las grandes potencias.

En todo caso la hazaña de los norteamericanos fue extraordinaria, y el éxito pertenece en primer término a su mérito, que se vio favorecida por la gran movilidad de sus operaciones militares, mientras que Inglaterra tenía el mar como base de operaciones.

Además, las decisiones del Congreso fueron afortunadas y eficientes cuando nombró comandante en Jefe a JORGE WASHINGTON, quien representó la resistencia que aseguró la independencia del Estado Americano. Este personaje fue un noble de Virginia, cuyos antepasados habían emigrado de Inglaterra a mediados del siglo XVII; se educó políticamente en la escuela de autonomía administrativa, poseía un gran talento militar disciplinado en la guerra con los franceses. Le faltaba el resplandor del genio, pero en cambio poseía otras cualidades importantes: tenacidad, sangre fría y el claro entendimiento del jefe militar con el dominio de sí mismo, que requerían las difíciles circunstancias políticas interiores. Fue un modelo de desinterés y adhesión al servicio. Se propuso la misión de lograr la victoria y la fe en el éxito fue siempre en él inmovible.

Sus campañas se vieron facilitadas por un inmenso campo de operaciones que se extendía por más de mil kilómetros, con deficientes caminos, bosques vírgenes, grandes praderas en que el abastecimiento era dificultoso para los invasores ingleses. De este modo se produjo la batalla de SARATOGA, que fue determinante en el apoyo de Francia y España a la causa de las colonias.

Un ejército inglés procedente de Canadá, descendió por el Lago Champlain, disminuido por lluvias torrenciales y falta de abastecimientos, fue sitiado cerca de SARATOGA, y acosado por el hambre, capituló sin combatir (octubre de 1777).

La valiosa intervención de BENJAMIN FRANKLIN significó el apoyo de Francia, a través de

un tratado de comercio y otro de alianza, en febrero de 1778, al que se sumó al año siguiente España, lo que trajo por consecuencia la ampliación del escenario de la guerra de Antillas, mares europeos y Océano Indico.

De este modo, WASHINGTON, apoyado por tropas francesas, sitió en YORTOWN (Virginia) al principal ejército inglés que capituló; triunfo que decidió la independencia de Estados Unidos (1781).

Dos años más tarde, Inglaterra firmó el tratado de VERSALLES, mediante el cual reconocían la independencia de Estados Unidos; devolvían a Francia algunas islas en Antillas y el Senegal, recobrando también Luisiana en el Canadá; a España por su parte se devolvían las islas de Menorca, La Florida y las costas en Honduras y Campeche.

Las consecuencias de la independencia de Estados Unidos no sólo sirven de fundamento al nacimiento de una gran nación, a la disminución del poderío inglés, a la restitución de algunas colonias en favor de Francia y España, sino que también fue un ejemplo que contribuyó a la Revolución Francesa, puesto que las tropas de esa nacionalidad, que combatieron en Estados Unidos, asimilaron los postulados de declaración de los derechos del hombre, que asimilaba las ideas de los grandes filósofos del siglo XVIII, como MONTESQUIEU, VOLTAIRE y ROUSSEAU, que valoraron principios antagónicos al absolutismo de origen divino, tales como SEPARACION DE PODERES, SOBERANIA POPULAR, DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

Además en el orden económico la colaboración de Francia a Estados Unidos, acentuó el déficit fiscal, produciendo quiebra de la hacienda, haciendo inevitable que el Rey de Francia convocara a los Estados Generales, institución representativa de las tres clases sociales: NOBLEZA, CLERO y ESTADO LLANO, con la que se inicia la revolución francesa en 1789.

En síntesis, puede concluirse que los dos grandes sucesos del siglo XVIII fueron, en orden cronológico, la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, ambos con una raíz y causa común de orden político en los ideales de la Ilustración.

Tratando de facilitar la comprensión de los grandes sucesos de la época, formularemos una breve caracterización del siglo XVIII

EL SIGLO XVIII

Puso término a Tiempos Modernos y es el precursor de la Edad Contemporánea y ninguno de los grandes cambios y adelantos cuya realización y consecuencias se tocaron en el siglo XIX, modificando las condiciones políticas y sociales de los pueblos, aumentando su riqueza y bienestar, hubieran podido salir a luz, sin la gestación laboriosa que tuvieron en el siglo XVIII.

Todas las antiguas concepciones, tanto políticas, económicas como sociales; todos los prejuicios de casta y clase; todos los sistemas científicos hasta entonces admitidos, fueron objetos de revisión basados en una crítica objetiva.

La invención de la máquina a vapor determinó el progreso industrial, cuyas consecuencias de orden económico habrían de trascender el campo social y político del siglo siguiente.

La medicina experimentó un notable progreso, al igual que la física y química; los estudios filosóficos permitieron examinar analíticamente y con entera libertad todos los fundamentos y normas de instituciones que hasta entonces se habían considerado intangibles y finalmente se desarrolló en los pueblos el sentimiento de su personalidad política, definiendo y puntualizando a la par los derechos individuales.

En particular, destacaremos la Ilustración porque bajo la presión de ese movimiento es

piritual cayó el Estado Absolutista y paralelamente abrió por completo las posibilidades de investigación y conocimiento científico.

LOS ENCICLOPEDIISTAS

Con esta expresión se designa genéricamente a todos aquellos escritores que colaboraron en la redacción de la ENCICLOPEDIA FRANCESA, obra trascendental que apareció entre 1751 y 1765, con el título de DICCIONARIO RAZONADO DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS, y que constituía un intento de revisión de todos los conocimientos adquiridos hasta la época de su aparición, examinado por hombres emancipados de prejuicios y supersticiones, y libres de sumisión a toda autoridad.

La importancia histórica de esta obra radica en su tónica general de libre investigación científica y su espíritu crítico en lo relativo a religión y política.

La enciclopedia, proyectada y editada por DIDEROT, fue prolongada por D'ALEMBERT, tuvo mucho éxito en Francia, siendo bien recibida en el extranjero. Así Federico el Grande de Prusia, Catalina de Rusia y José de Austria favorecieron su circulación.

Esta aceptación de monarcas europeos a divulgación de una obra contraria al absolutismo pudiera considerarse una profunda contradicción con la esencia de dicho sistema. Esto se explica porque en el curso del mismo siglo XVIII las monarquías cogieron parcialmente algunas ideas de la Ilustración, originando el sistema llamado DESPOTISMO ILUSTRADO, cuyos exponentes fueron reyes que buscaron el bienestar de sus gobernados, fomentaron la cultura y emprendiendo grandes obras públicas; pero manteniendo en el fondo el absolutismo, ya que no aplicaron el principio de la soberanía nacional (TODO PARA EL PUEBLO, PERO SIN EL PUEBLO).

Otra de las ideas aceptadas por los Despotas Ilustrados fue la tendencia contraria a la Iglesia Católica, prueba de ello fue la expulsión de los Jesuitas de los dominios españoles de América, decretada por Carlos III en 1767, de la dinastía de los Borbones, medida que a su vez ejerció influencia en acentuación de rivalidades entre criollos y chapetones, al desaparecer provisoriamente el nexo que los acercaba.

Los ideales de la Ilustración valoraron la libertad del individuo, la libertad de investigación, como ley de toda vida culta superior. El Absolutismo como sistema político se derrumbó y en su lugar se ubicó la democracia en todas sus formas más mesuradas y más radicales, la Democracia que se basaba en la libertad del individuo.

Así necesariamente el individuo exigió que en lugar del Estado perteneciente al Príncipe, se estableciera el Estado perteneciente a todos los ciudadanos, y con rapidez fue un mundo de pensamientos predominantemente burgués. De este modo, la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa culminarían con la igualdad política y social de todos los ciudadanos y el poder del Gobierno se basó en la totalidad. La Democracia en el sentido del Estado popular había de seguir necesariamente a la liberación del individuo.

Así también la ciencia libre de toda presión, se elevó a sus propias leyes y a su labor de investigación sin ninguna limitación, y en la medida como el Cosmos iba descubriéndose poco a poco, se encontró también el camino para la primera concepción plena de la historia humana, ya que la Ilustración incluyó los pueblos y culturas no occidentales en la imagen del universo, poniendo la base para una consideración auténtica de la historia universal, basada en la fe del progreso de la humanidad y en la tolerancia para todas las naciones.

Las nuevas ideas eran incompatibles con los esquemas políticos y económicos vigentes, ya que

CIENCIAS SOCIALES

hasta entonces se consideraba como verdades demostradas e indiscutibles que la autoridad del soberano emanaba de Dios, de quien era representante en la tierra; por tanto era absoluta, por lo que el rey podía disponer de los bienes, de la libertad y hasta la vida de sus gobernados. Se consideraba como normal y natural que hubiese derechos diferentes, de modo que unos tuvieron privilegios; mientras que sobre los otros recaían todas las cargas.

No existía un régimen de libertad espiritual, ya que los gobernados debían seguir la religión de sus gobernantes, característica esta última que se manifestó en particular en reinado de Luis XIV, que al revocar el Edicto de Nantes, determinó una emigración masiva de protestantes a países vecinos.

La estructura económica basada en esencialmente la producción manual de artesanos y pequeños fabricantes, estaba reglamentada en forma minuciosa y en el orden comercial las relaciones entre los Estados estaban determinadas por sistemas proteccionistas, que sancionaban con fuertes impuestos los bienes importados.

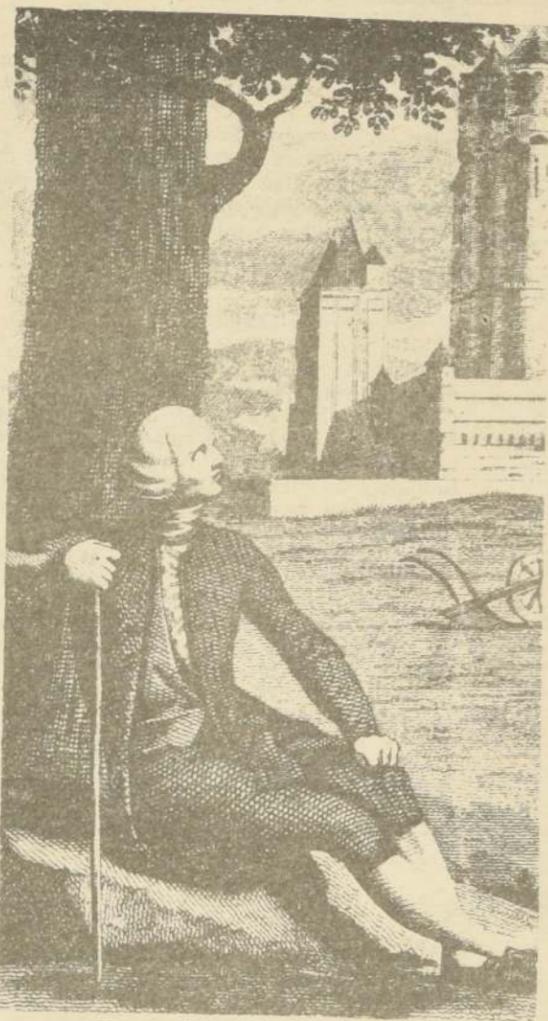
Las nuevas ideas de la Ilustración tienen su origen en Inglaterra, donde dos revoluciones sucesivas pusieron término al absolutismo e intolerancia, cuyo principal exponente es el médico-filósofo JOHN LOCKE, que en 1690 publicó su obra ENSAYO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL, en la que estableció que el hombre tiene derechos naturales como la libertad y propiedad y que el Gobierno nace de un contrato entre gobernantes y gobernados, siendo un principio fundamental el de la SOBERANÍA POPULAR.

Los tres restantes filósofos son franceses del siglo XVIII. MONTESQUIEU (1695-1775), Carlos de Secondat, barón de la Brede y de Montesquieu, pertenecía a la nobleza de toga, burgueses ennoblecidos, siendo su primera obra CARTAS PERSAS, publicada en 1721, que es una sátira a las instituciones, costumbres y sociedad francesa; sin embargo, su obra maestra es EL ESPÍRITU DE LAS LEYES, publicada luego de veinte años de trabajo en 1728, en la que se establece por vez primera el concepto de separación de poderes públicos, que es un análisis sistemático y minucioso de todas las formas de gobierno, valorizando como sistema ideal la monarquía inglesa porque garantizaba a todos los ciudadanos libertad política, debiendo existir tres poderes distintos e independientes: EJECUTIVO, LEGISLATIVO y JUDICIAL, y que dicha separación era garantía indispensable de libertad.

Este aporte de Montesquieu se estableció en la práctica en Estados Unidos al separarse de Inglaterra en 1776; en Francia con la Asamblea Nacional Constituyente, segunda institución de la Revolución (la primera fueron los Estados Generales) que la promulgó en la Constitución de 1791, aplicándose desde el siglo XIX en la mayoría de las Constituciones del mundo.

VOLTAIRE (1694-1778) fue un admirador de la institucionalidad inglesa, país donde permaneció desterrado algunos años, publicando a su regreso CARTAS FILOSÓFICAS o CARTAS SOBRE LOS INGLESES, en la que señalaba que el Príncipe, poderoso para hacer el bien, tenía las manos atadas para hacer el mal, condenando la arbitrariedad, intolerancia religiosa y autoridad del clero. Su aporte, sin embargo, no es considerado una doctrina política, aun cuando fue un brillante, irónico, y demolidor periodista, enemigo acérrimo del absolutismo e intolerancia.

ROUSSEAU (1712-1778) fue el más firme defensor de las nuevas ideas de la Ilustración, y a diferencia de Montesquieu y Voltaire, que pertenecían a clases privilegiadas, que se limitaron a desear modificaciones políticas y a contener y restringir la arbitrariedad, Rousseau planteó que era inevitable la necesidad de cambiar totalmente el Estado y la sociedad, razón por la que puede ser considerado creador de un sistema político teórico de una nueva organización de la sociedad, siendo sus obras principales DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD y EL CONTRATO SOCIAL, en esta última expone la teoría de la soberanía popular, el pueblo como fuente de todo poder, estableciendo el principio que todos los hombres son iguales y libres y que



JEAN JACQUES ROUSSEAU, destacado filósofo francés del Siglo XVIII, cuya obra principal fue "El Contrato Social". Otra "Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad de los hombres" similar a la anterior y plena de filosofía revolucionaria política.

la organización social y política tiene por finalidad garantizar los derechos de cada cual, propiciando el establecimiento de la República.

Como puede apreciarse, las nuevas ideas políticas de la Ilustración se originaron en la burguesía, clase no privilegiada del TERCER ESTADO o ESTADO LLANO, en el sentido que pagaba impuestos financiando el Estado; teniendo por lo tanto parte de poder económico, carecía del político, ya que los Reyes absolutistas, salvo excepciones como Luis XIV, gobernaban con la nobleza de espada, sangre o tradicional, que no era sino la antigua clase feudal sometida a la monarquía, definida como clase privilegiada, porque siendo dueña de la mayor parte de la tierra, estaba exenta del pago de impuestos.

También las nuevas ideas económicas tuvieron su origen en burguesía que se identificó con el Liberalismo o capitalismo, adquiriendo especial desarrollo e importancia a partir de la Revolución Industrial que fue su doctrina natural.

El liberalismo tiene su origen en dos personajes, llamados QUENAY y GOURNAY.

QUESNAY (1694-1774) consideraba que la agricultura era la única fuente de riqueza, rechazando el proteccionismo y los reglamentos de las corporaciones porque dificultaban las operaciones del agricultor e industrial.

GOURNAY (1712-1759) valorizó la industria como fuente de riqueza coincidiendo en defensa de doctrina librecambista que elimina barreras aduaneras, puesto que en los estados regía el proteccionismo que gravaba con fuertes impuestos los bienes importados, confiando la práctica y desarrollo del proceso económico exclusivamente al interés particular, sin ingerencia del Estado.

cuya única función era garantizar el orden público y derecho de propiedad; propiciando un régimen de libertad económica, porque según ese esquema el mejor medio de aumentar el bienestar general, es dar amplia libertad a la agricultura, industria y comercio.

Dos de sus discípulos fueron TURGOT en Francia y ADAM SMITH en Inglaterra, que superaron a sus maestros, en particular el último que formuló la TEORÍA ECONOMICA LIBERAL y figura como creador de la Economía Política. Sin embargo, cabe hacer presente que su obra principal "ENSAYO SOBRE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES", fue escrita antes que el capitalismo industrial llegara al apogeo.

Los aspectos principales de la doctrina económica liberal de Adam Smith, se pueden esquematizar en la forma siguiente:

1.- INDIVIDUALISMO ECONOMICO.— Cada individuo sabe mejor que nadie lo que favorece su felicidad, por lo que la sociedad se beneficiará al permitir que cada uno de sus integrantes siga libremente sus propias inclinaciones.

2.- DOCTRINA DEL LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSER (Dejar hacer, dejar pasar). Este aspecto establece que el proceso económico debe quedar confiado exclusivamente al interés particular, sin ingerencia alguna del Estado, que debe limitarse a garantizar el orden público y el derecho de propiedad.

3.- LIBERTAD DE CONTRATO.— Como cada persona sabe lo que redunda en su provecho, se debe permitir que libremente empresarios y trabajadores negocien el contrato de trabajo que estimen conveniente, sin ingerencia alguna del Estado, ni menos de los sindicatos cuya existencia la doctrina liberal rechaza.

4.- LIBERTAD DE COMPETENCIA Y COMERCIO.— La competencia según la escuela liberal es un medio para mantener bajos los precios, eliminar productores ineficaces y asegurar la producción máxima de acuerdo con la demanda pública efectiva sin considerar la potencial, aboliendo tarifas proteccionistas, evitando los monopolios.

Corresponde señalar a este respecto, que durante el siglo XIX y gran parte del XX, en la mayoría de los Estados europeos y en Estados Unidos de Norteamérica, el principio citado se tradujo en formas monopólicas de producción con los procedimientos que se indican:

DUMPING: empresas de gran capital eliminaban del mercado productores medianos y pequeños, al fijar provisoriamente precios inferiores a costos de producción; frente a los cuales los últimos no podían competir e iban a la quiebra, quedando la primera dueña absoluta del mercado, fijando de ese modo, ya sin competencia, precios muy superiores a costos de producción.

TRUST.— Fue un sistema monopólico de producción que se manifestaba al fusionarse empresas que producían los mismos bienes, con lo que automáticamente se ponía término a la libertad de competencia (Trust horizontal).

El Trust vertical consistió en la fusión de empresas que producían distintos bienes, que se complementaban en obtención de un determinado elemento elaborado; yacimiento minero, fábrica de motores, fábrica de vidrio. Producto final: Auto.

CARTELES: Fue otra forma monopólica de producción, en que se mantenía autonomía empresarial; pero las empresas se ponían de acuerdo en precios de bienes que fabricaban, por lo que el consumidor encontraba el bien al mismo precio, no obstante la existencia de diversas empresas.

En la clase próxima analizaremos la Revolución Francesa, por representar el cambio político que puso término al absolutismo sirviendo de iniciación a época Contemporánea.



Prof. Raúl Vizcarra Saravia
Liceo Alemán
Profesor Investigador del Museo
Pedagógico de Chile

BIOLOGIA

P.A.A.

CLASE N° 27

NEUROHIPOFISIS

Está formado por fibras nerviosas. Este lóbulo, en realidad, no es de estructura glandular, no secreta hormonas; es más bien, un depósito de hormonas que se forman en el hipotálamo (teoría de las neurosecreciones). Las hormonas mencionadas son dos:

- a) vasopresina
- b) ocitocina

La vasopresina tiene acción vasoconstrictora e hipertensora. Regula la economía hídrica del organismo, significando esto que ante un déficit de esta hormona el organismo es incapaz de retener el agua; se desencadena lo que se llama **diabetes insípida**, con una diuresis abundantísima, entre 10 a 12 ltrs diarios. Su acción se localiza a nivel de los túbulos uriníferos y tubos colectores, aumentando la permeabilidad de éstos al agua, permitiendo su regreso a la sangre. Por ello se le llama **antidiurético, hormón HAD**.

La ocitocina actúa sobre la musculatura

uterina, produciendo su contracción (efecto ocitótico). También tiene un efecto galactogogo, ayudando a eliminar la leche durante la lactancia.

Por último, se ha descrito un lóbulo intermedio que secreta un **hormón estimulante de los melanocitos**; éstos se encuentran en la piel y contienen un pigmento, la melanina. La intensidad de luz estimula a este hormón que hace que la piel del animal se aclare o se oscurezca.

TIROIDES

Glándulas ubicada debajo de la laringe. Es muy irrigada y los capilares recorren abundantemente los folículos tiroideos, que son las estructuras en donde se forman las hormonas tiroideas. Estas hormonas son dos, la tri-yodo-tironina y la tetra-yodo-tironina. Esta última es la tiroxina normal. El TSH de la hipófisis regula la formación de estas hormonas.

Para la síntesis de las hormonas tiroideas se necesita de la presencia de un aminoácido, la tirosina, más el elemento yodo que viene por la dieta. También participa en la síntesis una proteína, la tiroglobulina, que se encuentra en el interior de los folículos (coloide folicular).

La tiroxina actúa sobre el metabolismo celular, especialmente en la oxidación. De esta manera al existir una mayor cantidad de tiroxina aumenta la producción de calor, lo cual tiene importancia en la puesta en contac-

to entre el organismo y el medio ambiente, frío o calor.

La acción del tiroides es importante en la síntesis de proteínas, lo cual tiene especial interés en el período de crecimiento del organismo. En este sentido es un principio anabolizante.

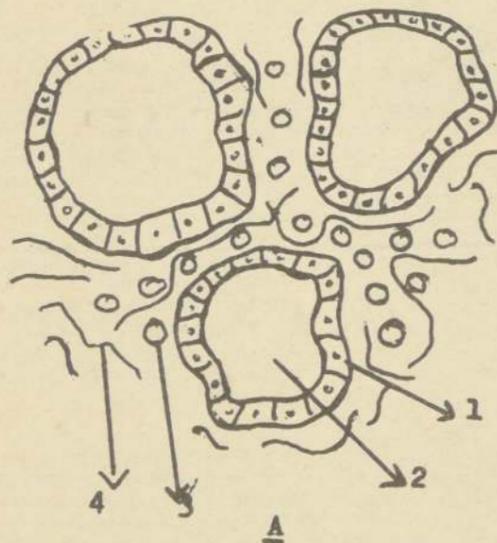
Se ha establecido también cierta acción del tiroides en el proceso de absorción de la glucosa a nivel intestinal.

En la hipofunción tiroidea en el niño se presenta un cuadro caracterizado por enanismo acompañado de deficiencias mentales. Esta enfermedad se conoce con el nombre de **cretinismo**. Esto nos está demostrando que el tiroides también influye sobre la función cerebral.

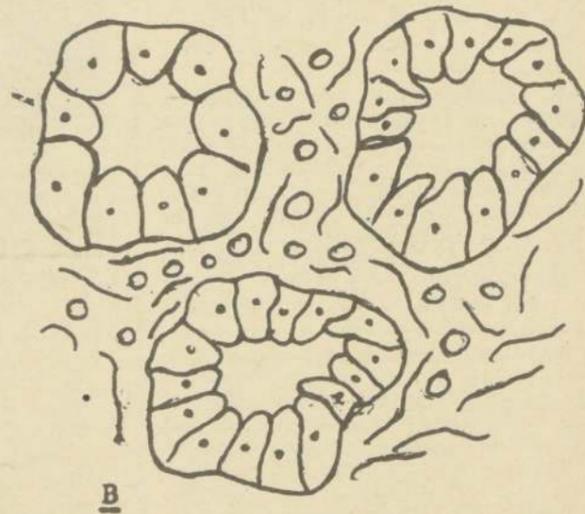
Cuando existe un déficit de yodo en la dieta, la glándula para compensar esta deficiencia se hipertrofia, aumentando además la producción de TSH. Todo este cuadro se conoce con el nombre de **bocio exoftálmico** o (ojos salientes, debido a la acumulación de líquido en la región retroocular a causa del exceso de TSH).

La hipofunción en el adulto trae consigo el cuadro clínico conocido como **mixedema**.

Un experimento de mucho interés consiste en alimentar renacuajos con extracto de tiroides, observándose que el tiempo de la metamorfosis del anfibio se ve claramente disminuido. Esto está demostrando la acción que tiene el tiroides sobre la diferenciación celular.



A.- Estructura histológica del tiroides
1.- células tiroideas, donde se forman las hormonas



2.- folículo tiroideo, con el coloide y la tiroglobulina.
3.- sección de los vasos sanguíneos.

4.- tejido interfolicular
B.- El mismo tejido tiroideo pero al que se le ha administrado una gran dosis de TSH. Nótese la hipertrofia de las células.

PARATIROIDES

Glándula ubicada en la región posterior del tiroides; son cuatro corpúsculos. Su hormona es la **parathormona** y la función esencial es la de regular la **calcemia** (tasa de calcio sanguíneo) y la **fosfatemia** (tasa de fósforo sanguíneo).

La hipofunción desencadena una baja de la calcemia (hipocalcemia) que se caracteriza por síntomas evidentes de tetania o convulsiones musculares.

La hiperfunción produce una hipercalcemia, lo cual es el resultado de la remoción del calcio de los huesos hacia la sangre; el hueso se torna quebradizo (osteítis fibrosa quística).

La parathormona tiene su diferencia con respecto a la vitamina D. Esta última, ante un déficit en el niño produce raquitismo y en el adulto, osteomalasia. La vitamina D actúa a nivel de la absorción del Ca en el intestino.

PANCREAS

Ubicado inmediatamente debajo del estómago. Es mixto, el tejido endocrino está formado por dos tipos de células; alfa y beta. Las células alfa secretan el glucagón y las células beta, la insulina.

La insulina actúa fundamentalmente en el metabolismo de la glucosa, siendo un factor

hipoglicémico. Por ello se le considera el remedio natural para la diabetes mellitus.

Ante una hipofunción pancreática baja la tasa de insulina en la sangre, apareciendo los síntomas típicos de diabetes.

Los niveles de acción de la insulina se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) activa la permeabilidad de la membrana celular a la glucosa, facilitando con ello su normal utilización
- b) activa la degradación de los hidratos de carbonos en la célula.
- c) permite, en parte, la transformación de hidratos de carbonos en lípidos.

El glucagón es un factor hiperglicémico, tal vez el más importante y actúa a nivel del hígado. Activa la glucogenólisis (desdoblamiento del glucógeno) y facilita la entrega de glucosa a la sangre. Esta hormona tiene una gran semejanza con la adrenalina que también es hiperglicémico. En todo caso, la adrenalina es más activa a nivel muscular.

La formación de tumores al páncrea aumenta la insulina (hiperinsulinismo), lo cual acarrea una hipoglicemia acentuada que trae graves consecuencias al organismo.

GLANDULAS ADRENALES O SUPRARRENALES

Estas glándulas se encuentran sobre los

riñones, por lo tanto son dos. Desde el punto de vista histológico están formadas por dos tipos de tejidos glandulares totalmente diferentes, tanto que se pueden considerar como dos glándulas independientes.

Los dos tejidos son:

1.- zona cortical o corteza adrenal, que secreta esteroides.

2.- zona medular, que secreta un grupo de compuestos que en general se les conoce con el nombre de **catecolaminas** (adrenalina y noradrenalina)

La regulación de estas dos zonas es también muy diferente. La zona cortical, como ya hemos visto, es regulada por una estimulina o trofina adenohipofisiaria, el ACTH (adeno-córtico-trófico); en cambio, la zona medular es regulada por vía nerviosa, hipotalámica.

La estructura histológica de la corteza es muy compleja y allí se secretan una serie de hormonas esteroidales que reciben el nombre de **corticoides**.

La función de los corticoides podríamos resumirlas en los siguientes puntos:

- a) acción sobre el metabolismo de los hidratos de carbono a través de los **glucocorticoides**. Esta función se caracteriza por la transformación bioquímica de las proteínas en glucosa, proceso denominado **gluconeogénesis**.
- b) acción sobre el metabolismo de los minerales a través de los **mineralo corticoides**. Los iones

BIOLOGIA

afectados por estas hormonas son principalmente el Na⁺ y el K⁺ a nivel renal. Estas hormonas favorecen la retención de sodio y facilitan la eliminación de potasio.

c) acción sobre la actividad sexual, traducéndose esto en la secreción de andrógenos o estrógenos.

Entre los glucocorticoides mencionamos a la corticoesterona y principalmente el cortisol (cortisona). La presencia de estas hormonas es importantísima en los estados de stress (estado de tensión).

Entre los mineralocorticoides tenemos fundamentalmente la aldosterona.

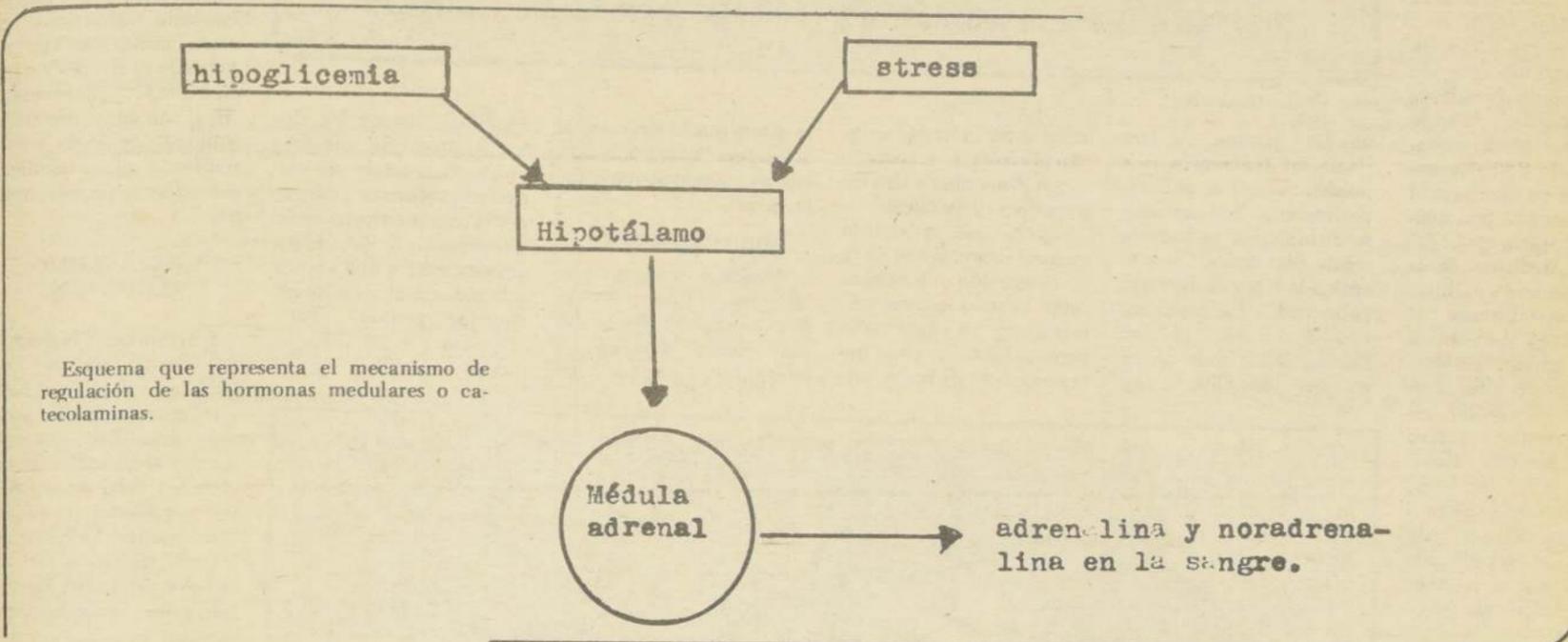
Dos alteraciones se pueden presentar a la corteza adrenal. La hiperfunción, caracterizada por una descarga excesiva de corticoides (síndrome de Cushing). La hipofunción o enfermedad de Addison, que también se llama enfermedad bronceada, por el color que toma la piel en estos enfermos.

La médula adrenal secreta dos hormonas que genéricamente se llaman catecolaminas; ellas son: la adrenalina y la noradrenalina (epine-

frina o norepinefrina, respectivamente). La acción de estas hormonas es más o menos diferentes pero esta acción dependería de los receptores que cada efector posee. Cuando aumenta la tasa de adrenalina se produce hipertensión, taquicardia, hiperglicemia, aumento de la cantidad de ácidos grasos en la sangre.

Es importante la acción de la adrenalina en el metabolismo de la glucosa, desdoblando el glucógeno.

Se ha determinado que en los estados de efecto stress aumenta la cantidad de adrenalina y noradrenalina.



GLANDULAS SEXUALES

Las glándulas sexuales o gónadas son dos: ovarios y testículos. Son de carácter mixto; la porción endocrina secreta las hormonas sexuales. La producción de estas hormonas está regulada por la adenohipofisis, a través de las gonadotropinas, analizadas con anterioridad.

OVARIOS

Los ovarios son parte del aparato sexual femenino y es el órgano estrictamente funcional de ese aparato. Efectivamente, allí se forman los óvulos y las hormonas femeninas: estradiol y progesterona.

Ante un corte histológico, el ovario se nos presenta con una estructura más o menos compleja. Se observan una serie de folículos inmaduros o primordiales, que contienen en su interior los ovocitos, que luego se transformarán en óvulos propiamente tales. También encontramos folículos secundarios, más desarrollados que los anteriores y por último se observan algunos folículos maduros o de Graaf. Las formaciones mencionadas corresponden a la fase folicular o estrogénica, ya que en esta etapa se secretan los estrógenos u hormonas feminizantes.

A la fase de folículo maduro sigue la etapa de ovulación, mediante la cual, el óvulo irrumpe del ovario y penetra en la trompa de Falopio. El

tejido folicular que queda después de la ovulación es reemplazado por otro tejido llamado cuerpo lúteo (cuerpo amarillo). En este momento comienza la fase lútea: el cuerpo lúteo se desarrolla y se pasa a comportar como una estructura de carácter endocrino, secretando un gestágeno, que interviene en la gestación del nuevo ser.

Los estrógenos son tres: estradiol, estrona y estriol. Se ha establecido en la vía de formación de los estrógenos intervienen como productos intermedios la testosterona y la progesterona. Esto explica los siguientes hechos:

a) existe una gran semejanza de tipo químico entre las hormonas femeninas y masculinas.

b) que las glándulas sexuales femeninas también producen hormonas masculinas.

c) que en la formación de testosterona, en el hombre, participa como producto intermediario la progesterona. Incluso del testículo se ha podido aislar estradiol.

Los estrógenos participan en el desarrollo de los órganos genitales femeninos, por lo menos en su última etapa. Regulan los caracteres sexuales secundarios, como la voz, la disposición del pelo, el comportamiento psíquico, etc.

El gestágeno por excelencia es la progesterona y su acción se mantiene hasta muy avanzado el embarazo; luego, es la misma placenta la que produce esta hormona. Si no se ha producido fecundación, el cuerpo lúteo degenera y se

detiene la producción de progesterona, hecho que influye para que el óvulo anidado se desprenda, saliendo al exterior: menstruación. Otra función de la progesterona es la inhibición del desarrollo de los folículos de Graaf, y por lo tanto no se produce ovulación. Esto explica que durante el embarazo no exista este proceso.

TESTICULOS

Histológicamente están formados por dos tejidos:

- túbulos seminíferos
- tejido de Leydig

En los túbulos seminíferos se produce la espermiogénesis

El tejido de Leydig se encuentra entre los túbulos y tiene la función de secretar la testosterona que es un andrógeno. Recordemos que los andrógenos también se producen en la corteza adrenal.

La acción de los andrógenos se circunscribe al desarrollo de los caracteres secundarios en el hombre: en la maduración de los espermios y en el desarrollo normal de las glándulas anexas al aparato sexual masculino.

En la formación de la testosterona interviene la progesterona, que a su vez deriva del colesterol. Resumamos este hecho:

colesterol → progesterona → testosterona → estrógeno

Viene de la Pág. 5

CASTELLANO

denso y exuberante bosque siempre verde:

- temperatura
- presión
- humedad
- vegetación
- flora

3.- La.....está representada por la extracción de los carbones livianos de Valdivia:

- región
- minería
- cordillera
- provincia
- industria

(Ejercicios de completación preparados por el alumno José Francisco Lagos B.)

D.- COMPLETACION DE ANALOGIAS

-: radio -: juzgado
 - sonido
 - locutor
 - onda
- sentencia
juez
ley

- alegría
- artistas

2.-: civilización -: cosmos

- inteligencia
- transformación
- cultura
- antigüedad
- barbarie

3.-: tallo -: después

- tronco
- erguido
- planta
- botánica
- raíz

seriedad

abogados

progreso

universo

autoridad

anarquía

caos

futuro

adverbio

gramática

tiempo

ahora

RESPUESTAS

A.- COMPRENSION DE LECTURAS

- 1 E
- 2 A

3 B

4 A

5 E

II.-

1 E

2 D

3 B

4 B

5 A

B.- TERMINOS EXCLUIDOS

1 B

2 C

3 D

4 B

5 C

6 A

C.- COMPLETACION DE ORACIONES

1 C

2 C

3 B

D.- COMPLETACION DE ANALOGIAS

1 B

2 E

3 E

Beca "Presidente de la República"

Entidades Privadas Deben Imitar el Ejemplo del General Pinochet

• Wynifred Trivick saltó de la Electrónica a la Medicina, sosteniendo que "en Biología se complementan todas las leyes físicas y químicas"

Con una amplia y picaresca sonrisa, Wynifred Trivick Cañas, nos dice: Ni siquiera una pichanga me organizaron cuando obtuve la Beca Presidente de la República". Se trata de una auténtica embajadora de la simpatía antofagastina en Santiago. Si quiere conocerla personalmente, búscala en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Cursa actualmente el Primer Año. Le anticipamos algunas características: inteligente, empeñosa en el estudio, estatura regular, rostro ovalado moreno claro, ojos vivaces y decididos, pelo suelto que le llega a los hombros. Vive su vida sonriendo y repartiendo alegría. Tiene plena confianza en el porvenir.

Es una antofagastina que desarrolló toda su infancia y su primera vida estudiantil en el puerto nortino, donde están su madre y sus siete hermanos. La primera es Celia, una dueña de casa que debió luchar duramente por la educación de sus hijos. El padre de Wynifred, que era transportista, murió hace nueve años, es decir cuando ella apenas se empinaba sobre los 9 años. Sus hermanos: Nancy, casada; Sonia, Asistente Social recién recibida; Brenda, Profesora Básica; Allan, estudiante de Ingeniería Química en la Universidad del Norte; Roddy, funcionario de la Industria Nacional de Cemento; Grettschen, que cursa Tercer Medio, e Ingeborg, Primero Medio.

"NI SIQUERA UNA PICHANGA"

Wynifred envió cupones para postular a la Beca desde cuando estaba en 4º Medio en la Escuela Industrial y supo que había sido favorecida sólo un día antes del cierre de las postulaciones. Sostiene que para ella "fue una sorpresa", pese a los 790,5 puntos que obtuvo en la Prueba de Aptitud Académica. "Mi reacción al saberlo —dice— fue indefinida, incluso de incredulidad, porque eran tantos los postulantes. . .". En su casa todos estaban muy felices, pero "no se les ocurrió ni siquiera organizar una pichanga". Una cordial sonrisa le ilumina el rostro.

FASCINACION POR LOS FENOMENOS

La futura médico revela que le agrada especializarse en Endocri-

nología "porque me fascinan los fenómenos que pueden ocurrir en el cuerpo humano. Por eso elegí medicina". En la Escuela seguía electrónica, "pero la curiosidad por la biología pudo más". La considera una de las ciencias más lógicas, sobre todo ahora en que todas ellas se van

integrando rápidamente. "En la biología —sostiene— se complementan todas las leyes físicas y químicas".

Agrega que se sentiría realizada en el plano de la investigación científica "aun cuando en esa especialidad se gane sólo para subsistir", pues no tiene espíritu de lucro, sos-

teniendo que la electrónica le interesa "como una disciplina complementaria de las otras".

BRUSCO CAMBIO

Wynifred sostiene que el paso del régimen de Enseñanza Media a la universitaria significa "cualquier cantidad de

cambios", porque los sistemas son totalmente distintos. "Las relaciones entre los profesores y alumnos es menos estrecha en la Universidad, lo que obliga al estudiante a una acción más individual y de investigación propia". Esto requiere, a su juicio, mayor autodisciplina y

seguir un ritmo de estudio mucho más intenso.

Afirma también que el ambiente universitario es ahora ciento por ciento dedicado al estudio y a los problemas inherentes. "Hay una agradable tranquilidad que le da a una confianza en el resultado del esfuerzo que se realiza".

NUNCA SE HIZO ALGO IGUAL

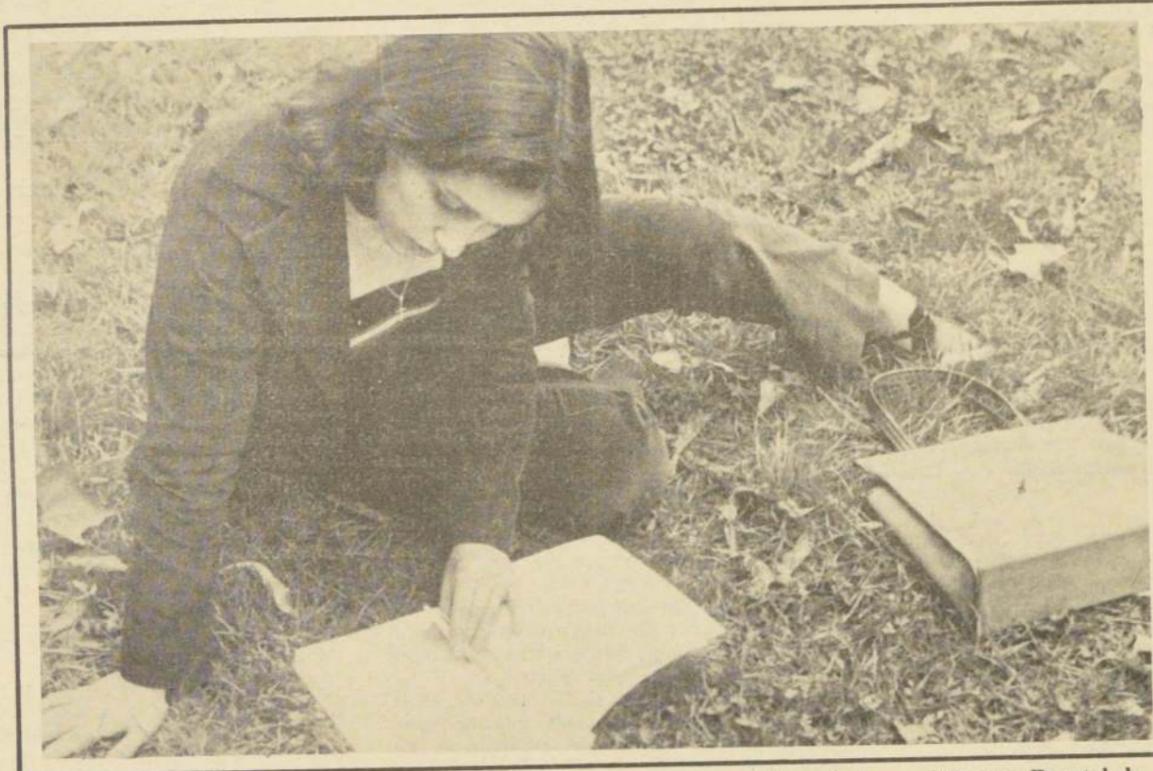
Refiriéndose a la Beca "Presidente de la República", Wynifred señaló que "nunca se había hecho algo igual. Creo que esta iniciativa del Presidente Pinochet debe ser imitada por entidades privadas. Son muchos los casos de jóvenes talentosos que no pueden seguir una carrera por falta de medios económicos".

En lo personal sostiene que "sin la Beca no estaría en Santiago estudiando, porque mi familia no está en condiciones de afrontar un gasto semejante", sobre todo si se considera que su madre quedó viuda cuando ella tenía 9 años. Mamá ha tenido que pelearla fuerte. Recibe un montepío de sólo \$ 3.000". El camión del padre —un vehículo antiguo— fue vendido. "Con su producto y el trabajo de mi madre pudimos educarnos. Hemos vivido momentos muy difíciles y ahora estamos tratando de responder a sus esfuerzos". Su hermana, Sonia, recién recibida, también hace su aporte a la economía hogareña en la medida que puede.

REUNION A NIVEL PRESIDENCIAL

Luego de declararse "fanática por Antofagasta" y manifestar su deseo de ejercer al recibirse en la ciudad del norte, reitera su firme decisión de dedicar su tiempo, dentro de lo posible, a la investigación científica. No descarta la eventualidad de hacerlo en Santiago, "ya que ofrece más campo para realizarse profesionalmente".

Al despedirse, reitera su reconocimiento al Presidente Pinochet por la oportunidad que le ha brindado para hacerse profesional, y expresa un anhelo: que el Jefe del Estado se reúna cada cierto tiempo con los becarios para conocer sus avances universitarios, sus inquietudes, y al mismo tiempo estimularlos con su presencia personal.



WYNIFRED TRIVICK sostiene que la iniciativa del General Pinochet de instaurar la Beca "Presidente de la República" debe ser imitada por las entidades privadas como un aporte al progreso del país. Aquí la

vemos repasando materia en el Parque Forestal de Santiago, pero ella se declara "fanática" por Antofagasta.



Siempre sonriendo, Wynifred sortea los problemas del tránsito santiaguino. Considera que Medicina es una disciplina que incluye todas las otras.

CLASE N° 27

Utilizando grandes corrientes que pasan por muchas espiras de alambre con materiales para el núcleo de gran permeabilidad retiva, se pueden construir electroimanes que ejerzan fuerzas mecánicas grandes sobre los materiales ferromagnéticos. Entre los más impresionantes se encuentran los electroimanes elevadores utilizados en fundiciones.

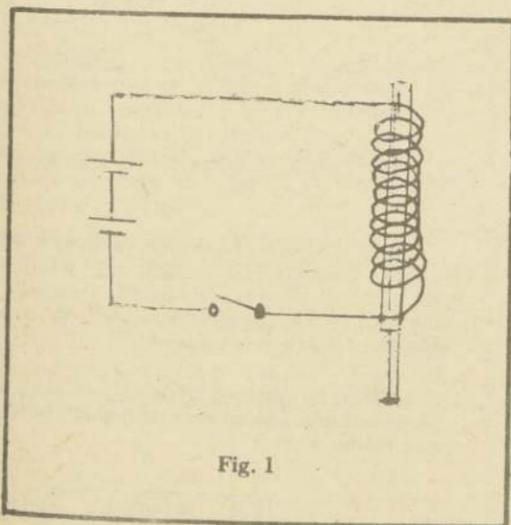
Una de las aplicaciones más interesantes de los electroimanes son las bobinas de "succión", cuando pasa la corriente por ellas pueden levantar una pieza de hierro o de acero desmuntado. Estas bobinas se utilizan no sólo en los carillones sino también para hacer funcionar eléctricamente las válvulas de control como las usadas en máquinas levadoras automáticas.

Los usos mencionados de los electroimanes dependen en gran medida de la fuerza que pueden ejercer sobre objetos de hierro o acero. Evidentemente su utilidad reside en la facilidad con que pueden ser conectados o desconectados. Esta característica es de gran importancia en muchos aparatos de comunicación.

La corriente que pasa por una bobina de alambre puede servir para fabricar barras imantadas artificiales. Si circula una corriente grande por una bobina y se coloca dentro de una barra de acero, el campo magnético intenso alinea los dominios magnéticos en el interior del acero, formándose un imán por inducción.

Se dijo antes que un imán permanente puede fabricarse colocando un material ferromagnético conveniente bajo la influencia de otro imán. Ahora que sabemos más con respecto a los campos magnéticos es más exacto decir que el imán se forma colocando el material dentro de un campo magnético.

Se puede fabricar una bobina de succión como se muestra en la figura 1 utilizando de 40 a 60 espiras de alambre aislado, enrollado alrededor de una longitud corta de un tubo de vidrio de 6mm. Cuando funciona, conectándolo a una batería de 3 ó 6 Voltios, puede levantar clavos pequeños o alambres de hierro dulce, mientras pasa corriente por la bobina.

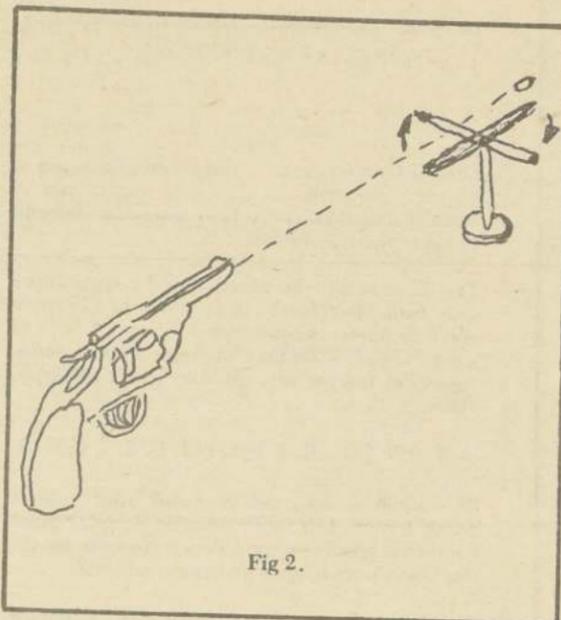


LAS CARGAS ELECTRICAS EN MOVIMIENTO SON LA BASE DEL MAGNETISMO

Hemos visto que una corriente eléctrica en un alambre está rodeada por un campo magnético. Como la corriente eléctrica son cargas en movimiento nos podemos preguntar, "¿cualquier carga en movimiento producirá un campo magnético, aunque ella no se encuentre en un alambre?" La figura 2 ilustra un experimento imaginario que podría responder a la pregunta. Se dispara una bala, que posee una carga eléctrica grande, por encima de una brújula. Se tiene aquí una carga en movimiento, y si produce un campo magnético, la aguja de la brújula se desviará.

El experimento de la bala cargada es difícil de llevar a cabo, pero los físicos han descubierto

cómo disparar electrones dentro de tubos con alto vacío y han encontrado que estos electrones móviles producen un campo magnético que puede ser detectado en el exterior del tubo. Una carga en movimiento, situada o no en un alambre, está rodeada por un campo magnético.



Las cargas eléctricas en movimiento producen magnetismo.

En 1820, Ampere sugirió que la causa básica del magnetismo podía encontrarse en el movimiento de partículas cargadas en el interior del átomo. Por supuesto las técnicas eran incapaces de probar tal hipótesis. Sin embargo en las últimas décadas, cada vez más pruebas indican que la hipótesis es correcta. Seguramente hay abundantes partículas cargadas dentro del átomo; ¿podrá su movimiento explicar el comportamiento magnético de la materia?

Los electrones se mueven en órbitas elípticas alrededor de los núcleos de los átomos. Este movimiento de los electrones constituye una corriente eléctrica en una espira y, por tanto, produce un campo magnético en su interior. Además, existen razones para creer que cada electrón gira alrededor de su eje. Un electrón que gira es una carga en movimiento y, en consecuencia, también origina un campo magnético. En cada átomo hay dos campos magnéticos por cada electrón; uno producido por su movimiento orbital y otro por su rotación.

En la mayoría de los átomos los campos se anulan entre sí porque están distribuidos al azar. Sin embargo en materiales ferromagnéticos los campos no se anulan mutuamente por completo. Cada átomo de hierro tiene cuatro electrones cuyo magnetismo de rotación no se anula. Aunque el movimiento de los electrones en sus órbitas puede explicar parte del magnetismo de las sustancias ferromagnéticas, la rotación parece ser mucho más importante.

LA TIERRA TIENE UN CAMPO MAGNETICO

¿Qué es lo que obliga a un imán suspendido a apuntar de Norte a Sur? La teoría más sencilla sería que la misma Tierra es un imán y que la aguja de la brújula está demostrando la ley de los imanes. Sin embargo, la Tierra no es un pedazo imantado de hierro semejante a una barra imantada. La Tierra tiene un manto exterior rocoso de unos 3000 kilómetros de profundidad. Abajo se encuentra la parte líquida del núcleo, de unos 2000 kilómetros de espesor, rodeando al centro líquido. Los científicos piensan que el movimiento de cargas en la parte líquida del núcleo crea el campo magnético terrestre. Debido al gran tamaño de la vuelta, la velocidad de las cargas en movimiento necesita sólo ser del orden de magnitud de 2×10^{-4} m/seg. ¿Qué clase de cargas existen en el núcleo? ¿qué las mantiene en movimiento? Los científicos no han encontrado respuesta definida.

El movimiento de partículas cargadas en la at-

mósfera terrestre contribuye ligeramente al magnetismo de la Tierra. Las variaciones en el movimiento de las cargas, dentro y alrededor de la Tierra, ocasionan variaciones regulares e irregulares del magnetismo terrestre.

Las variaciones del magnetismo terrestre, de lugar en lugar y de tiempo en tiempo, hacen imposible localizar un punto y decir: "Aquí está el polo magnético de la Tierra". Sin embargo en la región ártica de América del Norte existe una región en que la aguja de una brújula apunta casi verticalmente hacia abajo; por lo tanto, esta región se llama área polar magnética Norte. En el hemisferio Sur existe un área polar magnética Sur parecida.

La aguja de una brújula señala en la dirección del campo magnético de la Tierra. En general, ésta es la dirección, Norte - Sur, pero como el campo terrestre es irregular y no está centrado en los polos geográficos, hay, normalmente, una diferencia entre la dirección que indica la aguja y el Norte verdadero. El ángulo entre las dos direcciones se llama ángulo de declinación o ángulo de variación.

RESUMEN:

Los imanes atraen a los materiales ferromagnéticos que comprenden el hierro, níquel y cobalto y algunas de sus aleaciones y compuestos. Los materiales paramagnéticos son débilmente magnéticos y los diamagnéticos son repelidos por los imanes. Los imanes tienen dos clases de polos, llamados Norte y Sur. Los polos iguales se rechazan mutuamente; los diferentes se atraen. La fuerza que ejercen entre sí los polos magnéticos es directamente proporcional al producto de sus intensidades e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia entre ellos. Se fabrica un imán permanente cuando un material ferromagnético apropiado se coloca en un campo magnético intenso.

Un imán está rodeado por un campo magnético que se extiende teóricamente hasta el infinito. La intensidad de campo disminuye rápidamente conforme aumenta la distancia al imán. Si otro imán se coloca dentro del campo, experimenta un momento mecánico. La dirección de un campo magnético en cualquier punto es la de la fuerza que actúa sobre un polo norte colocado en dicho punto. Los campos magnéticos son continuos.

Según la teoría moderna, los átomos de las sustancias magnéticas son imanes individuales, millones de los cuales se alinean y forman dominios microscópicos. El material se imanta cuando sus dominios se alinean con sus campos paralelos.

Una corriente eléctrica en un alambre consiste en un flujo de electrones libres. Cada corriente eléctrica está rodeada por un campo magnético.

La dirección de este campo puede encontrarse con la regla de la mano izquierda. Una corriente eléctrica en una bobina de alambre origina un campo magnético a lo largo de su eje; la dirección del campo puede hallarse con la regla de la mano izquierda. La intensidad de campo depende de la magnitud de la corriente, la longitud de la bobina, del número de espiras y de la permeabilidad relativa del núcleo. Los electroimanes sirven para producir fuerzas mecánicas. El campo magnético que rodea a una corriente se emplea para fabricar los imanes permanentes modernos.

Todas las cargas en movimiento producen campos magnéticos, aún cuando sean cargas individuales en el espacio. Las cargas móviles dentro de los átomos dan carácter magnético a la materia. Todos los fenómenos magnéticos pueden explicarse en función de los campos magnéticos producidos por cargas eléctricas en movimiento.



Prof. Leopoldo Mora P.
Academia Politécnica
Aeronáutica
Escuela de Especialidades
Liceo Alemán
Santiago

QUIMICA

P.A.A.

CLASE N° 27

Continuación ejercicios Unidad XII

6.- La energía del electrón del átomo de hidrógeno, cuando se encuentra en el nivel de número cuántico 1, fue calculada de un valor igual a -21.7×10^{-19} Joule. Expresela en unidades electrón-voltio y en kilocalorías/mol.

1 eV = 1.6×10^{-19} Joule
1 eV = 23.02 Kcal/mol
R: -13.56 eV ; -312 Kcal/mol

7.- En las mismas unidades usadas anteriormente, calcule la energía del electrón en los niveles de "n" 2 y 3.

R: -5.42×10^{-19} ; -3.39 eV; -78 Kcal/mol
 -2.41×10^{-19} ; -1.50 eV; -34.6 Kcal/mol

8.- Determine la diferencia de energía, expresada en joule, eV, y Kilocalorías/mol, que hay entre los niveles 2 y 3; 2 y 4 y 2 y 5.

R: 3.01×10^{-19} ; 1.89; 43.4

9.- Hallar la frecuencia de la radiación producida cuando el electrón del hidrógeno cae del nivel 3 al 2; del nivel 4 al 2 y del nivel 5 al 2.

R: 4.54×10^{14} seg⁻¹

10.- En cada uno de los tres casos presentados en el ejercicio número 9, determine la longitud de onda de la radiación electromagnética.

R: 6.6×10^{-5} m

11.- Nombre los cuatro números cuánticos que definen los estados de los electrones en los átomos y agregue el significado de cada uno de ellos.

12.- Explique lo que le sucedería al electrón del hidrógeno que está en el nivel cuántico número 1, si absorbiera a) 12.07 eV b) 13.58 eV de energía.

13.- ¿Cuál es el número cuántico que determina la distancia más probable del electrón al núcleo? ¿Con qué letra se representa? ¿Qué valores puede tomar este número?

14.- ¿Cuál de las siguientes definiciones de "orbital" le parece la más adecuada?

-circunferencia que recorre el electrón alrededor del núcleo.

-región de espacio alrededor del núcleo donde hay probabilidad de encontrar un electrón

-estado energético definido por "n" y "l".

15.- Indique la diferencia y la semejanza que presentan los orbitales 1s y 2s.

16.- Respecto de los orbitales "p", establezca:

a) su forma
b) cantidad en cada nivel electrónico
c) sus orientaciones espaciales
d) sus números cuánticos secundarios y magnéticos.

17.- En relación con los subniveles, indique el significado que tiene el número cuántico secundario "l".

18.- La notación orbital 3s representa al.....de número cuántico secundario..... del nivel de "n".....

La notación 4p representa a los..... orbitales de número cuántico secundario..... del nivel de "n".....

19.- Complete el cuadro siguiente que incluye los orbitales que forman los primeros subniveles.

"l"	"m"
0	0
1	-1, 0, 1
20.....

20.- El tamaño de un "orbital" está dado por el número cuántico.....; la forma por el número cuántico..... y la orientación espacial por el número cuántico.....

21.- El principio de exclusión de Pauli establece que cada electrón de un átomo tiene su propia clave de números cuánticos. P. ej., n=4; l=1; m=0 y "s" = +1/2. De las claves que se dan a continuación ubique una que no tiene significado físico.

A. 1, 0, 0, 1/2; B. 1, 1, 1, 1/2; C. 2, 1, 0, -1/2

22.- ¿Qué es spin del electrón? ¿qué valores puede tomar el número cuántico de spin? ¿qué condición relativa al spin deben cumplir dos (2) electrones para ocupar un mismo orbital?

23.- La configuración electrónica del elemento de Z=9 es 1s²; 2s² 2p⁵. Respecto de ésta indique:

a) número de electrones que ocupan orbitales esféricos
b) clave del orbital que contiene al electrón diferencial
c) cantidad de electrones de valencia del átomo
d) grupo del Sistema Periódico que debe ocupar el elemento.

24.- Período es un conjunto de elementos cuyos símbolos forman, en la tabla periódica, una columna horizontal. ¿Qué similitud presentan las configuraciones de los átomos de los elementos de un período? ¿Qué relación existe entre el número del período y la configuración de los átomos?

25.- Sin usar el Sistema Periódico sino hasta la comprobación final, establezca la configuración de los elementos de Z iguales a: 13, 18, 23, 29 y 32 y luego ubíquelos en el período y el grupo que les corresponda en la tabla periódica.

26.- Al igual que en el caso anterior, establezca la configuración electrónica de los elementos ubicados en el cuarto período y en el grupo II tanto "a" como "b". Enseguida sume la cantidad total de electrones y compruebe la ubicación en la tabla periódica. Clasifique los elementos que le resultaron, según la configuración.

27.- Determine el número atómico Z de un elemento cuyo ión +2 tiene la configuración 1s²; 2s² 2p⁶; 3s² 3p⁶ 3d¹⁰. Haga lo mismo para el elemento cuyo ión -1 presenta la siguiente configuración electrónica 1s²; 2s² 2p⁶; 3s² 3p⁶.

UNIDAD XIII

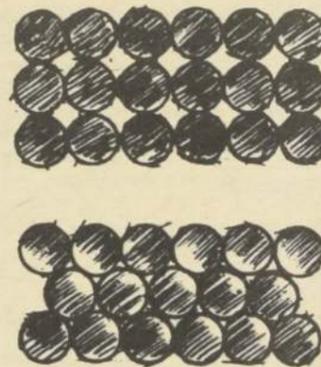
PROPIEDADES PERIODICAS

Reciben este nombre una serie de propiedades de los elementos que dependen de la configuración electrónica de sus átomos y que varían en forma más o menos regular a través de períodos y grupos de la tabla periódica.

Entre las propiedades periódicas se tienen las relaciones de tamaño: volumen atómico y radio de los átomos. Son energéticas las propiedades: energía de ionización, electroafinidad y electronegatividad.

13.1 Volumen atómico Molar.

Es el volumen que ocupa 1 átomo-gramo de un elemento (1 mol de átomo) en su estado natural, sea este cristalino o amorfo. Cualquiera sea el sistema geométrico en que los átomos se ordenen, dejan siempre entre ellos espacios vacíos, de modo que la medición del volumen molar los incluye. La densidad es una propiedad que, en cierta medida, da una idea de cuán juntos están los átomos en los cristales de los elementos.



De la fórmula de densidad $d=m/V$, podemos despejar el volumen. Ahora, si la masa la hacemos corresponder a la de un mol de átomo, ésta pasa a ser el Peso Atómico del elemento y el volumen que se obtiene es el Volumen atómico Molar.

$$V = \frac{P.A.}{d}$$

Calculemos el Volumen atómico de los elementos sólidos del segundo período de la tabla.

Na	Na	Mg	Al
P.A.	22.99	24.31	26.98
d	0.97	1.74	2.7

Si	P _(blanco)	S _(rómico)
28.08	30.97	32.06
2.4	1.82	2.07

V a.m. 23.7 13.97 9.99 11.7 17.1 15.48 cm³/mol

Aunque el Volumen atómico Molar es la menos periódica de estas propiedades, puede advertirse que, a través de un período, éste comienza disminuyendo hasta los elementos del centro de la tabla para luego volver a crecer.

Volumen molar en los grupos.-

Consideramos los valores obtenidos para los elementos del grupo 1°:

	P.A.	densidad	Vol. Molar
Li	6.94	0.53	13.09cm ³ /mol
Na	22.99	0.97	23.70
K	39.10	0.86	45.46
Rb.	85.47	1.53	55.86
Cs	132.91	1.90	69.95

A medida que aumenta el número atómico de los elementos de un grupo, el volumen atómico molar crece.

13.2. Radios atómicos.-

La idea que nos hemos ido formando de los átomos nos hacen suponerlos esféricos, sin embargo, esta forma sólo se da en los gases nobles. La gran mayoría constituyen grandes conglomerados geométricos en que cada átomo está en contacto con buen número de átomos vecinos, con todos los cuales interacciona perdiendo su forma ideal para transformarse en poliedros. Para los efectos del

Bases "Beca Presidente de la República"

Facilitará al estudiante su ingreso a la Universidad, con una ayuda económica efectiva que le permitirá solventar sus gastos de matrícula y otros inherentes a sus estudios.

Se otorgarán DOS BECAS por cada Región y TRES en el Área Metropolitana.

Pueden postular a esta Beca todos los estudiantes de 4º Año Medio en la enseñanza fiscal o particular, diurna o nocturna del país. Para ello sólo se requiere inscribirse en el curso pre-universitario de preparación de la Prueba de Aptitud Académica, que se dicta semanalmente a través de este Diario.

Deberán los postulantes registrarse como tales de acuerdo a disposiciones establecidas e insertadas en cada uno de los Suplementos "Beca Presidente de la República".

Tendrán dichos beneficios aquellos que logren, del grupo de postulantes, el más alto puntaje en la Prueba de Aptitud Académica.

Si este resultado lo obtuvieren más de dos postulantes (que empaten los puntajes), en el caso de las Regiones y sobre tres en el Área Metropolitana, se le entregará la Beca al alumno que de acuerdo a sus antecedentes socio-económi-

cos comprobados por el Servicio de Bienestar de la Universidad, sea el que más necesite de este tipo de ayuda.

Perderán automáticamente tal beneficio los que abandonen sus estudios universitarios o tengan un rendimiento deficiente, conforme al índice de notas que se exige para la carrera escogida.

CONTROL DE POSTULANTES A LA "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Probar su participación en este curso pre-universitario, que se dictará en el Suplemento que lleva el nombre de "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

2) Inscribirse en el registro correspondiente que se mantendrá en la administración del diario EL CRONISTA, calle Agustinas N° 1269, Santiago. Para ello deberán remitir semanalmente o mensualmente el o los cupones que aparecen en este mismo Suplemento, con todos los datos solicitados hasta completar la colección. Es un requisito indispensable y obligatorio.

SUPLEMENTO EDUCACIONAL El Cronista N° 27

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CARNET IDENTIDAD: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

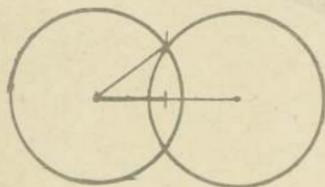
CIUDAD: _____

REGION: _____

El alumno debe enviar este cupón a Diario "El Cronista", Casilla 81-D, Santiago, para ser considerado como postulante a la Beca Presidente de la República, de acuerdo a las bases publicadas en esta misma página.

QUIMICA

radio del átomo, esto implica una cierta dificultad dada la compenetrabilidad de las nubes electrónicas.



El radio covalente de un átomo que está unido a otro del mismo elemento puede entenderse como la mitad de la distancia entre los núcleos. Cuando el átomo se presenta enlazado con otros de distinto elemento, el concepto de radio covalente requiere de convenciones especiales.

Cualquiera sea el tipo de radio que se considere, su magnitud está determinada por dos factores principales:

Número de niveles electrónicos. Es evidente que a igualdad del otro factor; a mayor número de niveles mayor radio atómico. Este factor explica la forma en que varía el radio de los átomos de los elementos que constituyen grupos en el sistema periódico.

Carga nuclear, esto es, el número atómico. A igualdad del número de niveles, una mayor carga del núcleo implica una mayor fuerza de atracción sobre los electrones por lo que el radio se hace menor.

En verdad, más que el valor neto de Z, el factor determinante del radio es la llamada Carga Nuclear Efectiva que se entiende como el Número atómico menos el valor del efecto de pantalla.

$$Z_{ef} = Z - S$$

Siendo S el símbolo del efecto de pantalla.

Efecto de Pantalla es la disminución de la fuerza con que el núcleo atrae al electrón más externo que se produce por acción de los electrones intermedios. J. C. Slater estableció una fórmula para determinar la magnitud del efecto de pantalla en unidades de carga eléctrica fundamental.

$$S = 0.35 N_n + 0.85 N_{(n-1)} + N$$

en que N representa cantidad de electrones y "n" indica el nivel electrónico más externo.

Calculemos el Z_{ef} del átomo de sodio Na ($Z=11$) de configuración 2: 8: 1.

$$S = 0.35 \times 0 + 0.85 \times 8 + 2$$

$$S = 8.80$$

$$Z_{ef} = 11 - 8.80 = 2.20$$

Variación del radio en el Sistema Periódico.-

a) A través de Grupos.-

Usaremos los valores de los elementos de los grupos I y VII para luego generalizar.

3 Li 1.34 A	9 F 0.72 A
11 Na 1.54	17 Cl 0.99
19 K 1.96	35 Br 1.14
37 Rb 2.11	53 I 1.33
55 Cs 2.25	

Como puede apreciarse, el radio covalente de los átomos, aumenta en los grupos a medida que crece el número atómico, lo que queda justificado dada la adición de nuevos niveles en los elementos considerados en este mismo sentido.

Es probable que el segundo nivel de un átomo de sodio, se encuentre a menos de 1.34 Angström del núcleo, que es la distancia a que está en el litio. Esto se debe a la distinta carga nuclear.

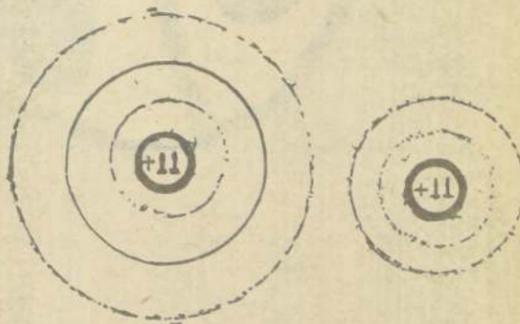
b) A través de Periodos.-

Consideremos los radios covalentes dados para los átomos de los elementos del segundo período que incluye a los de números atómicos que van del 3 al 10.

3 Li 1.34	4 Be 0.90	5 B 0.82	6 C 0.77	7 N 0.75
8 O 0.73	9 F 0.72	10 Ne 1.31		

En los períodos el radio aumenta al crecer el número atómico, hecho que queda justificado por el aumento en este mismo sentido de la carga nuclear y de la carga nuclear efectiva. Recuérdese que en los períodos la cantidad de niveles permanece constante.

Radios iónicos.- Los átomos que al unirse con otros forman iones positivos o negativos, adquieren radios que son significativamente distintos que los radios de sus átomos neutros de origen. Los iones positivos tienen radios menores, en tanto que los iones negativos los presentan mayores. Por ejemplo, el sodio neutro con tres niveles electrónicos y un solo electrón en el nivel periférico tiene un radio covalente igual a 1.54 A. El ion sodio +1 con sólo dos niveles, tiene un radio (iónico) de 0.95 A. La disminución producida por pérdida de un electrón, se explica por la disminución del número de niveles al transformarse el átomo en ion, y por la mayor carga nuclear efectiva que tiene la especie positiva.



En los iones negativos como el cloruro Cl^{-1} que tiene 1 electrón más que su átomo de origen, pero distribuidos en el mismo número de niveles de energía, la diferencia se justifica en función de: el mayor número de electrones que tiene que atraer un núcleo con una cantidad inferior de carga eléctrica y por la disminución de la carga nuclear efectiva que se produce al aumentar el efecto de pantalla.

Cl^0 2.8-7	Cl^{-1} 2.8-8
$r = 0.99 \text{ A}$	$r = 1.80 \text{ A}$

con

Polla

no se juega...
se gana.



12
MILLONES
1 MILLION

sorteo 14 octubre vigésimo \$50